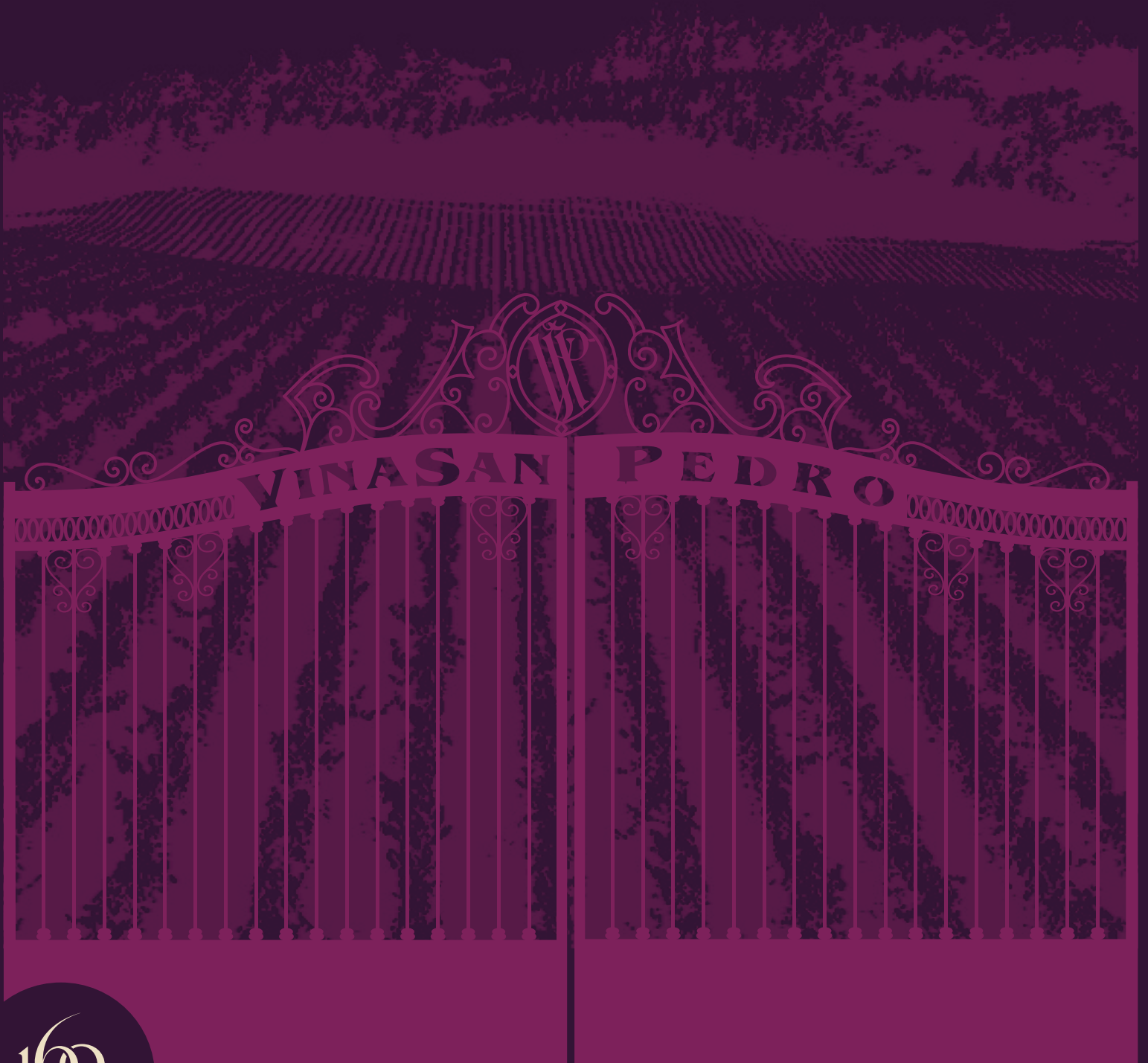




# Memoria Anual 2025 VSPT Wine Group



160  
YEARS

SAN PEDRO  
—1865—

SAN PEDRO 160 YEARS: HERITAGE SHAPES GREATNESS



## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>CARTA DEL PRESIDENTE E HITOS DEL AÑO</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>MODELO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS</b>	<b>117</b>
	CARTA DEL PRESIDENTE	10	5.1	MARCAS PRINCIPALES	120
1.1	HITOS DEL AÑO	12	5.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	122
			5.3	SECTOR INDUSTRIAL	124
			5.4	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS	132
			5.5	GESTIÓN DE PROVEEDORES	138
<b>2</b>	<b>PERFIL DE LA ENTIDAD</b>	<b>15</b>	5.6	LICENCIAS Y PATENTES	140
2.1	MISIÓN, VISIÓN, MANIFIESTO Y VALORES	20	5.7	MARCO NORMATIVO	141
2.2	NUESTRA HISTORIA	22	5.8	ENTIDADES FISCALIZADORAS	142
2.3	PROPIEDAD Y ACCIONES	26	5.9	PLANES DE INVERSIÓN Y HORIZONTES DE TIEMPO	146
2.4	HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	32	5.10	PROPIEDADES E INSTALACIONES	148
2.5	ESTRUCTURA SOCIETARIA	35			
2.6	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	36			
			<b>6</b>	<b>ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD</b>	<b>151</b>
<b>3</b>	<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>39</b>	6.1	PILAR PERSONAS	160
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	42	6.2	PILAR GOBERNANZA	160
3.2	DIRECTORIO	44	6.3	PILAR CAMBIO CLIMÁTICO	170
3.3	COMITÉ DE DIRECTORES	58	6.4	PILAR PROGRESO SOSTENIBLE	182
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	64			
3.5	ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES E INTERNACIONALES	66	<b>7</b>	<b>SUBSIDIARIAS</b>	<b>189</b>
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO	66	7.1	INFORME SOBRE SUBSIDIARIAS EN CHILE	192
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO GENERAL	81	7.2	INFORME SOBRE SUBSIDIARIAS EN EL EXTRANJERO	193
3.8	ESTUDIO DE DOBLE MATERIALIDAD	85			
3.9	SEGUROS	87	<b>8</b>	<b>RESUMEN FINANCIERO</b>	<b>199</b>
<b>4</b>	<b>SER VSPT</b>	<b>89</b>		DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	203
4.1	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	92		RESERVAS Y VISITAS	204
4.2	ATRACCIÓN Y GESTIÓN DE TALENTO	96		ÍNDICE CMF	207
4.3	DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN	106		INDICE SASB	208
4.4	SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	110			
4.5	BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	112			
4.6	RELACIONES LABORALES	114			
4.7	CONSUMO CONSCIENTE	115			
				<b>ANEXOS</b>	<b>210</b>

Estados Financieros y  
Análisis Razonado.

Los Estados Financieros Consolidados de Viña San Pedro Tarapacá S.A., correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025, se encuentran disponibles en la página web de relación con inversionistas en la sección Reportes Financieros, y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero. Ambos links se muestran a continuación: Ver en [https://www.vspinvestor.com/wp/wp-content/uploads/2026/02/Estados\\_Financieros\\_PDF91041000\\_202512.pdf](https://www.vspinvestor.com/wp/wp-content/uploads/2026/02/Estados_Financieros_PDF91041000_202512.pdf) / Ver en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)



CARTA DEL  
PRESIDENTE  
E HITOS  
DEL AÑO



# Estimados accionistas, colaboradores y socios estratégicos,

El 2025 fue un año de hitos significativos en nuestra historia. Por un lado, Viña San Pedro cumplió 160 años, lo que reafirma la larga trayectoria de VSPT Wine Group en la industria, construyendo marcas de prestigio y proyectando el vino chileno al mundo. Por otra parte, CCU —nuestra matriz— celebró 175 años contribuyendo al desarrollo de Chile y formando parte de la vida de las personas. Ambas efemérides son prueba innegable de nuestro compromiso con el país y el progreso de las industrias que lideramos.

No obstante, estos hitos se desarrollaron en un contexto de creciente complejidad, dada la disminución del consumo de alcohol tanto a nivel local como global, y, particularmente del vino, que decrece en los principales mercados donde participamos.

Sumado a lo anterior, el aumento de los costos de producción presionó fuertemente nuestros márgenes, especialmente por una vendimia más pequeña y más costosa, lo que fue compensado en parte con eficiencias.

En Argentina, por la fuerte competencia, y la baja en el consumo, nos vimos imposibilitados de realizar ajustes significativos de precios.

El negocio internacional, estuvo marcado por la incertidumbre derivada de las tensiones geopolíticas. En Estados Unidos, observamos un negativo impacto financiero por la entrada en vigencia de las nuevas tarifas aplicadas a las importaciones, mientras que en China se observó una significativa contracción en el consumo de alcohol.

A pesar del contexto adverso ya detallado, recuperamos el volumen exportado en un 2% respecto de 2024. Destacan principalmente los desempeños de Latinoamérica con un aumento de 7% en volumen de venta, y Europa un 1%. A lo anterior se suma Canadá, con un crecimiento de 17%, consolidándose como uno de los mercados con mayor crecimiento en el período.

En el mercado doméstico chileno, los volúmenes de venta disminuyeron un 7%, pero se mantuvieron estables en valor, gracias a un mejor mix de ventas

y alzas de precios ejecutadas a inicios de año. Además, es importante destacar que nuestras marcas mantuvieron el liderazgo, con una participación de mercado de 35,7% en volumen de acuerdo a cifras de Nielsen, y un índice de Primera Preferencia de 35,3 puntos, impulsado principalmente por el desempeño de la marca Gato y sus nuevos lanzamientos. En el negocio doméstico argentino, decrecimos un 9% en volumen, en un contexto de industria que cayó un 3%, de acuerdo a cifras del INV.

Al consolidar los resultados financieros, los ingresos totales de VSPT Wine Group alcanzaron los MM\$276.489, cifra 2% menor respecto del año anterior. El EBITDA fue de MM\$35.600, un 15% menor que en 2024, y la utilidad neta del ejercicio alcanzó los MM\$17.203, un 10% inferior respecto del año anterior.

En este escenario y a pesar de no lograr los resultados financieros, quisiera destacar el compromiso de nuestro equipo, el que respondió con profesionalismo y un profundo sentido de propósito frente al desafío. Gracias a ellos mantuvimos muy buenos índices de clima laboral, liderazgo, y una cultura de seguridad que salió fortalecida.

Por otra parte, nuestros vinos fueron ampliamente reconocidos por la crítica especializada. Cabo de Hornos marcó un hito histórico al alcanzar 99 puntos en la prestigiosa guía Descorchados, además de ser distinguido como Mejor Cabernet Sauvignon de Chile y Mejor Tinto de Chile, reafirmando su posicionamiento como uno de los vinos ícono de referencia del país. La misma guía otorgó 97 puntos a Leyda Lot 4 Sauvignon Blanc y Leyda Origin Pinot Noir, ambos reconocidos como los mejores vinos en sus respectivas categorías.

En el ámbito operacional, completamos las inversiones en nuestra bodega en Isla de Maipo, enfocada en la elaboración de vinos premium y espumantes, un paso importante en nuestro camino hacia la excelencia enológica y el negocio de mayor valor. Y continuamos renovando nuestro activo biológico, asegurando —a través de nuestro plan de

replantes— que nuestros viñedos se mantengan a la vanguardia en calidad, sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático.

En materia de sustentabilidad, seguimos fortaleciendo una estrategia que integra de manera inseparable las dimensiones ambiental, social y económica. Estos esfuerzos fueron reconocidos nuevamente en los *Green Awards* de la revista *The Drinks Business*, con la obtención del *Amorim Special Award*, y con la renovación de nuestra categoría *Gold* en el *International Wineries for Climate Action*.

El año 2025 nos dejó una reflexión relevante: en una industria que atraviesa una transformación profunda, VSPT está llamado a desafiar paradigmas, innovar en la conexión con el consumidor, seguir buscando sinergias en toda la cadena y asegurar la competitividad operacional.

Tengo la plena convicción que contamos con fundamentos sólidos —una escala eficiente, marcas de prestigio, diversificación, salud financiera y alianzas estratégicas— lo que nos permite mirar el futuro con optimismo. Estamos preparados no solo para navegar este cambio de ciclo, sino también para posicionarnos como un actor clave en la recuperación local y global del consumo de vino.

Agradezco sinceramente la confianza de nuestros accionistas, el compromiso de nuestros colaboradores, y el apoyo de nuestros socios y clientes en el mundo.

Muchas gracias.



**Pablo Granifo**  
Presidente  
VSPT Wine Group

# 1.1 Hitos del año 2025

## HITOS CORPORATIVOS



VSPT Wine Group renovó su certificación bajo el Código Nacional de Sustentabilidad, un estándar voluntario y altamente exigente que evalúa la implementación de prácticas responsables en el sector vitivinícola chileno.



La compañía obtuvo por séptimo año consecutivo el primer lugar en la categoría Viñas del *Ranking Most Innovative Companies 2025*, reafirmando su cultura de innovación transversal y su capacidad de transformación continua.



Según el reporte anual 2025 de *International Wineries for Climate Action*, VSPT presenta la menor intensidad de huella de carbono entre los miembros Gold y Silver de la organización, reafirmando su liderazgo climático.



VSPT fue galardonado con el *Amorim Special Award* en los *The Drinks Business Green Awards 2025*, sumando su octavo reconocimiento en estos premios y destacando más de 15 años de compromiso con la sostenibilidad.



En el marco del patrocinio de VSPT Wine Group al Instituto de Masters of Wine, se creó la *Beca VSPT*, dirigida a recién graduados premiados por sus proyectos de título. En 2025 se concretó el viaje a Chile del primer becado, Dror Nativ MW.



CCU, compañía controladora de VSPT, celebró sus 175 años desde su fundación con diversas actividades y acciones en Chile, destacando su legado, crecimiento y rol en el desarrollo de la industria de bebidas.

## HITOS MARCARIOS



Viña San Pedro celebró sus 160 años de historia, conmemorando una trayectoria marcada por la tradición, la innovación y una evolución constante en la industria vitivinícola chilena.



Castillo de Molina lanzó una renovada imagen para sus mercados de exportación, una evolución que moderniza su etiqueta y botella, fortaleciendo su consistencia visual en los distintos destinos donde está presente.



Viña Tarapacá presentó *Gentle*, una nueva línea de vinos compuesta por tres expresiones: Cabernet Sauvignon Rich & Smooth, Red Blend Silky & Mellow, Sauvignon Blanc Vibrant & Refreshing. Con un diseño llamativo y sofisticado, *Gentle* se alinea con las tendencias actuales del consumidor.



Según el *Brand Power Index 2025* del ISWR, Gato Negro alcanzó el quinto lugar entre las marcas de vino más poderosas del mundo, consolidando su posicionamiento global y su cercanía con los consumidores.



El vino *1865 Voyager Collection 70-Year-Old Vines* fue premiado como "Best Wine Product" en los *Global Travel Retail Awards 2025*, un reconocimiento entregado directamente por consumidores del segmento travel retail.



La *Guía Alistair Cooper MW by Catad'Or* reconoció a Gabriel Mustakis, enólogo de Viña San Pedro, como *Mejor Enólogo 2025*, destacando su liderazgo, innovación y aporte al desarrollo de la vitivinicultura chilena.



En la *Guía Descorchados 2026*, Gabriel Mustakis fue reconocido como "Mejor Enólogo de Chile", consolidando su liderazgo en la elaboración de vinos íconos y su influencia en la enología nacional. A este reconocimiento se sumaron los extraordinarios logros de Cabo de Hornos en la misma guía, que obtuvo 99 puntos y fue distinguido como *Mejor Tinto de Chile* y *Mejor Cabernet Sauvignon*.



El proyecto *Tayu 1865*, desarrollado de manera colaborativa por Viña San Pedro y comunidades mapuches de Malleco, conmemoró diez años de trayectoria con una agenda de actividades para clientes y prensa en Chile, Inglaterra e Irlanda.



*Casa Viñamar* fue reconocida con los premios a "Mejor Experiencia Enoturística" y "Mejor Guía de Enoturismo" en los Premios Enoturismo Chile, además de recibir el galardón "Innovative Wine Tourism Experiences" en *Best of Wine Tourism de Great Wine Capitals*.



Gato amplió su portafolio con el lanzamiento de *Gato Selección Dulce Chocolate* y *Gato Selección Dulce Navegado*, dos innovaciones que diversifican sus ocasiones de consumo y fortalecen la cercanía de la marca con nuevos públicos.



Castillo de Molina potenció su presencia en nuevos formatos con la incorporación del *Bag-in-Box*, ampliando su alcance en mercados donde esta categoría premium continúa creciendo de forma sostenida.



Manquehuito presentó su nuevo sabor limón, una innovación que fortalece el dinamismo de la marca y responde a las preferencias de consumidores que buscan propuestas frescas y atractivas.



*Donnaluna* y *Gato Selección Dulce Chocolate* fueron elegidos *Producto del Año 2025*, reconocimiento otorgado directamente por más de 3.000 consumidores y que confirma la conexión de ambas marcas con las preferencias actuales del público chileno.



PERFIL  
DE LA  
ENTIDAD

- 2 Perfil de la entidad
- 2.1 Misión, visión, manifiesto y valores
- 2.2 Nuestra historia
- 2.3 Propiedad y acciones
- 2.4 Hechos relevantes o esenciales
- 2.5 Estructura societaria
- 2.6 Estructura y funcionamiento



## 2. Perfil de la entidad

### Sociedad Anónima Abierta

<b>Razón social</b>	Viña San Pedro Tarapacá S.A. (en adelante también indistintamente "VSPT", "VSPT Wine Group", la "Sociedad" y/o "Compañía").
<b>Nombres de fantasía</b>	VSPT, VSPT S.A., San Pedro S.A., San Pedro Wine Group, VSPT Wine Group, Grupo VSPT, SPWG, Southern Sun Wine Group, SSWG, San Pedro Tarapacá S.A., Viña Tarapacá S.A., Viña Tarapacá Ex Zavala S.A. y Viña San Pedro S.A.
<b>RUT</b>	91.041.000-8
<b>Encargado de relación con inversionistas</b>	Gerard Dumay Rodríguez gdumayr@vspt.cl Teléfono: (56-2) 24775487
<b>Empresa auditoría externa</b>	PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
<b>Domicilio legal</b>	Ciudad de Santiago

<b>Constitución</b>	Viña San Pedro Tarapacá S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 31 de agosto de 1943, ante el Notario de Santiago, don Pedro Avalos Ballivian, con el nombre de "Compañía Vinícola del Sur S.A.", cuyo extracto se inscribió a fojas 2036 N°1676 del año 1943, del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el 4 de octubre de 1943, edición N°19674. Su existencia fue autorizada por Decreto Supremo N°3404 del 30 de septiembre de 1943, que se inscribió a fojas 2038 vuelta N°1677 del Registro de Comercio de Santiago del año 1943. Posteriormente, por escritura pública del 30 de julio de 1962, ante el Notario de Santiago, don Gregorio Talesnik, suplente de don Pedro Avalos Ballivian, se cambió la razón social a "Wagner Stein y Cía. S.A.C.". En 1981, mediante escritura pública del 22 de diciembre, ante el Notario de Santiago, don Jorge Zañartu Squella, suplente de don Patricio Zaldívar Mackenna, se cambió la razón social a "Viña San Pedro S.A.". A través de escritura pública de fecha 25 de mayo de 2005, otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Concha, se acuerda modificar la duración de la sociedad. Mediante escritura pública del 18 de julio de 2005, ante el Notario de Santiago, don René Benavente Cash, se acordó aumentar el número de directores y el quórum para sesionar del Directorio. Mediante escritura pública del 15 de noviembre de 2006, ante el Notario de Santiago, don René Benavente Cash, que contiene el acta de la 48ª Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 2006, se acordó aumentar el capital social, cuyo extracto se inscribió a fojas 46.886
---------------------	--

N°33.392 del año 2006 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial, edición N°38.618 de 20 de noviembre de 2006. Consta asimismo en escritura pública de fecha 9 de diciembre de 2008, otorgada ante el Notario don Juan Ricardo San Martín Urrejola en que se cambió la razón social a "Viña San Pedro Tarapacá S.A." y se aumentó el capital de la sociedad, cuyo extracto publicado en el Diario Oficial de 19 de diciembre de 2008 e inscrito a fojas 58712 N°40705 del año 2008 del Registro de Comercio de Santiago. Mediante escritura pública de fecha 29 de marzo de 2016, otorgada ante el Notario don Juan Ricardo San Martín Urrejola, y da cuenta de la modificación del domicilio social, fijando como tal, la ciudad de Santiago, inclusión de nuevos nombres de fantasía, la disminución del número de miembros del Directorio de 9 a 7 y, consecuentemente, el quórum de constitución para la celebración de sesiones del Directorio de 5 a 4 miembros, y cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de 4 de abril de 2016 e inscrito a fojas 22986 N°12799 del año 2016 del Registro de Comercio de Santiago. Su última modificación consta en escritura pública de fecha 17 de mayo 2017, otorgada ante el Notario don Juan Ricardo San Martín Urrejola, que reduce el acta de la 53ª Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril 2017, en donde se aprobó la modificación del objeto social, cuyo extracto se inscribió a fojas 41104 N°22543 del año 2017 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial, edición N°41.769 de 29 de mayo de 2017.

### Objeto social

La Sociedad tiene por objeto la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas, o de cualquier naturaleza, alcohólicas o analcohólicas y de las materias primas de las mismas; el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; la prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresa; y la representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y la comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

### Casa Matriz

Av. Vitacura N°2670, piso 16, Las Condes, Santiago  
Teléfono: (56-2) 2477 53 00  
Página Web: www.vsptwinegroup.com

## 2.1. Misión, visión, manifiesto y valores

### Misión

Celebrando la vida inspiramos experiencias.

### Visión

Ser un grupo vitivinícola rentable, de escala mundial, basado en la fuerza de nuestras marcas estratégicas y liderados por la gestión innovadora y sustentable de un equipo humano de excelencia.

Desde el año 2015, VSPT cuenta con un modelo de cultura y desarrollo organizacional, denominado Ser VSPT, en el cual se definieron nuestra misión, visión y valores corporativos, así como las competencias que debe desarrollar todo colaborador de VSPT.

### Manifiesto

Somos el grupo vitivinícola que contiene la alegría del Nuevo Mundo. Desde la cordillera de los Andes cultivamos la diversidad y la excelencia en armonía, con respeto por las personas, el vino y nuestra tierra. En nuestra mesa caben todos y homenajeamos la vida a través de productos nobles. Con nuestras marcas transformamos momentos cotidianos en gratas experiencias a través de vinos producidos con orgullo y pasión.

### Valores

En VSPT Wine Group buscamos exceder las expectativas de nuestros clientes, esforzándonos por comprender cada mercado, su identidad y cultura. Nuestra aspiración es continuar sorprendiendo cada año a nuestros consumidores en todo el mundo.

*VSPT adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).*

Integridad  
Pasión por el vino  
Trabajo de excelencia  
Innovación  
Sustentabilidad

## 2.2. Nuestra historia

**1865**

Fundación de Viña San Pedro por José Gregorio Correa Albano, en la Región del Maule.



**1890**

Fundación de Finca La Celia en el Valle de Uco, Mendoza, Argentina.



**1940**

Viña San Pedro inicia las primeras exportaciones de vino a Estados Unidos, Canadá, Alemania y Japón.



**1990**

Viña San Pedro se convierte en Sociedad Anónima y comienza a transar sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.



**1994**

Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU) ingresa a la propiedad de Viña San Pedro, comprando un 48 % de las acciones.



**1998**

Viña Leyda es fundada en el Valle de San Antonio, siendo pionera en esta denominación.



**2001**

Nace Viña Altair en el Valle del Cachapoal Andes, por medio de un *joint venture* entre San Pedro y Château Dassault, bodega concebida exclusivamente para la producción de vinos de alta gama.



**2003**

La sociedad entre San Pedro y Sociedad Agrícola y Ganadera Río Negro Ltda. da origen a Viña Tabalí S.A., bodega orientada a la producción de vinos *premium* y *súper premium* en el Valle del Limarí.



**2007**

Viña Tabalí adquiere la propiedad de Viña Leyda y Viña Altair pasa a ser filial de Viña San Pedro, acentuando así el foco del grupo en los segmentos *premium* y *súper premium*.



**1874**

A los pies de la cordillera de los Andes, en la Región Metropolitana, Francisco de Rojas funda Viña de Rojas, posteriormente conocida como Viña Tarapacá.



**1892**

Manuel Zavala Meléndez compra Viña de Rojas y cambia su nombre a Viña Zavala.



**1942**

Viña Santa Helena es fundada en el Valle de Colchagua.



**1992**

Compañía Chilena de Fósforos adquiere la propiedad de Viña Tarapacá y compra el fundo El Rosario de Naltahua, en el Valle del Maipo, donde la viña se encuentra ubicada hasta el día de hoy.



**1997**

Se da inicio a la implementación del proyecto Siglo XXI para aumentar la capacidad productiva, enológica y comercial de Viña San Pedro.



**2000**

Viña Casa Rivas es fundada en la comuna de María Pinto, en el Valle del Maipo.



**2002**

Con foco en la producción de espumantes, se establece Viñamar en el Valle de Casablanca.



**2005**

Guillermo Luksic Craig asume como presidente del directorio de Viña San Pedro S.A.  
La sociedad coloca exitosamente su primera emisión de bonos por UF 1,5 millones.



**2008**

La fusión entre Viña San Pedro y Viña Tarapacá da lugar a la formación de un nuevo grupo vitivinícola en Chile, conocido como Viña San Pedro Tarapacá S.A., en adelante VSPT Wine Group.



## 2.2. Nuestra historia

### 2009

Exitosa consolidación de VSPT en términos administrativos, comerciales y operativos. Cada viña mantiene su identidad y carácter independiente.



### 2011

Viña San Pedro es elegida como "Viña del Nuevo Mundo 2011" por la revista *Wine Enthusiast*, una de las publicaciones especializadas más prestigiosas de Estados Unidos y del mundo.

### 2013

Pablo Granifo Lavín asume como nuevo presidente del grupo y Pedro Herane como nuevo gerente general.



### 2017

VSPT Wine Group ingresa al Dow Jones Sustainability Index Chile.

Viña San Pedro planta viñas en el sur de Chile junto a la comunidad Mapuche de Buchahueico, en la zona de Malleco, Región de La Araucanía.

CCU Inversiones adquiere una mayor participación en la propiedad de VSPT, controlando el 67,22% de las acciones.



### 2015

Viña San Pedro celebra 150 años de historia y lanza dos vinos para conmemorar este hito: *1865 Edición Aniversario* y *Castillo de Molina Tributo 150 Años*.

Grupo Fósforo S.A. vende el 23% de las acciones que mantenía en VSPT, permitiendo el ingreso de un nuevo grupo de accionistas minoritarios a la sociedad.

### 2019

Se concreta la compra de Bodega Graffigna a Pernod Ricard Argentina, a fines del segundo trimestre del año, incorporando una nueva viña y emblemáticas marcas locales argentinas al portafolio de VSPT.

VSPT obtiene el primer lugar en la categoría Amorim en los Green Awards de *The Drinks Business*.



### 2021

VSPT Wine Group y la gerenta de Asuntos Corporativos e Innovación, Bárbara Wolff, son reconocidos con el premio Green Personality en los Green Awards de *The Drinks Business*.

VSPT alcanza cifras históricas de venta en volumen en el mercado doméstico chileno, en un complejo contexto de pandemia.



### 2023

VSPT inaugura una nueva oficina comercial en Shanghai, China.

VSPT pasa a ser Gold Member de la IWCA.

Se lanza el nuevo modelo de sustentabilidad de la compañía, con agendas y metas al 2030.



### 2010

A pesar del complejo escenario en Chile causado por el terremoto del 27 de febrero, VSPT logra acelerar su crecimiento y fortalecer sus viñas y marcas clave.



### 2012

Viña Tabalí deja de formar parte del grupo y Viña Leyda se incorpora en un 100% a la propiedad de VSPT.



### 2014

Viña Misiones de Rengo y Viña Urmeneta se fusionan en Viña Valles de Chile.

VSPT alcanza un hito al convertirse en la primera viña en obtener simultáneamente dos distinciones en los Green Awards de la revista inglesa *The Drinks Business*: "Compañía Ética del Año" y segundo lugar como "Compañía Verde del Año".

Además, VSPT es honrada como "Viña del Año" por Vinos de Chile.



### 2016

VSPT Wine Group es reconocido como "Green Company of the Year" por la revista inglesa *The Drinks Business* en los Green Awards 2016, además de ser distinguido como "Líder en la Implementación de Energías Renovables" en la industria mundial de alcoholes.



### 2018

Por medio de una Oferta Pública de Acciones, CCU S.A. adquiere el 83,01% de VSPT Wine Group, mientras que la compañía china Yanghe Distillery Co. ingresa a la propiedad con el 12,5%. Posteriormente, CCU Inversiones S.A. aumenta progresivamente su participación, alcanzando un 85,17% en 2024.

VSPT firma un acuerdo con Pernod Ricard Argentina para adquirir Bodega Graffigna, ubicada en la provincia de San Juan, junto con los viñedos de Pocito y Cañada Honda, en San Juan, y el viñedo La Consulta, en el Valle de Uco, Mendoza, sujeto al cumplimiento de condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.



### 2020

VSPT Wine Group coloca bonos por UF 1,5 millones para refinanciar pasivos, ejecutar su plan de inversiones y cubrir otros gastos corporativos.

La planta de Molina aumenta su capacidad de molienda a 60 millones de kilos, incorporando nuevas eficiencias y escala al proceso productivo con la inauguración de la primera etapa del proyecto Molina 110.



### 2022

Se inaugura una nueva oficina comercial en Estados Unidos y se sella un acuerdo con Southern Glazer's Wine & Spirits como distribuidor a nivel nacional.

Se crea una nueva filial en el Reino Unido bajo un modelo de embotellado en destino, orientado a servir de manera más ágil ese mercado.

Se constituye VSPT Wine Group Shanghai Limited.



### 2024

Fundada en 1874, Viña Tarapacá conmemora 150 años de historia con una nueva etiqueta aniversario y eventos en Chile y en el extranjero, destacando su tradición y compromiso con la calidad y la sustentabilidad.



### 2025

Fundada en 1865, Viña San Pedro cumple 160 años, reafirmando su extensa trayectoria en la industria, la construcción de marcas de prestigio y su permanente contribución a la proyección del vino chileno en el mundo.

VSPT fue galardonado con el Amorim Special Award en los *The Drinks Business Green Awards 2025*, sumando su octavo reconocimiento en estos premios y destacando más de 15 años de compromiso con la sustentabilidad.

## 2.3 Propiedad y acciones

### Situación de control

Viña San Pedro Tarapacá S.A. es controlada, indirectamente, por Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU"), Rut N° 90.413.000-1, quien posee el 85,17% de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025. A igual fecha, el capital suscrito y pagado es de \$123.808.521.231.- distribuido en un total de 39.969.696.632 acciones de serie única y sin valor nominal.

Compañía Cervecerías Unidas S.A. es controlada por la sociedad chilena "Inversiones y Rentas S.A.". Inversiones y Rentas S.A. ("IRSA"), accionista controlador de CCU, es una sociedad anónima cuyos accionistas son las sociedades Quiñenco S.A. y Heineken Chile SpA, las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital accionario de IRSA. IRSA, directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Ltda, posee 65,87% del capital accionario de CCU.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 82,9% de las sociedades Andsberg Inversiones SpA, Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de las acciones de Andsberg Inversiones SpA y el 100% de las acciones de Ruana Copper A.G. Agencia Chile.

### Cambios importantes en la propiedad o control

Cabe mencionar que durante el año 2025 no hubo cambios relevantes en la propiedad o control de VSPT Wine Group.

Andrónico Mariano Luksic Craig (RUT 6.062.786-K) y familia, tienen el 100% del control de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Mariano Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Luksic Craig† (RUT 6.578.597-8) tiene intereses.

Heineken Chile SpA es una sociedad por acciones chilena cuyo controlador actual es Heineken International B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken N.V., El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad holandesa filial de L'Arche Green N.V., la cual es filial de L'Arche Holdings B.V., esta última controlada al final por la señora C.L. de Carvalho-Heineken.

No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de la Sociedad.

### Participación porcentual de los accionistas mayoritarios

85,17%

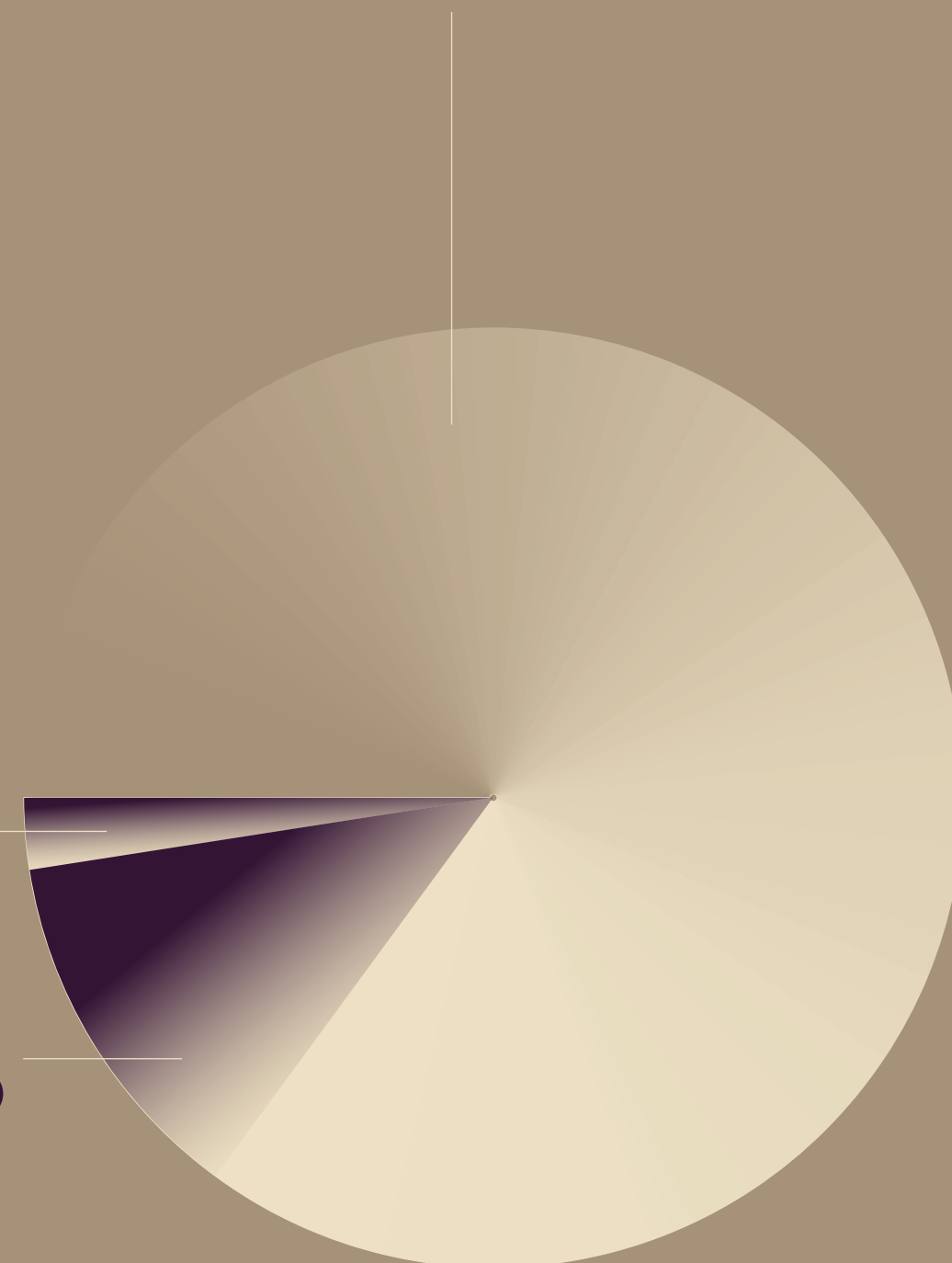
CCU INVERSIONES S.A.

2,33%

OTROS ACCIONISTAS

12,50%

YANGHE CHILE SPA



### Identificación de los 12 mayores accionistas

Los doce principales accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 poseen el 99,30% de su propiedad, los cuales se identifican a continuación: FUENTE: DCV REGISTROS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	ACCIONES AL 31/12/2025	% PARTICIPACIÓN
CCU INVERSIONES S.A.	76.593.550-4	34.042.059.014	85,17
YANGHE CHILE SPA	76.800.322- K	4.996.212.080	12,50
BANCO SANTANDER CHILE	97.036.000-K	226.323.578	0,57
ITAÚ CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.665.450-3	143.610.771	0,36
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96.571.220-8	84.144.596	0,21
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.683.200-2	55.929.149	0,14
VALORES SECURITY S A CORREDORES DE BOLSA	96.515.580-5	32.433.919	0,08
BCI CORREDOR DE BOLSA	96.519.800-8	28.077.129	0,07
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9	23.051.058	0,06
BTG PACTUAL CHILE S A CORREDORES DE BOLSA	84.177.300-4	20.014.433	0,05
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA	96.772.490-4	19.467.477	0,05
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	79.532.990-0	18.868.259	0,05
<b>TOTAL</b>		<b>39.690.191.463</b>	<b>99,30</b>

No se tiene conocimiento de que existan personas naturales que posean menos de un 10% de capital y que, en conjunto con cónyuge o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas.



### Acciones, sus características y derechos

#### NÚMERO DE ACCIONISTAS

Viña San Pedro Tarapacá S.A. al 31 diciembre de 2025 cuenta con 1.421 accionistas registrados.

#### POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política de dividendos que la Sociedad espera aplicar en ejercicios futuros, informada por el Directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2025, y que mantiene la política del ejercicio anterior, consiste en un reparto en dinero equivalente al 50 % de las utilidades líquidas de cada ejercicio social. Dicho reparto se efectuará una vez aprobados los Estados Financieros Consolidados del ejercicio respectivo por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las utilidades deberán destinarse, en primer término, a absorber las pérdidas acumuladas, por lo que el reparto de dividendos quedará condicionado a la utilidad que efectivamente se obtenga. En consecuencia, si una vez absorbidas dichas pérdidas existiere un remanente, sobre dicho saldo se aplicará la política antes descrita.

El Directorio señaló, asimismo, que esta política constituye una intención, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que efectivamente se obtengan en cada ejercicio.

### Información estadística

#### DIVIDENDOS PAGADOS RESPECTO DE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS ANUALES

FECHA DE PAGO	TIPO/Nº	MONTO TOTAL	\$ POR ACCIÓN	UTILIDAD AÑO
29-04-2022	Definitivo N.º27	17.926.408.940	0,44850	2021
27-04-2023	Definitivo N.º28	14.975.046.540	0,37466	2022
30-04-2024	Definitivo N.º29	7.129.794.486	0,17838	2023
30-04-2025	Definitivo N.º30	9.600.721.132	0,24020	2024

Las acciones de VSPT se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores bajo el código nemotécnico "VSPT". Los títulos accionarios de VSPT se transan, así mismo, en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

#### TRANSACCIONES TRIMESTRALES EN BOLSA, DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS ANUALES

TRIMESTRE	CANTIDAD	MONTO \$	PRECIO PROMEDIO	PRESENCIA BURSÁTIL
1r Trim 2024	3.796.204	19.596.549	5,2	0,00
2° Trim 2024	10.824.310	51.115.218	4,7	0,00
3r Trim 2024	6.378.381	28.687.278	4,5	0,00
4° Trim 2024	228.897.989	883.541.707	3,9	1,11
1r Trim 2025	6.505.340	26.681.220	4,1	1,11
2° Trim 2025	6.974.980	28.464.097	4,1	1,11
3r Trim 2025	15.857.597	63.536.046	4,0	0,00
4° Trim 2025	7.464.675	29.808.986	4,0	0,00

### Otros valores

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene bonos vigentes ni otros instrumentos de deuda pública emitidos en los mercados de capitales.

## 2.4 Hechos relevantes o esenciales

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, Viña San Pedro Tarapacá S.A. informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a las bolsas y al mercado los siguientes hechos, en carácter de esenciales o relevantes:

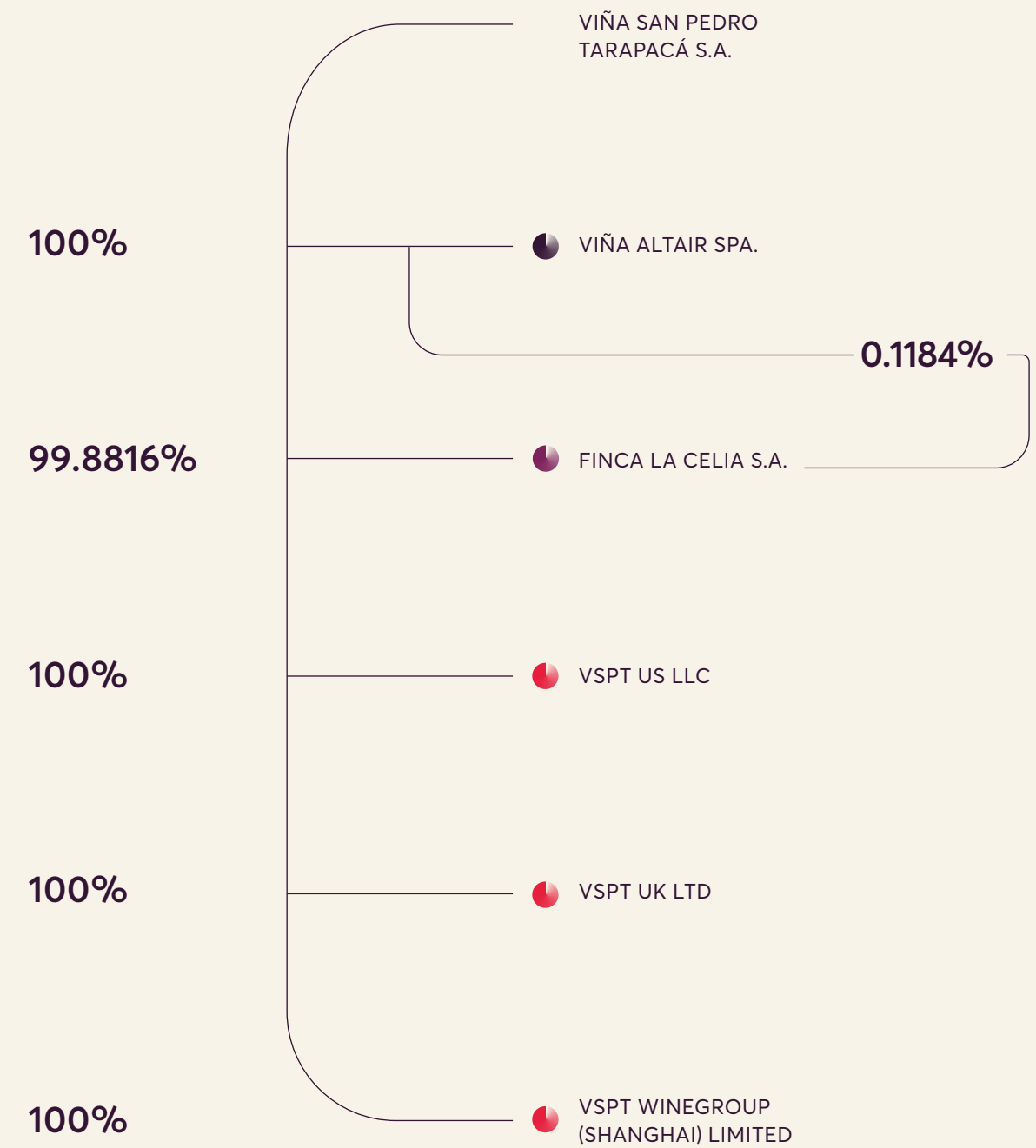
**2.4.1** Con fecha 5 de marzo de 2025, se informó que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del 3 de marzo de 2025, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$0,24020 por acción. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo definitivo mínimo obligatorio y b) un dividendo definitivo adicional. Asimismo, se propuso pagar este dividendo definitivo a contar del 30 de abril de 2025, a los accionistas que se encontraran inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del 24 de abril de 2025.




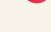
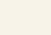
**2.4.2** Con fecha 2 de diciembre de 2025, y en virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N.° 18.045, así como conforme a la Norma de Carácter General N.° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se comunicó, con carácter de hecho esencial, que, en sesión de Directorio celebrada el 1 de diciembre de 2025, el señor Carlos Molina Solís presentó su renuncia a los cargos de vicepresidente y director de la Sociedad, los que ejercerá hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive. El Directorio tomó conocimiento de dicha renuncia en los términos señalados y acordó nombrar como director reemplazante al señor Marc Gross, quien asumirá el cargo a contar del 1 de enero de 2026.

**2.4.3** Con fecha 4 de diciembre de 2025, y en virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N.° 18.045, así como en la sección II, literal 2.2.A, de la Norma de Carácter General N.° 30 de la CMF, se informó, con carácter de hecho esencial, que, con fecha 3 de diciembre de 2025, la matriz directa, CCU Inversiones S.A., comunicó a VSPT la adopción de la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales, aprobada por su Directorio en sesión celebrada en la misma fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N.° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N.° 533 de la CMF. Dicha política entrará en vigencia el 11 de diciembre de 2025. El texto íntegro de la política estará a disposición permanente de los accionistas y de terceros interesados, tanto en las oficinas sociales de VSPT, ubicadas en Av. Vitacura N.° 2670, piso 16, Las Condes, Región Metropolitana, como en el sitio web corporativo [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com), sección Información Legal, subsección Hechos Esenciales.

**2.4.4** Adicionalmente, con fecha 21 de enero de 2026, y en virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N.° 18.045, así como conforme a la Norma de Carácter General N.° 30 de la CMF, se comunicó, con carácter de hecho esencial, que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 21 de enero de 2026, el señor Francisco Pérez Mackenna presentó su renuncia a su cargo de Director de la Sociedad y consecuentemente a su calidad de miembro del Comité de Directores, con efecto a contar del próximo día 31 de enero de 2026. El Directorio tomó conocimiento de dicha renuncia en los términos señalados y acordó nombrar como director reemplazante al señor Rodrigo Hinzpeter Kirberg, quien asumirá el cargo a contar del 1 de febrero de 2026. En la referida Sesión Extraordinaria, el director independiente señor Carlos Mackenna Iñiguez procedió a designar al señor Rodrigo Hinzpeter Kirberg como miembro del Comité de Directores, quien asumirá esa nueva función luego que se haya hecho efectiva la renuncia y salida del señor Francisco Pérez Mackenna, según lo establece el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 y la Circular N°1.956 de la CMF del año 2009.

## 2.5 Estructura societaria



-  CHILE
-  ARGENTINA
-  ESTADOS UNIDOS
-  REINO UNIDO
-  CHINA

## 2.6 Estructura y funcionamiento

Viña San Pedro Tarapacá S.A. surge en 2008 de la fusión de los grupos vitivinícolas San Pedro y Viña Tarapacá. Hoy lidera la venta de vinos en Chile y se ubica entre los Top 20 productores a nivel mundial, además de estar entre los 15 principales en ventas en el mercado doméstico argentino.

VSPT tiene operaciones en Chile y Argentina, desarrollando actividades que comprenden la producción, comercialización, distribución y exportación de productos vitivinícolas, destacando como grandes referentes y líderes en mercados de relevancia mundial como Japón, Corea, Bélgica, Holanda, Brasil, Canadá, Francia, Finlandia, Suecia, República Checa, Paraguay, entre otros, a través de reconocidas marcas. Asimismo, VSPT cuenta con oficinas comerciales en Estados Unidos, Reino Unido y China.

El Grupo está compuesto por seis bodegas chilenas y dos argentinas, cada una con un posicionamiento y sello enológico distintivos: San Pedro, Tarapacá, Leyda, Santa Helena, Misiones de Rengo y Viñamar de Casablanca, en Chile; y La Celia y Graffigna, en Argentina.

Los gerentes de primera línea reportan directamente al Gerente General de VSPT, estos son: Administración y Finanzas, Agrícola y Abastecimiento, Operaciones, Enología, Gerencia Comercial Mercado Nacional Chile y Argentina, Negocios Internacionales y Personas.

En tanto, Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU), matriz de VSPT, presta servicios corporativos en las áreas de asesoría legal, inteligencia de mercado, recursos humanos (payroll), crédito y cobranzas doméstico, abastecimiento, sistemas, contabilidad y tesorería. Adicionalmente, Comercial CCU presta servicios de ventas, supermercados e imagen y, por su parte, Transportes CCU presta servicios de porteo, acarreo, distribución, reposición y bodegaje en todo Chile. Por su parte, CRECCU y VSPT mantienen un contrato de afiliación al comercio, mediante el cual CRECCU otorga a los clientes operación de crédito financiero y realiza las gestiones de crédito y cobranzas del mercado doméstico.

La máxima instancia de toma de decisiones de la Compañía es el Directorio, al cual reporta el Gerente General. Detalle de este en la página 44, sección "Directorio VSPT Wine Group". Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, existe un Comité de Directores formado por tres miembros, uno de los cuales es independiente del accionista controlador, quienes se encargan de velar por el ejercicio y cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 sobre sociedades anónimas, así como de la revisión de la totalidad de las transacciones con entidades relacionadas.



Foto: Viñedo Cachapoal Andes, Viña San Pedro



GOBIERNO  
CORPORATIVO

- 3.1 Marco de gobernanza
- 3.2 Directorio
- 3.3 Comité de Directores
- 3.4 Ejecutivos principales
- 3.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales
- 3.6 Gestión de riesgos y control interno
- 3.7 Relación con los grupos de interés y público general
- 3.8 Estudio de Doble Materialidad
- 3.9 Seguros

### 3.1 Marco de gobernanza

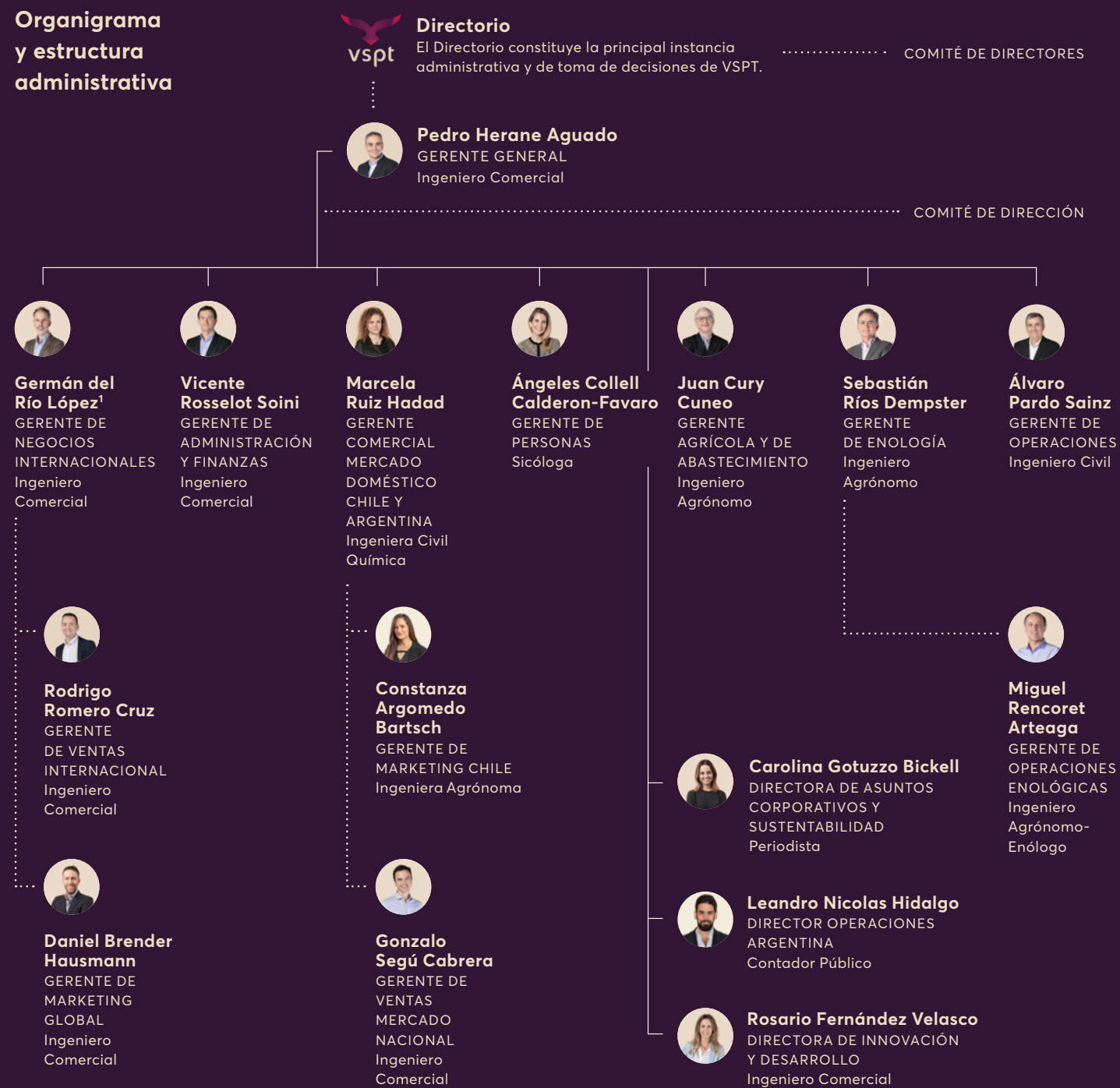
La máxima instancia administrativa de toma de decisiones de VSPT es el Directorio, el cual representa judicial y extrajudicialmente a la Sociedad y se encuentra investido de todas las facultades de administración y disposición que la ley o los estatutos no asignen como privativas de la Junta de Accionistas. De acuerdo con sus estatutos, dicho órgano está constituido por siete miembros, elegidos por la Junta de Accionistas, quienes durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Las sesiones del Directorio se constituyen con la asistencia de cuatro directores, y los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto, salvo en los casos en que la normativa aplicable exija un quórum superior. En caso de empate, el presidente o quien ejerza sus funciones tendrá voto dirimente.

El actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones debe guiarse por el Código de Conducta del Directorio, el cual establece, además de principios, determinados procedimientos, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables transversalmente a la Compañía. Dicho Código se complementa y debe interpretarse de conformidad con la legislación vigente, en particular la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su reglamento; la Ley N.º 18.045 sobre Mercado de Valores y su reglamento; y la Ley N.º 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, así como la regulación impartida por las entidades públicas competentes, en especial la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y la normativa, políticas y procedimientos internos de la Compañía, incluidos los estatutos sociales vigentes y el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado (MMIIM).

Conforme a lo establecido en la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, existe un Comité de Directores integrado por tres miembros, uno de los cuales es independiente, entre cuyas principales funciones se encuentran examinar los informes de los auditores externos, así como el balance y los estados financieros consolidados, y revisar los antecedentes de las operaciones entre partes relacionadas.

El máximo órgano ejecutivo de VSPT es el Comité de Dirección, conformado, entre otros, por los reportes directos del Gerente General y presidido por éste. Dicho Comité sesiona mensualmente con el objeto de elaborar y, posteriormente, implementar el Plan Estratégico de la Sociedad, una vez aprobado por el Directorio, entre otras funciones.

#### Organigrama y estructura administrativa



**COMITÉ DE DIRECTORES:**

Sesiona con las unidades de Gestión de Riesgo según se detalla en página 58.

**COMITÉ DE DIRECCIÓN DE VSPT:**

Sesiona mensualmente para revisar los avances del negocio. Es liderado por el Gerente General y está integrado por sus reportes directos, además de los gerentes de Marketing de Marketing Chile, Marketing Global, Ventas Mercado Nacional, Operaciones Enológicas, y la Abogada Ana María Mujica.

**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

Planificación financiera de la Compañía, y la relación con accionistas e inversionistas a través de la subgerencia de Relación con Inversionistas.

**ASUNTOS CORPORATIVOS Y SUSTENTABILIDAD:**

Relación con los medios, y la estrategia comunicacional de la Compañía, entre otras funciones. Lidera la estrategia de sustentabilidad, para lo cual convoca trimestralmente al Comité de Sustentabilidad integrado por cada una de las gerencias.

<sup>1</sup> El señor Germán Del Río se desempeñó en el cargo hasta el 28 de febrero de 2026 inclusive.

## 3.2 Directorio VSPT Wine Group

### Pablo Granifo Lavín

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**FECHA DE NOMBRAMIENTO**

10 de abril de 2013

**FECHA DE REELECCIÓN**

17 de abril de 2024

Es Presidente del Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. desde el año 2013 y fue designado como Presidente del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. a partir del 1 de febrero de 2026, y ha sido miembro de dicho Directorio desde abril de 2013. Asimismo, es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada desde agosto de 2015, de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. desde mayo de 2016 y de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A..

Anteriormente, fue Gerente General de Viña Santa Rita S.A..

Actualmente, es Presidente de los Directorios de Banco de Chile S.A. y de Quiñenco S.A.. Asimismo, es Presidente de los Directorios de Banchile Asesoría Financiera S.A., Socofin S.A. y de Banchile Administradora General de Fondos S.A.; miembro del Directorio de Empresa Nacional de Energía Enx S.A., así como Vicepresidente de Compañía Sudamericana de Vapores S.A.. El señor Granifo es también miembro de la Asociación de Bancos de Chile.

### Carlos Molina Solís<sup>2</sup>

VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Es Licenciado en Administración de Empresas, con un BBA de la Universidad de Houston y un MBA de la Universidad de Texas, Estados Unidos.

**FECHA DE NOMBRAMIENTO**

6 de julio de 2015

**FECHA DE REELECCIÓN**

17 de abril de 2024

Es miembro del Directorio de la Matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A. desde abril de 2012, así como de varias subsidiarias de esta: Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Compañía Písquera de Chile S.A..

Tiene más de 30 años de experiencia en administración y consultoría estratégica en múltiples industrias, especialmente en bebestibles y productos de consumo en América. En el ámbito de los bebestibles, sus roles han incluido Desarrollo de Negocios en Heineken Americas B.V., Planificación y Estrategia en Femsá Cerveza S.A. de C.V., y miembro del Directorio de Kaiser en Brasil.

Anteriormente, fue socio de Booz Allen Hamilton, compañía global de consultoría comercial. En ese rol, lideró iniciativas de estrategia y cadena de suministro en supermercados, empresas de alimentos, bebestibles y otras compañías de bienes de consumo.

<sup>2</sup> En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada el 1 de diciembre de 2025, el señor Carlos Molina Solís presentó su renuncia a su cargo de Vicepresidente y Director de la Sociedad, cargos que ejerció hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive. El Directorio nombró como Director reemplazante al señor Marc Gross, quien asumió el cargo con fecha 1 de febrero de 2026.

### Francisco Pérez Mackenna<sup>3</sup>

DIRECTOR TITULAR

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Administración de Empresas de la Universidad de Chicago, Estados Unidos.

**FECHA DE NOMBRAMIENTO**

1 de junio de 2015

**FECHA DE REELECCIÓN**

17 de abril de 2024

Ejerció el cargo de Director y Presidente del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., hasta el 31 de enero de 2026. Hasta esa misma fecha, fue también Presidente del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., y miembro del Directorio de Compañía Písquera de Chile S.A.

Entre los años 1991 y 1998, fue el Gerente General de la matriz CCU. Adicionalmente, fue Gerente General de Quiñenco S.A., cargo que tuvo desde el año 1998 hasta el 31 de enero de 2026.

<sup>3</sup> En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada el 21 de enero de 2026, el señor Pérez Mackenna presentó su renuncia a su cargo de Director de la Sociedad y, consecuentemente, a su calidad de miembro del Comité de Directores, con efecto a contar del 31 de enero de 2026. El Directorio nombró como Director reemplazante al señor Rodrigo Hinzpeter Kirberg, quien asumió el cargo con fecha 1 de febrero de 2026.

### Patricio Jottar Nasrallah

DIRECTOR TITULAR

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y máster en economía y dirección de empresas IESE de Barcelona, España.

**FECHA DE NOMBRAMIENTO**

14 de diciembre de 1998

**FECHA DE REELECCIÓN**

17 de abril de 2024

Es miembro del Directorio de VSPT desde 1998, y entre los años 1999 y 2005, ocupó el cargo de presidente del Directorio de la misma. Es además el Gerente General de la matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A. desde el año 1998 y miembro del Directorio de varias sociedades filiales incluyendo, Cervecera CCU Chile Limitada, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Písquera de Chile S.A., Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., Bebidas CCU-Pepsico SpA, Promarca S.A., Cervecería Kunstmann S.A., Bebidas del Paraguay S.A. y Central Cervecera de Colombia S.A.S.; y es Presidente del Directorio de Compañía Písquera de Chile S.A. En diciembre de 2023 asumió además el cargo de director del Banco de Chile.

El señor Jottar tiene experiencia en el mundo financiero y de seguros. El año 1988 ingresó a Grupo Santander, formando parte de la creación de la Compañía de Seguros de Vida Santander. Asimismo, fue Gerente General de Santander Chile Holding y director de Enx S.A. hasta el año 2021.

El señor Jottar fue Director de Fundación Teletón desde el año 2010 hasta fines del año 2023 y el año 2020 asumió el cargo de director de la Clínica Universidad de los Andes, dejando ese cargo para asumir como Miembro de la Junta Directiva de la Universidad de Los Andes desde septiembre del 2024. Anteriormente fue Consejero Ejecutivo de SOFOFA y miembro de su Comité Ejecutivo, entre los años 2017 y 2019 y presidente de ICARE entre los años 2007 y 2008.

**Carlos Mackenna Iñiguez**

DIRECTOR INDEPENDIENTE

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**FECHA DE NOMBRAMIENTO**

11 de abril de 2012

**FECHA DE REELECCIÓN**

17 de abril de 2024

Ha ocupado el cargo de Presidente del Comité de Directores de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su calidad de Director Independiente, desde mayo de 2012.

Entre los años 2000 y 2003, el señor Carlos Mackenna ejerció como Director de Viña Morandé S.A., desempeñándose posteriormente como Gerente General de la misma entre 2003 y 2006. En la actualidad, es Director del Grupo de Empresas Aventura Motors S.A..

Asimismo, es asesor en materias de administración e inversiones de Inversiones Millaray S.A.. Anteriormente, se desempeñó como Tesorero General de la República entre 1980 y 1984, y fue Gerente General de la Administradora de Fondos de Pensiones SUMMA S.A. y de la Compañía de Seguros de Vida El Raulí S.A.. También, fue Director de BCI Seguros de Vida S.A., BCI Seguros Generales S.A. y de Zenit Seguros Generales S.A..

**José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier**

DIRECTOR TITULAR

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y es graduado de PADE, ESE Business School.

**FECHA DE NOMBRAMIENTO**

13 de abril de 2016

**FECHA DE REELECCIÓN**

17 de abril de 2024

Se ha desempeñado como Director de Viña San Pedro Tarapacá S.A. desde abril de 2016. Asimismo, es miembro del Directorio de Compañía Pisquera de Chile S.A..

Entre los años 2016 y 2022, fue además Director de la matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., así como de Cervecera CCU Chile Limitada y de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A..

Anteriormente, fue Director de Coca-Cola Embonor S.A. y de Viña Santa Carolina S.A.. Es Director de filiales internacionales de Larraín Vial S.A.. Actualmente, es miembro del Directorio de Multiexport Foods S.A. y de Stel Chile S.A..

**Zhihao Yang**

DIRECTOR TITULAR

Licenciado en Economía, Cooperación Económica Internacional de la University of International Business &amp; Economics, Pekín, China, y MBA de la Darden Graduate School of Business, Charlottesville, Virginia, Estados Unidos.

**FECHA DE NOMBRAMIENTO**

17 de abril de 2024

Licenciado en Economía, Cooperación Económica Internacional de la University of International Business & Economics, Pekín, China, y MBA de la Darden Graduate School of Business, Charlottesville, Virginia, Estados Unidos.

El señor Yang asumió el cargo de Director Titular de VSPT Wine Group en el año 2024, al ser nombrado en la Junta Ordinaria de Accionistas de ese año.

Desde 2016, ostenta el cargo de Director de Inversiones y es miembro del Equipo Ejecutivo de Liderazgo de Jiangsu Yanghe Distillery Co., Ltd., Nanjing, China.

Con anterioridad, entre los años 2013 y 2015, se desempeñó como Director Ejecutivo del Departamento de Alimentos y Bebidas y como Director Senior de Estrategia y Desarrollo Corporativo en Fosun Group.

Asimismo, entre 2007 y 2013, ocupó distintos cargos en Diageo, China, entre ellos Jefe de Transformación e Integración de Bebidas Espirituosas Blancas Chinas (desde mayo de 2010) y Gerente de Desarrollo de Negocios para Asia-Pacífico (septiembre de 2007 a mayo de 2010).



**Matriz de habilidades y conocimientos del Directorio**

	PABLO GRANIFO LAVÍN	CARLOS MOLINA SOLÍS	FRANCISCO PÉREZ MACKENNA	PATRICIO JOTTAR NASRALLAH	CARLOS MACKENNA IÑIGUEZ	JOSÉ MIGUEL BARROS VAN HÖVELL TOT WESTERFLIER	ZHIHAO YANG
Estrategia	●	●	●	●	●	●	●
Relaciones de Negocio	●	●	●	●		●	●
Liderazgo	●	●	●	●	●	●	●
Finanzas, Contabilidad y Auditorías	●	●	●	●	●	●	●
Gobierno corporativo	●	●	●	●	●	●	●
Comunicaciones	●			●			●
Administración de Riesgos	●	●	●	●	●		●
Ambiental				●		●	●
Fusiones y Adquisiciones	●	●	●	●		●	●
Ciberseguridad y Transformación Digital	●		●	●			
Recursos Humanos	●	●	●	●	●	●	
Industria de Bebestibles	●	●	●	●	●	●	●

**DESCRIPCIÓN**

**Estrategia:** experiencia y habilidades en materias de definición de misión, visión, planificación y estructura para el cumplimiento del propósito y los objetivos de la organización.

**Relaciones de negocios:** experiencia a nivel nacional e internacional, en la búsqueda e identificación de oportunidades de negocios y socios estratégicos.

**Liderazgo:** experiencia en armar, formar, influir, motivar y organizar equipos para la consecución de los objetivos corporativos estratégicos y alinear a los trabajadores con la cultura y propósito de la compañía.

**Finanzas, contabilidad y auditorías:** conocimiento y experiencia en materia de finanzas corporativas, contabilidad, tributaria, control interno, reportes financieros y auditorías.

**Gobierno corporativo:** conocimiento y experiencia en dirección, supervisión y control de personas jurídicas, en el funcionamiento del gobierno corporativo, en libre competencia, en el modelo de prevención del delito y en la gestión de riesgos.

**Comunicaciones:** experiencia en comunicación estratégica y en relacionamiento y vinculación con diferentes stakeholders.

**Administración de riesgos:** experiencia en identificación, prevención, control y mitigación de riesgos en diferentes ámbitos (financieros, operacionales, legales, reputacionales), a nivel global, país y de sectores de la economía.

**Ambiental:** conocimiento y/o experiencia en normativas, gestión de proyectos, buenas prácticas y tendencias en materias de protección y cuidado del medioambiente.

**Fusiones y adquisiciones:** conocimiento y/o experiencia en fusiones y adquisiciones de empresas, y en alianzas estratégicas.

**Ciberseguridad y transformación digital:** conocimiento y/o experiencia en dirección y supervisión de la gestión de técnicas y sistemas de mitigación de riesgos que atenten contra la seguridad digital.

**Recursos humanos:** experiencia en definición de directrices y políticas en materia de gestión de recursos humanos y relaciones laborales.

**Industria de bebestibles:** conocimiento y/o experiencia en empresas del rubro.



Foto: Casona Viña Tarapacá

## Remuneraciones del Directorio

En la 79ª Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de abril de 2025, se aprobó una remuneración para el Directorio correspondiente al ejercicio 2025, vigente hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Dicha remuneración consiste en una dieta mensual por asistencia al Directorio de 40 Unidades de Fomento brutas para cada Director, correspondiéndole el doble de dicho monto al Presidente del Directorio, independiente del número de sesiones que se celebren en el período. Adicionalmente, se contempla una remuneración para el Directorio en su conjunto, equivalente al 1 % de las utilidades del ejercicio de la Sociedad, la que se distribuirá a razón de

una octava parte para cada Director y una octava parte adicional para el Presidente del Directorio, en proporción al tiempo que cada uno hubiere ejercido el cargo durante el año 2025. Esta remuneración se pagará en la misma oportunidad en que se ponga a disposición de los accionistas el o los dividendos, según sea el caso.

Durante el año 2025, el Directorio incurrió en gastos por un total de CLP 5.403.508.

Los Directores recibieron, durante los ejercicios 2025 y 2024, por concepto de dieta y participación, las siguientes remuneraciones:

DIRECTOR	RUT	2025		2024	
		DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$
PABLO GRANIFO LAVÍN	6.972.382-9	37.565	48.003	35.964	35.648
CARLOS MOLINA SOLÍS	48.159.144-9	18.781	24.002	17.982	17.824
JOSÉ MIGUEL BARROS VAN HÖVELL TOT WESTERFLIER	9.910.295-0	18.781	24.002	17.982	17.824
PATRICIO JOTTAR NASRALLAH	7.005.063-3	18.781	24.002	17.982	17.824
CARLOS MACKENNA IÑIGUEZ	4.523.336-7	18.781	24.002	17.982	17.824
FRANCISCO PÉREZ MACKENNA	6.525.286-4	18.781	24.002	17.982	17.824
ZHIHAO YANG	PASAPORTE ENI363220	17.158	16.001	6.050	—
SHUO ZHANG <sup>4</sup>	PASAPORTE EJ6387301	—	8.001	—	17.824
<b>TOTAL</b>		<b>148.628</b>	<b>192.015</b>	<b>131.924</b>	<b>142.592</b>

<sup>4</sup> El director Shuo Zhang concluyó su período como miembro del Directorio con fecha 17 de abril de 2024, cuando se eligió a los nuevos miembros del Directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con esa misma fecha. La suma del año 2025 corresponde a la participación en las utilidades distribuidas del ejercicio 2024, pagadas en el año 2025.

Ninguno de los señores Directores de la matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A. son directores de alguna de sus sociedades filiales.

Al 31 de diciembre 2025, el señor director Francisco Pérez Mackenna tiene 14.897 acciones en CCU, equivalente a 0,004 % de participación en la Sociedad; y el señor director José Miguel Barros

van Hovell tot Westerfler es indirectamente titular de 49.533 acciones de CCU S.A., a través de la sociedad Inversiones Carpe Vitam Limitada, equivalente a 0,011 % de participación en la Sociedad.

No ha habido cambios en dichas participaciones.

## Política de contratación de asesorías y gastos

La contratación de especialistas en materias contables, tributarias, financieras, legales u otras, se analiza caso a caso por el Directorio de acuerdo con la materia específica de que se trate, lo que permite actuar con mayor flexibilidad y dinamismo. No existe una política específica para la contratación de expertos.

En virtud de lo anterior, el Directorio podrá en todo momento requerir al Gerente General la contratación de una asesoría externa con la finalidad que el

Directorio cuente con la opinión de uno o más terceros expertos en una determinada materia. Para estos efectos, el mismo Directorio deberá en cada caso aprobar un presupuesto especial y elegir la empresa o persona natural que prestará la citada asesoría.

Durante el año 2025 el Directorio no incurrió en gastos por concepto de asesorías. En consecuencia, no existieron servicios de asesoría adicionales de la empresa de auditoría externa o de otras entidades.

### Procedimiento de inducción

La Compañía cuenta con un procedimiento de inducción para cada nuevo integrante del Directorio de VSPT Wine Group, el cual comprende reuniones con el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asuntos Legales y Asuntos Corporativos y Sustentabilidad. Sin perjuicio de lo anterior, el Director podrá solicitar y coordinar, a través de la Gerencia de Asuntos Legales, reuniones con otros gerentes o ejecutivos principales.

Asimismo, como parte del proceso de inducción, se entrega a cada Director un set de documentos que abarca las siguientes materias:

- La misión, visión y valores corporativos que conforman el Ser VSPT, así como los objetivos estratégicos que deben guiar el actuar de la Compañía, sus Directores y trabajadores, junto con las políticas de sostenibilidad y gestión de riesgos, contenidos en la Memoria Anual, el Código de Conducta del Directorio, el Reglamento del Comité de Directores, el Código de Conducta en los Negocios y los Términos y Condiciones Generales de las Políticas Comerciales.
- La identificación de los grupos de interés relevantes, contenida en el capítulo de Sustentabilidad de este documento.
- El marco jurídico vigente más relevante, aplicable a la entidad, al Directorio y a sus ejecutivos principales, en particular la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento; la Ley N.º 18.045 de Mercado de Valores y su Reglamento; y la Ley N.º 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que establecen los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que, conforme a la legislación vigente, recaen sobre cada integrante del Directorio.
- Los Estados Financieros Consolidados, trimestrales y anuales, de la Sociedad, presentados ante la CMF, con sus respectivas notas explicativas.

### Reuniones para la gestión de riesgo

Reunión del Directorio de VSPT y del Comité de Directores con las unidades de gestión de riesgos, auditoría interna y responsabilidad social, y empresa de auditoría externa.

- El Comité de Directores se reúne trimestralmente con el área Corporativa de Auditoría Interna, siendo las principales temáticas abordadas las siguientes: (i) presentación del plan de Auditoría Interna; (ii) auditorías con resultados deficientes; (iii) avances del plan de Auditoría Interna; y (iv) resumen de las denuncias recibidas y finalizadas durante el semestre. Asimismo, además del Contralor General de la matriz, participan el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.
- El Directorio de la Sociedad revisa una vez al año el Mapa de Riesgos Estratégicos de VSPT y los Planes de Mitigación para los riesgos más relevantes.
- El Gerente de Administración y Finanzas detalla al Directorio el cumplimiento del Balanced Scorecard en forma mensual, considerando las dimensiones de Rentabilidad, Crecimiento y Sustentabilidad para cada mes y acumulado, comparado con el año anterior y presupuesto.
- El Comité de Directores se reúne a lo menos dos veces al año con la empresa de auditoría externa, a cargo de, entre otras materias, la auditoría de los Estados Financieros Consolidados de VSPT. Las principales temáticas abordadas en dichas sesiones son las siguientes: (i) examinar eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna, (ii) evaluar eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes, y (iii) examinar los resultados del plan anual de auditoría y los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Compañía o a las empresas de su grupo empresarial, u otras situaciones. Además del Contralor General de la matriz, participan el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.



Foto: Viña Leyda

**Visitas a terreno**

Las visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la Sociedad, destinadas a conocer su estado, funcionamiento, principales funciones, preocupaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora, que, a juicio de los responsables de dichas dependencias e instalaciones, resulte pertinente implementar para mejorar su funcionamiento, son determinadas por el Directorio, de acuerdo con las necesidades que surjan.

**Procedimiento mejoramiento continuo**

VSPT no cuenta con una autoevaluación regular del desempeño o un procedimiento formal de detección de mejoras en el funcionamiento del Directorio y de su Comité. En caso de requerirse, estos son determinados por los mismos, de acuerdo con las necesidades que surjan y se identifiquen, otorgando con ello mayor flexibilidad. Del mismo modo, el Directorio y su Comité determinan y definen las materias respecto de las cuales requieran capacitar a sus integrantes. El Directorio también podrá determinar la necesidad de contar con una evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio y su Comité, así como la detección e implementación de mejoras o áreas de fortalecimiento, por un experto ajeno a la Compañía.

En relación a la detección de eventuales barreras organizacionales, sociales o culturales, no se han detectado barreras que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, características y condiciones en la composición del Directorio y sus Comités. El Directorio adopta las prácticas y efectúa la detección de mejoras para su funcionamiento, de acuerdo a las necesidades que surjan.

Sin perjuicio de lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en la NCG N° 533 de la CMF de 11 de marzo de 2025, con fecha 3 de diciembre de 2025 la matriz directa, CCU Inversiones S.A. comunicó a VSPT Wine Group la adopción de la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales aprobada por su Directorio en sesión celebrada en esa misma fecha. Dicha Política entró en vigencia el día 11 de diciembre de 2025.

En el mes de junio de 2025, el Presidente del Directorio, don Pablo Granifo, junto al Gerente General de VSPT y el Gerente de Negocios Internacionales, visitaron las oficinas comerciales de VSPT WINEGROUP (SHANGHAI) LIMITED, filial de VSPT en China.

Asimismo, el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, faculta a la CMF para señalar los requisitos y condiciones que deberán cumplir los directores para ser considerados como directores independientes, adicionales a los establecidos en el referido artículo, los que se contienen en la NCG N° 533 antes indicada y que entrarán a regir a contar del 11 de noviembre de 2026.

El texto íntegro de la Política se encuentra a disposición permanente de los accionistas y terceros interesados, tanto en las oficinas sociales de VSPT, ubicadas en Av. Vitacura N.° 2670, piso 16, Las Condes, Región Metropolitana, como en el sitio web corporativo [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com), sección Información Legal, subsección Hechos Esenciales.

**Plan de continuidad operacional**

La matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU) cuenta con un Manual de Crisis aplicable a sus filiales, incluida VSPT Wine Group, el cual proporciona un resumen de los protocolos generales a seguir antes, durante y después de un incidente catalogado como crisis por la Compañía (esto es, un evento inesperado y no rutinario, relacionado con las actividades de VSPT y/o con su reputación, que genera un alto nivel de incertidumbre y de atención interna y/o externa). Asimismo, el Manual describe los procedimientos específicos que deben ejecutarse para cada tipo de crisis.

De acuerdo con dicho Manual de Crisis y el Protocolo de Comité de Crisis de VSPT, se cuenta con un equipo de trabajo denominado Comité de Crisis,

cuyas funciones se encuentran claramente definidas, incluyendo mecanismos de reemplazo para cada una de ellas. Es responsabilidad del Gerente General de la matriz conformar este Comité y designar a un coordinador.

Adicionalmente, se ha establecido el rol de Gestor de Crisis, quien actuará como coordinador del Comité de Crisis en cada unidad. El plan de contingencia no incluye la continuidad del Directorio en situaciones de crisis, caso en el cual se aplicará la normativa vigente en la materia.

**Periodicidad del Directorio y Diligent Boards**

En conformidad con el artículo 81 del Reglamento de la Ley N.° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en las sociedades anónimas abiertas el Directorio debe celebrar sesiones ordinarias a lo menos una vez al mes; cuyo calendario es acordado por el Directorio anualmente, procediéndose a su citación a través de la plataforma tecnológica Diligent Boards. Asimismo, podrán celebrarse sesiones extraordinarias, las que deberán ser citadas de conformidad con la Ley.

El Directorio no ha determinado un número mínimo adicional de reuniones ordinarias en el año, distinto de lo establecido en la normativa referida, ni un tiempo promedio mínimo de dedicación, presencial o remota, de los Directores a dichas sesiones, permitiendo así mayor flexibilidad y dinamismo en estas materias.

En relación con la plataforma tecnológica Diligent Boards, a través de la cual todos los Directores tienen acceso seguro, remoto y permanente, con una antelación de a lo menos tres días, a las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, así como los miembros respectivos a las actas y documentos del Comité de Directores.

Asimismo, una vez aprobadas las actas por el Directorio y/o el Comité, estas son puestas a disposición de los Directores en Diligent Boards para su suscripción mediante firma electrónica, todo ello conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N.° 434 de la CMF. La referida plataforma tecnológica cuenta con un mecanismo de ordenamiento que facilita su indexación y búsqueda de información, manteniéndose el registro histórico de tales actas y documentos desde su implementación en 2018.

Diligent Boards no permite el acceso directo al canal de denuncias con que cuenta la Compañía; sin perjuicio de ello, se presenta un informe semestral al Comité de Directores y al Directorio sobre las denuncias recibidas y las acciones adoptadas al efecto.

**Procedimiento de elección de directores**

La Compañía cuenta con un "Procedimiento de Elección de Directores en Juntas de Accionistas", el cual forma parte del Código de Conducta del Directorio y cuyo objetivo es permitir la adecuada difusión de los antecedentes de quienes postulen al cargo de Director, contribuyendo a la decisión que adopten los accionistas en las elecciones respectivas.

Conforme a dicho procedimiento, corresponde al Gerente de Asuntos Legales o, en su defecto, a quien haga las veces de Secretario del Directorio de la Sociedad, recibir los currículos que presenten quienes postulen al cargo de Director, debiendo difundir dicha información en el sitio web de la Compañía; recibir la declaración jurada que deben presentar los candidatos a Directores independientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas; e informar a los accionistas, en el referido sitio web, la lista de candidatos a Directores que hubieren aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

El referido procedimiento no contempla expresamente: (i) la obligación de informar acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, a juicio del Directorio, resulte aconsejable que tengan quienes lo integren; (ii) ni una instancia destinada a asistir a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio.

Lo anterior se debe a que esta es una materia de exclusiva competencia de los accionistas, reunidos en Junta de Accionistas.

Respecto de las políticas para guiar la conformación de las nóminas que se provean a los accionistas de

manera que exista diversidad en sus integrantes o que los integrantes de esa nómina de un mismo sexo no superen el 60 % del total, no obstante no contemplarse expresamente por el fundamento antes indicado, se hace presente que:

(\*) Conforme a lo establecido en la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio de la matriz de una sociedad fiscalizada por la CMF debe establecer y difundir una política general de elección de directores en sus filiales, la que debe cumplir con las menciones mínimas establecidas por la CMF y que se contienen en la Norma de Carácter General N.º 533, emitida con fecha 11 de marzo de 2025. Dicha Política fue publicada con fecha 4 de diciembre de 2025, luego de que, con fecha 3 de diciembre de 2025, la matriz directa, CCU Inversiones S.A., comunicara a VSPT Wine Group la adopción de la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales, aprobada por su Directorio en sesión celebrada en esa misma fecha. La referida Política entró en vigencia el 11 de diciembre de 2025, publicada en la página web de la Sociedad.

(\*\*) Adicionalmente, con fecha 19 de agosto de 2025, se publicó en el Diario Oficial la Ley N.º 21.757 que introduce modificaciones a la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a fin de incorporar un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y especiales. Esta normativa establece una progresividad que contempla un porcentaje máximo recomendado de representación de un mismo sexo en el directorio del 80% durante los años 2026, 2027 y 2028, reduciéndose al 70% para los años 2029, 2030 y 2031, hasta alcanzar un máximo definitivo del 60% a partir del año 2032. La Ley N.º 21.757 entró en vigencia el 1 de enero de 2026.

**Participación en juntas de accionistas.**

La Compañía no estima necesario contar con un sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, debiendo analizarse caso a caso, ya que se prefiere la participación presencial de accionistas, ya sea personalmente o debidamente representados por sus apoderados. En virtud de lo anterior, el Directorio de VSPT en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 2025, aprobó el mecanismo de participación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025.

Los acuerdos adoptados por las Juntas podrán ser conocidos por el público general de acuerdo a la normativa vigente, no estimándose necesario contar con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a dicho público informarse en tiempo real de tales acuerdos.

**Diversidad en el Directorio**

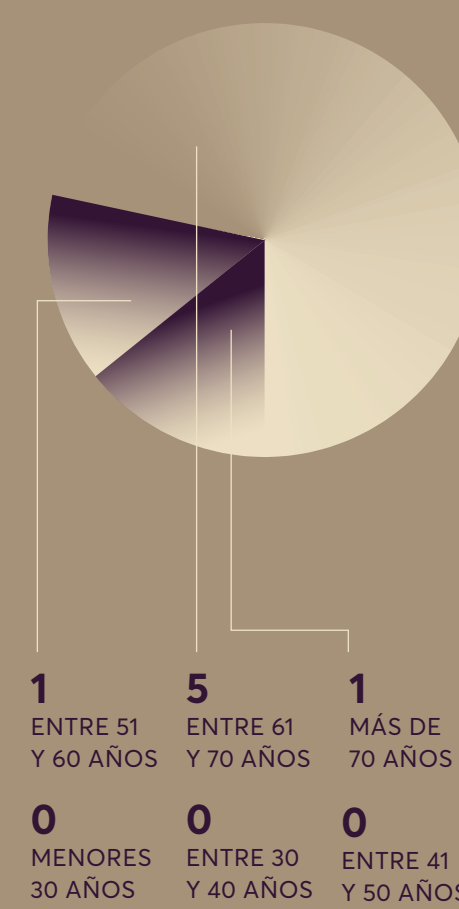
VSPT no tiene directores suplentes, todos los miembros son titulares y ninguno está en situación de discapacidad. Asimismo, los siete miembros del Directorio son hombres.

La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Junta Ordinaria de Accionistas, independiente del sexo, según lo indicado en la sección Remuneración del Directorio.

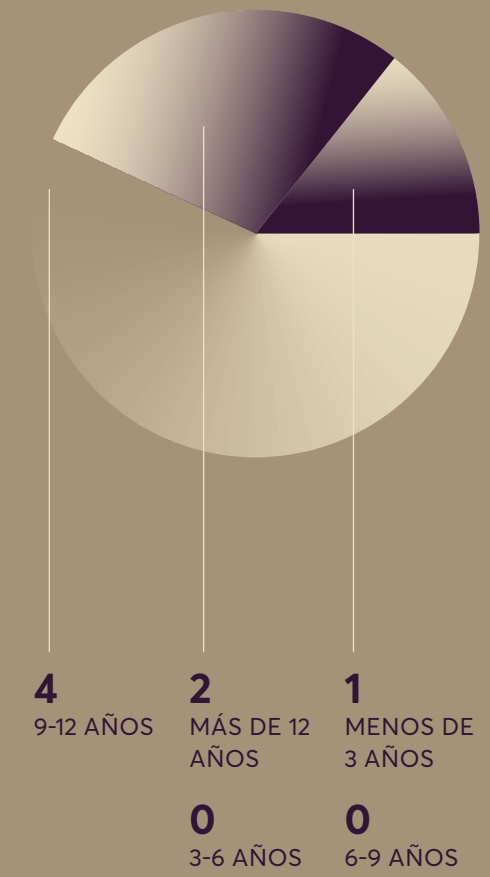
NACIONALIDAD



EDAD



ANTIGÜEDAD EN EL CARGO



Con fecha 19 de agosto de 2025, se publicó en el Diario Oficial la Ley N.º 21.757, que introduce modificaciones a la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, con el objeto de incorporar un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los Directorios de las sociedades anónimas abiertas y especiales. La Ley N.º 21.757 entró en vigencia el 1 de enero de 2026.

Esta normativa establece, de manera progresiva, un porcentaje máximo sugerido de representación de un mismo sexo en los directorios, del 80% durante los años 2026, 2027 y 2028, reduciéndose al 70% para los años 2029, 2030 y 2031, hasta alcanzar un máximo definitivo del 60% a partir del año 2032. En caso de que

no se verifique dicho porcentaje de representación, la sociedad tendrá la obligación de informar las razones y fundamentos de tal circunstancia.

Sin perjuicio de lo anterior, a partir del año 2031 y sucesivamente cada 4 años, la CMF evaluará, respecto del universo total de sociedades a las que resulta aplicable la Ley, el cumplimiento de ciertas condiciones relativas al alcance del porcentaje máximo de representación por sexo. En caso de detectarse el incumplimiento de dichas condiciones, se pasará a un régimen de cumplimiento obligatorio de los porcentajes de representación máxima por sexo por 4 años, en los términos establecidos en la referida Ley.

### 3.3 Comité de Directores Directorio Viña San Pedro Tarapacá S.A.

#### I. La Sociedad cuenta con un Comité de Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas

En Sesión Extraordinaria de Directorio N.º 1.021 de Viña San Pedro Tarapacá S.A. (en adelante, "VSPT" o la "Sociedad"), celebrada el 17 de abril de 2024, el Director señor Carlos Mackenna Iñiguez<sup>5</sup>, quien había sido designado Director independiente del controlador de la Sociedad en su 78.ª Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en esa misma fecha, nombró a los señores Patricio Jottar Nasrallah y Francisco Pérez Mackenna (no independientes), asimismo designados en la referida 78.ª Junta Ordinaria de Accionistas como Directores de la Sociedad, para integrar el Comité de Directores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Posteriormente, en la misma sesión, los miembros del Comité de Directores designaron como Presidente del Comité al Director don Carlos Mackenna Iñiguez.

El Comité de Directores sesionó en la medida que requirió conocer alguna materia propia de sus funciones y reporta al Directorio, en la siguiente sesión (según corresponda) las materias específicas que haya conocido.

<sup>5</sup> En Sesión Extraordinaria de Directorio N.º 1.043 de fecha 21 de enero de 2026, el director señor Francisco Pérez Mackenna renunció a su calidad de director de la Sociedad y consecuentemente a su cargo de miembro del Comité de Directores, a contar del 31 de enero de 2026. En razón de lo anterior, el director independiente señor Carlos Mackenna Iñiguez designó en reemplazo del señor Pérez, al director señor Rodrigo Hinzpeter Kirberg, designado como director en la misma sesión de directorio, quien asumirá el cargo una vez que asuma el cargo de director de la Sociedad, quedando de esta forma el Comité de Directores integrado por los directores señores Carlos Mackenna (independiente), Patricio Jottar y Rodrigo Hinzpeter (no independientes).

#### II. Identificación de los miembros del Comité durante los períodos 2024 y 2025 y remuneraciones percibidas en dichos períodos

De conformidad con lo acordado en la 79ª Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 2025, los directores que integran el Comité de Directores perciben una remuneración consistente en una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el respectivo período, ascendente a 22,22 Unidades de Fomento brutas, más el monto que les corresponda percibir como porcentaje de las utilidades, conforme a lo señalado en el número anterior relativo a la remuneración del Directorio, hasta completar el tercio adicional establecido en el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N.º 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero.

M\$ TOTALES PAGADOS DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2025 (VALORES EN PESOS ACTUALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)

DIRECTOR	RUT	CALIDAD	2025 DIETA M\$ <sup>6</sup>	2024 DIETA M\$ <sup>6</sup>
CARLOS MACKENNA IÑIGUEZ	4.523.336-7	DIRECTOR INDEPENDIENTE	14.400	12.869
PATRICIO JOTTAR NASRALLAH	7.005.063-3	DIRECTOR	14.400	12.869
FRANCISCO PÉREZ MACKENNA	6.525.286-4	DIRECTOR	14.400	12.869
<b>TOTAL</b>			<b>43.200</b>	<b>38.607</b>

<sup>6</sup> La dieta del Comité, fijada por las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas para los ejercicios 2024 y 2025, fue la misma, ascendente a 22,2 Unidades de Fomento brutas. La diferencia entre los montos percibidos en cada ejercicio se explica por la participación en las utilidades correspondiente a cada período, la cual permite completar el tercio adicional establecido en el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

### III. Funciones

Las funciones del Comité de Directores se encuentran establecidas en el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y comprenden, entre otras, las siguientes:

- Examinar los informes de la empresa de auditoría externa, el balance y los demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de VSPT a los accionistas, y pronunciarse respecto de ellos con anterioridad a su presentación a la junta de accionistas para su aprobación.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y los planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de VSPT.
- Proponer al Directorio los nombres de la empresa de auditoría externa y de las empresas clasificadoras de riesgo que serán sugeridos a la respectiva junta de accionistas. En caso de desacuerdo, el Directorio formulará una propuesta propia, sometiéndose ambas a consideración de la junta de accionistas.
- Preparar un informe anual de su gestión, en el que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas y evacuar un informe respecto de dichas operaciones. Una copia de este informe deberá ser enviada al Directorio, el cual deberá dar lectura al mismo en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- Informar al Directorio acerca de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios distintos de aquellos propios de la auditoría externa, cuando dichos servicios no se encuentren prohibidos conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley N.º 18.045 de Mercado de Valores, considerando si la naturaleza de tales servicios pudiera generar un riesgo de pérdida de independencia.
- Proponer al Directorio una política general para el manejo de conflictos de interés, y pronunciarse respecto de las políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147 de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende, según corresponda, una Junta de Accionistas o el Directorio.

### IV. Actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2025

El Comité de Directores durante el año 2025 sesionó en 11 oportunidades, levantándose actas de cada reunión. En el ejercicio de sus funciones, el Comité se reunió, entre otros, con los Gerentes de VSPT y con la Empresa de Auditoría Externa, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. En este ámbito, y dando cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046, las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité durante el ejercicio 2025, fueron:

- Revisión y análisis de los estados financieros trimestrales y anuales, previo a su examen por el Directorio.
- Tomó conocimiento de la enmienda a las normas contables (IAS 21) que entró en vigencia el 1 de enero de 2025, con impacto en la subsidiaria argentina por la modificación de los tipos de cambio utilizados para la traducción de la moneda funcional de pesos argentinos a la moneda de presentación de Viña San Pedro Tarapacá S.A.
- Tomó conocimiento de la no existencia de cambios en la política de provisiones que aplica la sociedad.
- Se reunió con la empresa de auditoría externa, socio a cargo y equipo de auditoría, para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de revisión de estados financieros, declaración de independencia y plan de comunicación con el Comité.
- Análisis y revisión del sistema de remuneraciones y compensaciones a gerentes, ejecutivos y trabajadores de la Sociedad.
- Revisó el informe de los pagos efectuados a la empresa de auditoría externa durante el año 2024.
- Propuesta de Empresa de Auditoría Externa y Clasificadoras de Riesgo al Directorio, para ser sometidas a consideración e informados respectivamente, de la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025.
- Aprobación de la contratación de servicios fuera de auditoría a ser prestados por la Empresa de Auditoría Externa durante el año 2025.
- Revisión y análisis del informe de Auditoría Interna.
- Examen de los términos y condiciones de las siguientes transacciones con personas relacionadas, o de las modificaciones a las existentes, para ser sometidas a consideración del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas:
  - a) Tomó conocimiento del reporte semestral de operaciones efectuadas por la Sociedad conforme a la Política de Operaciones Habituales entre Partes Relacionadas, aprobada por el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. con fecha 5 de agosto de 2024, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.
  - b) Examinó los antecedentes de la siguiente operación con partes relacionadas previo a su examen y aprobación por parte del Directorio:
    - Prestación de servicios de asesoría financiera por parte de Banchile Asesoría Financiera S.A. (en adelante, "Banchile"), en relación con la eventual inscripción de líneas y colocación de bonos a ser expuestas al Directorio, por un monto único de 250 Unidades de Fomento ("UF").

**v. Políticas de Contratación de asesorías y Gastos del Comité de Directores**

El Comité de Directores no cuenta con una política específica para la contratación de expertos que lo asesore en materias contables, tributarias, financieras, legales u otras. La contratación de asesores especialistas en las materias indicadas se analiza caso a caso por el Comité de Directores de acuerdo con la materia específica de que se trate, lo que permite actuar con mayor flexibilidad y dinamismo. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Directores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, cuenta con presupuesto para estos efectos, los que son aprobados anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo anterior, el Comité podrá en todo momento requerir al Gerente General la contratación de una asesoría externa con la finalidad que este cuente con la opinión de uno o más terceros expertos en una determinada materia. Para estos efectos, el Comité deberá en cada caso aprobar un presupuesto especial y elegir la empresa o persona natural que prestará la citada asesoría.

De todas formas, el Comité de Directores no requirió contratar asesores para desarrollar sus funciones durante el año 2025, por lo cual no incurrieron en gastos con cargo a sus respectivos presupuestos aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2025.

Durante el año 2025 no hubo propuestas efectuadas por el Comité de Directores al Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. que no hubiesen sido recogidas por este último.



## 3.4 Ejecutivos principales

### Identificación de los ejecutivos principales de VSPT informados a la Comisión para el Mercado Financiero

CARGO	NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	DESIGNACIÓN EN EL CARGO
GERENTE GENERAL	PEDRO HERANE AGUADO	11.677.304-K	INGENIERO COMERCIAL	01/04/2013
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VICENTE ROSSELOT SOINI	13.828.217-1	INGENIERO COMERCIAL	17/06/2019
GERENTE COMERCIAL DE MERCADO NACIONAL	MARCELA RUIZ HADAD	10.453.595-K	INGENIERO CIVIL QUÍMICO	03/04/2013
GERENTE DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	GERMÁN DEL RÍO LÓPEZ <sup>7</sup>	13.471.168-K	INGENIERO COMERCIAL	17/06/2019
GERENTE AGRÍCOLA Y DE ABASTECIMIENTO	JUAN CURY CUNEO	9.675.764-6	INGENIERO AGRÓNOMO	30/11/2004
GERENTE DE OPERACIONES	ÁLVARO PARDO SAINZ	7.031.358-8	INGENIERO CIVIL	01/02/2008
GERENTE CORPORATIVO DE ENOLOGÍA	SEBASTIÁN RIOS DEMPSTER	11.833.495-7	INGENIERO AGRÓNOMO	03/09/2018

<sup>7</sup> El señor Germán Del Río se desempeñó en el cargo hasta el 28 de febrero de 2026, inclusive.

### Remuneración ejecutivos principales

EJECUTIVOS PRINCIPALES Y GERENTES DE VSPT WINE GROUP INFORMADOS A LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	2025	2024
	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS
MONTOS	M\$2.096.426	M\$1.941.560



Foto: Bodega Cachapoal Andes, Viña San Pedro

### Compensaciones y beneficios

La Sociedad cuenta con una política de compensación de ejecutivos consistente en un único bono, de carácter facultativo, discrecional y variable, no contractual, que se asignan sobre la base del grado de cumplimiento de metas individuales y corporativas, y en atención a los resultados del ejercicio. El plan de compensaciones de ejecutivos fue examinado por el Comité de Directores y aprobado por el Directorio de la Sociedad para el periodo 2025.

Las estructuras salariales y planes de compensación del Gerente General y demás ejecutivos principales son revisadas por la Gerencia de Recursos Humanos Corporativa de la matriz, de acuerdo a la metodología de evaluación de cargo definida por la Sociedad y son examinadas anualmente por el Comité de Directores e informada asimismo al Directorio.

Los Ejecutivos Principales de Viña San Pedro Tarapacá S.A. no poseen participación directa o indirecta en la propiedad de la Sociedad.

## 3.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

El Directorio de VSPT Wine Group no ha adherido formalmente a ningún código nacional o internacional de gobierno corporativo. No obstante, como se mencionó en la sección "Marco de gobernanza", el actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones se guía por el Código de Conducta del Directorio, el cual establece, además de principios, ciertos procedimientos, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables transversalmente a la Compañía.

## 3.6 Gestión de riesgos y control interno

### Unidad de gestión de riesgos

La gestión de riesgos de VSPT se enmarca dentro del sistema de control y gobernanza establecidos por la empresa matriz, CCU S.A. (en adelante, "CCU" o la Matriz), como empresa filial, VSPT sigue las políticas, procesos y procedimientos formalizados, asegurando una administración alineada con los estándares corporativos y las mejores prácticas internacionales.

La unidad de gestión de riesgos interna tiene un rol fundamental en la identificación y manejo de los riesgos específicos de VSPT. Para ello, desarrolla y mantiene una matriz de riesgos interna, en la que se identifican riesgos estratégicos tanto operacionales, financieros, sustentables y de otra índole. Estos riesgos son evaluados y, en caso de ser considerados de alto impacto, son compartidos con la Matriz para su validación e incorporación en la matriz de riesgos estratégicos del grupo.

Además, la unidad de gestión de riesgos de la Compañía es responsable de la elaboración, supervisión y comunicación de los planes de mitigación para los principales riesgos identificados en su matriz interna. De esta forma, se asegura una gestión proactiva que permite minimizar potenciales impactos en la operación, medioambiente y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

En estrecha colaboración con la Gerencia de Contraloría de CCU, quien lidera la función de riesgo y control interno a nivel de CCU y sus filiales, la gestión de riesgos se materializa a través del Proceso de Gestión de Riesgos Estratégicos (Proceso de GRE), que se basa en el estándar del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). De esta forma, VSPT mantiene un enfoque estructurado para la identificación, medición y control de los riesgos estratégicos.

### 3.6.1 Gestión de riesgos

#### DIRECTRICES, GOBERNANZA Y PROCESO SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

VSPT ha adoptado las directrices impartidas por el Directorio de CCU y sus filiales, las que se encuentran contenidas en el Proceso de Gestión de Riesgos Estratégicos "GRE" y que forma parte de los procesos de planificación estratégica de VSPT en conjunto con la matriz CCU. Estas directrices contribuyen a que los riesgos relevantes sean identificados, evaluados, mitigados y controlados, de acuerdo con la propensión al riesgo definida por CCU y sus filiales, fortaleciendo así el cumplimiento de los objetivos estratégicos dentro del marco establecido por la matriz.

El Directorio de VSPT está compuesto por tres miembros que también integran el Directorio de CCU, lo que permite una visión integrada y coherente en la toma de decisiones. Este órgano es responsable de definir las directrices generales en materia de gestión de riesgos para la Compañía, así como de supervisar su implementación y cumplimiento. Asimismo, el Directorio toma conocimiento de los principales generadores de riesgo durante el período, en conformidad con las políticas definidas por la matriz.

La Alta Administración de VSPT es responsable de ejecutar los controles y mitigadores en los procesos de negocio y procesos auxiliares bajo responsabilidad, de acuerdo con el Proceso de GRE y los planes de mitigación definidos por la matriz.

La Gerencia de Contraloría de CCU es la encargada de la función de riesgos y control interno para todas sus filiales, incluida VSPT. En este rol, es responsable de la administración, consolidación, monitoreo y comunicación de los riesgos estratégicos, así como de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles implementados para la gestión de riesgos. Adicionalmente, lidera el Proceso de GRE, el Cumplimiento Normativo Medioambiental, la Auditoría Interna y la Prevención de Delitos dentro del grupo empresarial. Para estos efectos, reporta funcionalmente a la Gerencia General, al Directorio, al Comité de Directores y al Comité de Auditoría de CCU, asegurando la coherencia y eficiencia del sistema de gestión de riesgos en todas las empresas del grupo.

La unidad de gestión de riesgos de VSPT complementa este marco al gestionar la matriz de riesgos interna, identificando, evaluando y priorizando los riesgos estratégicos y operacionales. Además, elabora, supervisa y comunica los planes de mitigación para los principales factores de riesgo inherentes a la actividad de la Compañía, informando de todo lo anterior al Directorio.

#### ELEMENTOS CENTRALES DEL PROCESO DE GRE

Como se señaló anteriormente, el Proceso de GRE de VSPT se rige por los lineamientos establecidos por la Matriz, aplicando su metodología y mejores prácticas para identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar sus operaciones y sostenibilidad.

El Proceso de GRE en VSPT sigue la estructura definida para las empresas del Grupo CCU, la cual se compone de cinco etapas clave: establecer un contexto, identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos. Adicionalmente, incorpora dos etapas transversales y periódicas: monitorear/revisar y comunicar/consultar, asegurando una gestión de riesgos dinámica y actualizada. Estas etapas permiten abordar riesgos estratégicos, operacionales, económicos, sociales y de cumplimiento, incluyendo aquellos asociados al cambio climático.

Para la identificación y evaluación de los riesgos, se consideran dos dimensiones fundamentales: el impacto potencial que tendría su materialización y el grado de vulnerabilidad frente a ellos. A partir de este análisis, se priorizan los principales riesgos, incluyendo riesgos operacionales, laborales, financieros y relacionados con la sostenibilidad. Dentro de estos últimos, se evalúan aspectos como Derechos Humanos, trabajo forzoso, trabajo infantil, prácticas antisindicales, discriminación, seguridad y salud de clientes, relaciones con colaboradores y, cada vez con mayor relevancia, riesgos climáticos. Además, se consideran cambios en la regulación vigente y la aparición de nuevas normativas que puedan influir en la gestión del riesgo. La Matriz cuenta con políticas, procedimientos y canales de denuncia, mediante las cuales aborda y fortalece la gestión de los derechos humanos en la Compañía, los cuales son considerados al momento de evaluar y priorizar riesgos relacionados con los derechos humanos. Sin perjuicio de ello, la Matriz está evaluando la realización de un análisis completo de la debida diligencia en derechos humanos.

Como resultado del Proceso de GRE, se generan los Mapas de Riesgos Estratégicos, que van acompañados de sus respectivos Planes de Mitigación. Estos documentos establecen las responsabilidades, definen las etapas de análisis y seguimiento, y proporcionan herramientas para gestionar los riesgos de manera efectiva, asegurando que la Compañía opere de acuerdo con su nivel de tolerancia al riesgo y en línea con los objetivos estratégicos del grupo.

#### COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

VSPT cuenta con programas de divulgación de información y capacitación para quienes forman parte del proceso GRE, sin perjuicio de que éstos no abordan de manera específica las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.

#### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE PODRÍAN ESPERARSE RAZONABLEMENTE QUE AFECTEN A LAS PERSPECTIVAS DE VSPT

En VSPT anualmente se realiza la identificación, evaluación y revisión de los riesgos que pueden influir en las perspectivas económicas y financieras de la Compañía, en el marco del proceso de GRE. A partir de este trabajo, se presenta a continuación un conjunto de riesgos materiales que son gestionados activamente.

Es importante señalar que los riesgos descritos a continuación son algunos de los desafíos que pueden influir en las operaciones y resultados de la Compañía. Asimismo, se debe reconocer que existen otros factores y situaciones futuras, aún no identificadas, que podrían afectar el desempeño de VSPT

Esta sección de la memoria anual tiene como objetivo ofrecer una visión clara y transparente de los principales riesgos que afectan a VSPT, así como de las acciones y estrategias implementadas para gestionarlos. Con ello, VSPT reafirma su compromiso con una administración responsable, proactiva y en línea con las mejores prácticas del sector, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus actividades y al fortalecimiento de la confianza de los stakeholders.

Los riesgos materiales identificados se agrupan de acuerdo a las siguientes cuatro categorías:

- I. **Riesgos relacionados con los procesos de negocio**
- II. **Riesgos relacionados con cambios e incumplimiento legales y normativos**
- III. **Riesgos relacionados con la tecnología e innovación**
- IV. **Riesgos relacionados con la sostenibilidad**

#### I. **Riesgos relacionados con los procesos de negocio**

##### **Riesgos relativos a materias primas**

VSPT depende de la disponibilidad y calidad de materias primas clave, principalmente uvas y otros insumos enológicos, cuya producción puede verse afectada por plagas, enfermedades y variaciones en los costos de insumos agrícolas. El aumento en los precios de fertilizantes, pesticidas y materiales de embalaje puede presionar los costos operacionales y afectar la rentabilidad.

Desde un punto de vista financiero, estas fluctuaciones pueden traducirse en mayores costos de producción y adquisición de materia prima, afectando los márgenes de la Compañía. En casos extremos, la escasez de insumos puede derivar en menores volúmenes de producción, impactando los ingresos y la capacidad de cumplimiento de contratos comerciales. Asimismo, la volatilidad de precios y disponibilidad de materias primas puede influir en la planificación financiera y operativa, generando incertidumbre en los resultados.

Para mitigar estos riesgos, VSPT ha diversificado sus proveedores y regiones de abastecimiento, reduciendo la dependencia de zonas específicas. Es relevante destacar que la Compañía trabaja de forma continua en sus políticas de abastecimiento, planificando meticulosamente tanto el proceso de compra de uva como el de producción agrícola, a través de instancias de análisis y toma de decisiones. Estas herramientas de planificación permiten disminuir la exposición al riesgo en el abastecimiento agrícola. A nivel financiero, se utilizan estrategias de cobertura para contrarrestar la volatilidad, fortaleciendo así la resiliencia de VSPT frente a variaciones en el suministro y asegurando la continuidad de sus operaciones.

##### **Riesgos operacionales**

La Compañía enfrenta riesgos operacionales derivados de posibles fallas en sus procedimientos internos, los cuales pueden originarse por controles inadecuados, errores operativos o insuficiente capacitación del personal. Estos riesgos se ven acentuados por la complejidad de las operaciones y el cumplimiento de regulaciones en Chile y Argentina, lo que exige procesos sólidos y mecanismos de control efectivos.

El incumplimiento de los procedimientos internos, errores operativos o fraudes derivados de fallas en los controles internos podrían generar sanciones regulatorias, costos adicionales y pérdidas de activos. Estas situaciones podrían impactar negativamente

el flujo de caja, aumentar los gastos operativos y legales, y provocar deterioro de activos. Además, la pérdida de confianza de inversionistas y clientes podría afectar el valor de mercado de la Compañía y aumentar su costo de capital, comprometiendo su rentabilidad y estabilidad financiera.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía aplica un sistema integral de control interno, liderado por la unidad de Auditoría Interna, que realiza auditorías basadas en riesgos y reporta trimestralmente al Comité de Auditoría. Se implementan programas de capacitación periódica en temas críticos, como libre competencia, prevención de delitos y ciberseguridad, para fortalecer la gestión de riesgos y promover una cultura de cumplimiento. Además, se cuenta con políticas y procedimientos accesibles en la Biblioteca Corporativa y un canal de denuncias anónimas para detectar irregularidades. Semestralmente, se realiza un análisis de hallazgos y se define un plan de acción para corregir brechas y prevenir su recurrencia.

##### **Riesgos relativos a la logística y distribución**

La logística y distribución son fundamentales para la operación de VSPT y la entrega eficiente de productos a clientes nacionales e internacionales. Sin embargo, este proceso puede verse afectado por diversos factores como interrupciones en el transporte, huelgas, conflictos sociales, restricciones regulatorias, desastres naturales o fallas en la planificación con proveedores. Eventos de esta naturaleza pueden generar retrasos en la distribución, aumento en los costos operacionales y posibles incumplimientos contractuales, que afecten la promesa de servicio y la disponibilidad de productos en puntos de venta

Una disrupción prolongada en la cadena de suministro puede impactar los niveles de inventario en destino y generar pérdidas de ventas. Además, las fluctuaciones en los costos de transporte y almacenamiento pueden influir en los márgenes de rentabilidad. Si bien la Compañía ha podido mitigar estos efectos en el pasado, factores externos como la inestabilidad logística global pueden generar desafíos adicionales.

Con el objetivo de reducir el impacto de estos riesgos, VSPT ha diversificado proveedores y operadores logísticos, establecido contratos de largo plazo y aumentado los niveles de inventario en insumos clave. En este sentido, la Compañía mitiga estos riesgos a través de la integración de su cadena de suministro con su matriz CCU, utilizando su red de distribución para gran parte de sus productos, lo que otorga una alta capacidad operativa y de

control. Además, realiza un monitoreo constante de la logística global para anticipar y gestionar posibles interrupciones. Estas acciones han permitido enfrentar desafíos como los ocurridos durante la pandemia, donde la Compañía ajustó su estrategia para reducir el impacto en embarques y transporte. Con estas medidas, VSPT refuerza su capacidad de adaptación y asegura la continuidad de sus operaciones frente a incertidumbres en la cadena de suministro.

#### **Riesgos asociados a la dependencia de intermediarios comerciales**

VSPT está expuesta a un riesgo derivado de su potencial dependencia de importadores y distribuidores para acceder a mercados clave. Una quiebra, incumplimiento contractual o cambio en las prioridades y estrategias comerciales podría interrumpir o afectar la distribución, impactando de esta forma las ventas. Adicionalmente, una potencial concentración en pocos socios comerciales podría aumentar la vulnerabilidad de VSPT a fallas en la gestión de estas entidades.

Este riesgo podría impactar principalmente los ingresos, aumentar los costos asociados a la búsqueda de nuevos distribuidores y afectar de esta forma los márgenes. Adicionalmente podría impactar negativamente la estrategia de comercialización, limitando el control sobre la distribución, promoción y posicionamiento de la marca en los mercados objetivo.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía ha establecido medidas, como el desarrollo de planes de marketing y comerciales que fortalecen la relación con sus distribuidores y promueven la competitividad de sus productos. Además, ha potenciado su estrategia de internacionalización a través del fortalecimiento de filiales en mercados clave como Argentina, Estados Unidos, Reino Unido y China. Esto permite reducir la dependencia de intermediarios y mejorar la estabilidad comercial de la Compañía. Con estas acciones, VSPT busca asegurar su crecimiento y continuidad en mercados estratégicos, minimizando el impacto de posibles cambios en su red de distribución.

#### **Riesgo de exposición al entorno económico y político de Chile**

La significativa presencia de VSPT en el mercado chileno, que representó aproximadamente el 45% de sus ingresos en 2025, expone a la Compañía a riesgos derivados de las condiciones económicas y políticas del país. Una desaceleración económica, el aumento

del desempleo, o una caída en la confianza de los consumidores podrían reducir la demanda de sus productos, afectando directamente su desempeño financiero. Esta exposición se ve agravada por la volatilidad de los mercados internacionales y las presiones sociales internas, que añaden incertidumbre al entorno de negocio.

La materialización de este riesgo podría afectar los ingresos de la Compañía debido a una menor demanda en el mercado chileno, lo que presionaría los márgenes operacionales y podría influir en la rentabilidad. Además, un entorno económico adverso podría incrementar la incertidumbre financiera y generar mayores costos asociados al acceso a financiamiento. Estos efectos, de prolongarse, podrían impactar el desempeño financiero de la Compañía, reduciendo su capacidad de crecimiento y generación de valor para los accionistas.

Con el objetivo de reducir el impacto de estos riesgos, VSPT ha implementado planes de eficiencia orientados a optimizar la gestión de ingresos, costos y gastos, manteniendo la rentabilidad frente a escenarios adversos en el mercado local. Adicionalmente, ha robustecido su presencia internacional mediante la creación de filiales en Estados Unidos, Reino Unido y China, reduciendo su dependencia del mercado chileno y fortaleciendo su capacidad para sostener un desempeño financiero estable a largo plazo.

#### **Riesgos asociados a la concentración de la industria de supermercados en Chile**

En el mercado chileno, la Compañía enfrenta un riesgo derivado de la alta concentración horizontal en el sector de supermercados, donde un grupo reducido de cadenas domina la distribución y ejerce un poder significativo en las condiciones comerciales, incrementando la asimetría en la negociación. Esta concentración incrementa la exposición a riesgos de negociación, ya que dichos clientes poseen un poder significativo para influir en condiciones comerciales, plazos de pago y descuentos, lo que podría limitar la capacidad de VSPT para gestionar su política comercial y diversificar canales de venta. Adicionalmente, la dependencia de un número acotado de clientes aumenta la vulnerabilidad ante eventuales cambios en sus estrategias de compra, condiciones contractuales o comportamiento crediticio.

La materialización de este riesgo podría impactar negativamente la posición financiera de la Compañía, afectando sus ingresos y márgenes operacionales debido a presiones en precios,

mayores costos comerciales o requerimientos promocionales. Asimismo, un incumplimiento de pago o problemas financieros de un cliente relevante podría generar pérdidas crediticias, afectar el flujo de caja y aumentar la exposición al riesgo de capital de trabajo, comprometiendo la liquidez y presionando los indicadores financieros clave de VSPT.

Para minimizar estos riesgos, la Compañía trabaja en la diversificación de su cartera de clientes y canales de venta, reduciendo su dependencia de grandes distribuidores. Asimismo, mantiene una cobertura de seguros adecuada y fortalece sus relaciones comerciales con los supermercados a través de acuerdos estratégicos. Además, monitorea constantemente la situación financiera de sus principales clientes, permitiéndole anticipar y gestionar posibles problemas de pago de manera proactiva.

#### **Riesgos de liquidez**

La Compañía enfrenta el riesgo de no poder obtener financiamiento en condiciones adecuadas para sus operaciones, ejecutar su modelo de negocio o responder a necesidades de liquidez por efecto de factores externos, como el endurecimiento de las condiciones del mercado financiero, aumentos en las tasas de interés o una reducción en la disponibilidad de crédito, así como por factores internos, como el deterioro de su perfil crediticio o incumplimientos de compromisos financieros (covenants).

En caso de que estos riesgos se materialicen, podría aumentar el costo del financiamiento, afectar la capacidad de refinanciar pasivos y restringir el acceso a nuevas fuentes de capital, lo que podría generar presiones sobre el flujo de caja y dificultar la ejecución de proyectos clave. Además, un mayor costo de deuda o una menor capacidad de acceder a financiamiento podría impactar negativamente la rentabilidad y el valor para los accionistas.

Para reducir la exposición a estos riesgos, VSPT diversifica sus fuentes de financiamiento, optimiza costos y gestiona eficientemente su flujo de caja. También monitorea constantemente las condiciones del mercado y ajusta su estrategia financiera para adaptarse a cambios en tasas de interés y disponibilidad de crédito. Estas medidas permiten reducir la concentración y dependencia de financiamiento externo y asegurar la estabilidad financiera de la Compañía, incluso en escenarios de incertidumbre económica y/o estrés financiero.

#### **Riesgos de exposición a condiciones macroeconómicas**

El mercado de exportaciones de VSPT está expuesto a riesgos derivados de las condiciones económicas globales, especialmente en aquellos países donde la Compañía concentra una parte relevante de sus ventas. Una desaceleración o recesión económica en estos mercados clave podría disminuir la demanda de vinos y afectar el desempeño comercial de la Compañía. Esta dependencia de economías específicas incrementa la vulnerabilidad ante cambios en el consumo, presiones inflacionarias o restricciones comerciales, lo que podría impactar los ingresos y dificultar el cumplimiento de compromisos financieros.

La materialización de estos escenarios impactaría directamente el volumen de ventas, reduciendo los márgenes operacionales y presionando la rentabilidad. De igual forma, una caída en los ingresos limitaría la liquidez, dificultando el pago de obligaciones y presionando a la empresa a buscar financiamiento externo que podría implicar mayores costos financieros.

Para mitigar estos riesgos, VSPT ha implementado una estrategia de diversificación geográfica, exportando a más de 80 países, junto a la expansión reduciendo la dependencia de cualquier mercado específico. Además, se utilizan instrumentos financieros como contratos de futuros y opciones para cubrir la exposición a la volatilidad cambiaria.

#### **Riesgos relativos al tipo de cambio**

La Compañía enfrenta un riesgo financiero derivado de la volatilidad en los tipos de cambio, debido a su estructura de ingresos y costos desalineada. Mientras una parte significativa de sus ingresos proviene de exportaciones en divisas extranjeras, principalmente dólares estadounidenses y euros, la mayoría de sus costos están denominados en pesos chilenos. Esta exposición al riesgo cambiario aumenta la sensibilidad de los resultados financieros frente a fluctuaciones en el valor de las monedas.

La materialización de este riesgo podría reducir el valor de los ingresos al convertirlos a moneda local si se aprecia el peso chileno frente a las divisas extranjeras, lo que presionaría los márgenes operacionales y afectaría la rentabilidad. Además, la volatilidad cambiaria podría generar pérdidas en transacciones denominadas en moneda extranjera. A largo plazo, una exposición no gestionada al riesgo cambiario podría impactar el flujo de caja y dificultar la planificación financiera.

Para mitigar estos efectos, la Compañía monitorea constantemente el mercado cambiario y su impacto financiero. También utiliza estrategias de cobertura, como contratos de derivados (forwards de monedas), para reducir la volatilidad y proteger su posición

## II. Riesgos relacionados con cambios e incumplimiento legales y normativos

### **Riesgos asociados a la normativa de libre competencia**

Como filial de CCU; VSPT cuenta con el Programa de Cumplimiento de Libre Competencia que incluye entre otras, capacitaciones tanto por e-learning como de manera presencial, así como la gestión de distintas políticas y procedimientos, a través de la Gerencia de Cumplimiento. La Compañía no ha sido sancionada por conductas atentatorias contra la libre competencia.

En lo que respecta a los riesgos de libre competencia éstos están asociados principalmente a eventuales conductas anticompetitivas en el mercado de compra de uva, que históricamente ha sido objeto de investigaciones por parte de la autoridad.

### **Riesgos asociados a nuevas normativas medioambientales**

VSPT opera en un entorno regulatorio en constante evolución, donde las normativas medioambientales, tanto nacionales como internacionales, imponen nuevas obligaciones para la gestión de residuos, reducción de emisiones y protección de la biodiversidad. La implementación de leyes como la Ley N.º 20.920, sobre Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (Ley REP), la Ley N.º 21.455, Marco de Cambio Climático, la Ley N.º 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y la Ley N.º 21.595, de Delitos Económicos y Atentados contra el Medioambiente, implica la necesidad de adaptarse a nuevos estándares operacionales y administrativos.

El cumplimiento de estas normativas y los cambios en la legislación pueden requerir evaluaciones y/o modificaciones en los procesos productivos, la gestión de recursos hídricos y la trazabilidad ambiental de los productos. Lo que, en algunos casos, implica mayores costos operativos e inversiones en infraestructura. Por otro lado, el incumplimiento de las normativas podría generar impactos en el entorno, ineficiencia operativa, sanciones y hasta daño reputacional para la compañía.

financiera. Estas acciones permiten asegurar estabilidad en los márgenes de la compañía y mejorar la planificación financiera en un entorno global dinámico

Frente a este panorama, con apoyo de la Gerencia de Asuntos Regulatorios de CCU, VSPT monitorea activamente los cambios normativos, y participa activamente en el gremio al cual pertenece, representado por su Gerente General como Director de la Asociación Gremial Vinos de Chile. Y de modo interno, a través del Modelo de Prevención de Delitos, realiza evaluación de sus procesos, para velar por la adhesión a la normativa y la mejora continua. Además, ha implementado programas de gestión ambiental alineados con la regulación vigente y colabora con el Sistema de Gestión Colectivo - ReSimple-, para cumplir con las metas de recolección y reciclaje. Asimismo, refuerza su estrategia de sustentabilidad con inversiones en eficiencia energética y gestión hídrica, asegurando un crecimiento alineado con la responsabilidad ambiental.

### **Riesgos asociados a las regulaciones en materia de etiquetado y publicidad de bebidas alcohólicas**

Las regulaciones en materia de etiquetado y publicidad de bebidas alcohólicas son diferentes en cada uno de los mercados donde comercializa VSPT y éstos están en constante evolución. Además, en cada país puede haber proyectos que propongan incorporar mayor información nutricional y advertencias en los productos.

En Chile, por ejemplo, la Ley N.º 21.363 establece restricciones en la publicidad y regulaciones en el etiquetado de bebidas alcohólicas, imponiendo obligaciones como advertencias sobre el consumo, restricciones de horario y limitaciones en eventos deportivos.

Cambios normativos podrían impactar la ejecución de la estrategia de marketing y limitar las ocasiones de consumo de bebidas alcohólicas. VSPT busca mitigar estos riesgos mediante la promoción del consumo responsable, el cumplimiento anticipado de nuevas normativas y la implementación de campañas alineadas con los marcos regulatorios vigentes.

### **Riesgos relativos a cambios legales y económicos en Argentina**

VSPT opera en Argentina bajo un escenario de alta incertidumbre, marcado por una profunda transición económica y cambios estructurales en el marco legal. A pesar de los esfuerzos por estabilizar la economía, el país mantiene una inflación persistente y su calificación de economía hiperinflacionaria, lo que impacta directamente en la estructura de costos y gastos de la filial. Las variaciones en el tipo de cambio y la brecha cambiaria siguen repercutiendo en los resultados financieros y en el patrimonio de la Compañía al momento de consolidar sus estados financieros en pesos chilenos.

La reciente implementación de reformas estructurales, bajo la Ley Bases y diversas medidas de desregulación, ha modificado las reglas del mercado laboral, impositivo y comercial. Si bien se han comenzado a flexibilizar restricciones previas sobre importaciones y flujos de capital, la fuerte corrección de precios relativos y la pérdida de poder adquisitivo han afectado el consumo interno de vino. Este entorno de cambios rápidos en las políticas públicas y la volatilidad del mercado interno exigen una adaptación constante para evitar impactos negativos en la rentabilidad y el cumplimiento de los planes de negocio.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía mantiene un monitoreo constante del entorno regulatorio y ha fortalecido su capacidad de respuesta ante las nuevas disposiciones gubernamentales. VSPT ha implementado medidas estrictas de eficiencia operativa y una gestión dinámica de precios para proteger sus márgenes frente a la inflación. Asimismo, la estrategia de internacionalización y la consolidación de filiales en otros mercados clave permiten reducir la exposición al riesgo país de Argentina, diversificando las fuentes de ingreso y asegurando la estabilidad financiera del grupo a largo plazo.

### **Riesgos relativos a reformas tributarias chilenas**

VSPT se enfrenta a riesgos relacionados con las modificaciones en las leyes tributarias en los países donde opera, especialmente en Chile. Los impuestos a la renta, junto con los gravámenes específicos aplicados a bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tienen un impacto directo en sus ventas y rentabilidad. Un aumento en estos impuestos genera presiones sobre los márgenes de ganancia.

Durante el último período, el entorno legal ha evolucionado con la aprobación de nuevas normativas, como la Ley N.º 21.713, de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, que otorga mayores facultades de fiscalización a las autoridades y busca reducir la informalidad. Asimismo, la discusión sobre posibles reformas al sistema de impuesto a la renta y otros tributos específicos continúa generando incertidumbre.

La falta de definiciones claras sobre el alcance final de estos cambios dificulta la planificación a largo plazo y podría alterar la carga impositiva que actualmente enfrenta la Compañía. Dado el impacto potencial de estos riesgos, la Compañía sigue de cerca el avance de las modificaciones legislativas y adapta sus estrategias fiscales.

### **Riesgos relativos a cambios en los impuestos específicos o similares**

Desde 2014, el vino en Chile está gravado con un impuesto específico del 20,5 %. Un aumento en esta tasa, o la creación de nuevos impuestos relacionados, podría afectar negativamente las ventas y la rentabilidad de VSPT, tanto en Chile como en sus mercados internacionales. Incrementar estos impuestos podría elevar los precios del vino, lo que reduciría su competitividad y afectaría la demanda, especialmente en mercados exteriores donde el precio es crucial para mantener la cuota de mercado.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía monitorea constantemente las políticas fiscales y ajusta su estrategia de precios y marketing según sea necesario, así como también, busca optimizar sus costos operativos para minimizar el impacto de posibles aumentos fiscales, protegiendo así sus márgenes y manteniendo la competitividad en los mercados donde opera.

### III. Riesgos relacionados con la tecnología e innovación

#### **Riesgos relativos a la seguridad de los datos de los clientes**

El riesgo de seguridad de datos de los clientes implica la posibilidad de acceso no autorizado, pérdida o robo de información sensible, lo que puede resultar en sanciones regulatorias, pérdida de confianza de los clientes, daño a la reputación de la compañía y costos significativos en respuesta a incidentes y medidas correctivas. La posibilidad de ocurrencia depende de la efectividad de las medidas de seguridad actuales, la sofisticación de las amenazas y la capacitación del personal.

Para proteger la información de sus clientes la Compañía ha implementado un riguroso plan de ciberseguridad impulsado por la matriz. Este plan abarca las medidas preventivas necesarias, como el uso de sistemas avanzados de seguridad de la información y la capacitación continua de todo el personal en prácticas de seguridad informática. Además, CCU ha establecido un Comité de Procesos Directivos de Ciberseguridad, que se reúne regularmente para evaluar y actualizar las políticas de seguridad. El objetivo de este comité es identificar posibles amenazas y asegurar que todos los protocolos de seguridad estén alineados con los estándares más altos.

En línea con lo anterior y de forma complementaria, CCU se encuentra ejecutando un plan de adecuación a la nueva ley de protección de datos personales, cuya entrada en vigencia está prevista para el 1 de diciembre de 2026.

#### **Riesgo de ciberataques y su impacto en la continuidad del negocio**

La creciente digitalización de las operaciones de la Compañía ha incrementado la dependencia de sus sistemas de tecnología de la información, lo que, a su vez, expone a la compañía al riesgo de ciberataques. Estos incidentes pueden tener un impacto significativo en la continuidad del negocio, interrumpiendo los procesos de producción, distribución y ventas. Las consecuencias de un ciberataque exitoso pueden incluir la pérdida de ingresos debido a la interrupción de las operaciones, además de aumentar los costos relacionados con la restauración de sistemas y la implementación de medidas de recuperación.

Un ciberataque también podría comprometer la seguridad de la información sensible de los clientes y causar daños en la reputación y confianza de los consumidores, afectando negativamente la relación

con ellos. La seguridad cibernética es esencial no sólo para garantizar la operatividad de la Compañía, sino también para preservar la integridad de los activos más valiosos.

Para mitigar estos riesgos, la matriz ha implementado un plan integral de ciberseguridad. Este plan se centra en fortalecer las capacidades de identificación, protección, detección, respuesta y recuperación ante incidentes. La Compañía utiliza tecnología avanzada para monitorear y proteger tanto sus entornos industriales como tecnológicos, asegurando la continuidad de las operaciones ante cualquier ciberataque.

Además, se han establecido políticas y protocolos claros de gobernanza en materia de ciberseguridad, junto con planes de formación continua para los colaboradores. Estas medidas permiten que VSPT responda de manera rápida y efectiva ante posibles amenazas, minimizando las vulnerabilidades y protegiendo la estabilidad operativa y reputacional de la Compañía.

### IV. Riesgos relacionados con la sostenibilidad

#### **Riesgos climáticos físicos crónicos**

VSPT enfrenta riesgos físicos crónicos derivados del cambio climático, los cuales pueden generar impactos sostenidos en la productividad agrícola debido a cambios graduales en las condiciones climáticas. El aumento sostenido de las temperaturas, la disminución de la disponibilidad hídrica y la alteración de los ciclos estacionales afectan el rendimiento de los viñedos, la calidad de la uva y perfil de los vinos, incrementando la vulnerabilidad de la producción a largo plazo. Además, estas condiciones prolongadas pueden favorecer la proliferación de plagas y enfermedades, comprometiendo la estabilidad, y sostenibilidad de los cultivos.

En caso de que estos riesgos se materialicen, se podrían generar aumentos sostenidos en los costos de producción, debido a mayores necesidades de riego, control fitosanitario y reposición de viñedos afectados. Asimismo, una reducción en la productividad y calidad de la uva podría impactar los ingresos al limitar el volumen de producción, presionando los márgenes operacionales y afectando la rentabilidad del negocio, especialmente en escenarios de condiciones climáticas adversas prolongadas.

Para mitigar estos riesgos, VSPT implementa prácticas agrícolas sostenibles y utiliza sistemas avanzados de monitoreo de los viñedos para optimizar el uso del agua y gestionar de forma eficiente el control de plagas y enfermedades de los viñedos. Adicionalmente, la Compañía promueve estrategias adaptativas mediante la mejora continua en su gestión agrícola, lo que contribuye a fortalecer su capacidad de respuesta frente a las condiciones climáticas cambiantes. Sin embargo, VSPT reconoce que algunos fenómenos climáticos crónicos que, a pesar de ser abarcados en su totalidad, solo pueden ser gestionados parcialmente, lo que la impulsa a mantener una constante innovación y ajuste en su estrategia de adaptación al cambio climático.

#### **Riesgos climáticos físicos agudos**

VSPT enfrenta riesgos físicos agudos derivados del cambio climático y otros desastres naturales, como terremotos, aluviones e incendios forestales, que pueden interrumpir sus operaciones y afectar la producción, distribución y venta de sus productos. En Chile, donde la Compañía tiene una importante presencia, eventos como terremotos podrían dañar infraestructuras críticas, como bodegas y centros de producción, provocando la pérdida de inventarios y elevando los costos de producción. Asimismo, incendios forestales y aluviones podrían afectar los viñedos, comprometiendo la disponibilidad de uva y reduciendo la capacidad productiva.

La materialización de estos riesgos podría generar impactos financieros significativos, como pérdidas de activos, mayores costos de reposición y reparaciones, así como interrupciones en la cadena de suministro que afectarían la capacidad de entrega y, potencialmente, los ingresos. Además, la necesidad de incurrir en gastos adicionales para la recuperación y reparación de instalaciones podría presionar los márgenes operacionales y afectar la rentabilidad.

Dado el impacto potencial de estos riesgos, VSPT ha desarrollado planes de contingencia y protocolos de emergencia para responder de manera rápida y eficaz ante eventos catastróficos. La Compañía cuenta con seguros específicos para desastres naturales, que resguardan activos clave, como bodegas y maquinaria de envasado. Además, en sus viñedos se implementan medidas preventivas para reducir el impacto de incendios forestales y otros eventos extremos. Si bien estas acciones no eliminan completamente el riesgo, fortalecen la capacidad de respuesta y contribuyen a minimizar las pérdidas, asegurando la continuidad operativa y la protección de sus activos más críticos.

#### **Riesgos asociados a la disponibilidad de agua**

VSPT enfrenta riesgos asociados a la disponibilidad y gestión del recurso hídrico, esencial para sus actividades agrícolas y productivas. Estos riesgos pueden originarse por fallas en el suministro, cambios normativos que restringen su uso, escasez hídrica derivada del cambio climático o contaminación de las fuentes de agua. Además, la reciente reforma al Código de Aguas, que introduce nuevas regulaciones sobre derechos de aprovechamiento y la conformación de comunidades de aguas subterráneas, podría limitar el acceso a las fuentes hídricas y restringir el ejercicio de los derechos actuales.

El impacto de estos riesgos podría generar un aumento en los costos operativos debido a la necesidad de implementar soluciones alternativas para garantizar el suministro, como transporte, almacenamiento o tratamientos adicionales de agua. Asimismo, una reducción en la disponibilidad de agua podría afectar la productividad agrícola, disminuyendo la producción de uva y comprometiendo la capacidad de satisfacer la demanda de productos terminados, lo que podría impactar negativamente los ingresos y los márgenes operacionales. En escenarios más prolongados, estos efectos podrían afectar el flujo de caja y presionar la rentabilidad de la Compañía.

Para mitigar estos riesgos, VSPT gestiona el recurso hídrico de forma estratégica bajo su modelo de sustentabilidad. La Compañía ejecuta un Master Plan de Seguridad Hídrica, eje clave de su plan de inversiones para optimizar el consumo mediante riego tecnificado y proyectos de largo plazo. La relevancia de esta gestión fue ratificada en el reciente proceso de Doble Materialidad, donde la seguridad hídrica emergió como el tema material más crítico, siendo un factor fundamental tanto para la resiliencia de la Compañía como para los stakeholders. Asimismo, la Compañía mantiene un diálogo activo con las autoridades para anticipar cambios normativos y asegurar la continuidad del negocio.

#### **Riesgo de salud y seguridad de los consumidores**

Cualquier incidente que comprometa la calidad de los productos o que derive en contaminación puede erosionar la confianza del consumidor y, por ende, dañar seriamente la reputación de las marcas y la Compañía. Problemas en la calidad o en la seguridad de los productos, pueden desencadenar sanciones regulatorias, litigios y una reducción en las ventas, generando efectos negativos en la estabilidad financiera, aumentando la volatilidad del negocio.

Para enfrentar este riesgo, la Compañía ha implementado rigurosos controles de calidad, inocuidad y seguridad a lo largo de toda la cadena de producción y distribución. Se cumple de manera estricta con normativas locales e internacionales, las cuales se encuentran detalladas en la sección de Gobernanza del capítulo 6, y se realizan auditorías periódicas para garantizar que se mantengan los estándares adecuados. Además, se han establecido protocolos de respuesta rápida ante cualquier eventualidad, protegiendo tanto la salud de los consumidores como la estabilidad financiera y la reputación de la marca. Estas acciones aseguran que VSPT continúe generando confianza en sus clientes e inversionistas.

#### **Riesgo relativo a las comunidades donde opera VSPT**

VSPT reconoce que el éxito de sus operaciones depende del apoyo y la confianza de las comunidades locales, especialmente en Isla de Maipo y Molina (Chile) y San Juan (Argentina). Si las relaciones con estas comunidades se deterioran, la Compañía podría enfrentar protestas, oposición o acciones legales que afectarían sus operaciones y dañarían su reputación, lo que podría traducirse en mayores costos y pérdida de ingresos.

Para prevenir estos impactos, la Compañía ha implementado iniciativas de responsabilidad social que generan beneficios concretos para las comunidades. Además, mantiene una comunicación abierta y transparente, atendiendo sus inquietudes y colaborando en la búsqueda de soluciones. Este enfoque permite fortalecer los lazos de confianza, promoviendo un entorno social estable y favoreciendo el desarrollo sostenible de las operaciones, lo cual es fundamental tanto para la continuidad del negocio como para el bienestar de las comunidades donde opera.



### 3.6.2 Control interno y gestión

#### REVISIÓN DE ESTRUCTURAS SALARIALES Y POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN E INDEMNIZACIÓN

La Gerencia Corporativa de Recursos Humanos de la matriz realiza anualmente una presentación al Comité de Directores de la Sociedad, con el objeto de revisar las estructuras salariales y la política de compensación del Gerente General, de los ejecutivos principales y de los trabajadores. Esta presentación incluye un análisis de la competitividad externa y de la equidad interna de la estructura salarial, considerando las categorías laborales de gerentes, subgerentes, profesionales y técnicos, empleados y operarios.

VSPT cuenta con una Política de Compensaciones que entrega los lineamientos en materia de equidad y competitividad salarial.

La revisión de la estructura salarial, así como de las políticas de compensación e indemnización de la Compañía, se realiza de conformidad con los lineamientos definidos por la matriz, a través de un proceso en el cual el Directorio supervisa las políticas generales.

#### CÓDIGO DE CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL DIRECTORIO

La matriz cuenta con un Código de Conducta en los Negocios vigente desde abril de 2004, el cual contiene un conjunto de principios, criterios, normas, pautas y reglas que deben orientar la conducta de todos los integrantes de la Compañía, incluidos ejecutivos y trabajadores de VSPT. Este Código se actualiza periódicamente según la Administración lo considera necesario, siendo la última actualización en enero de 2026.

La supervisión y actualización del Código están a cargo del Comité de Conducta en los Negocios (CCN) de CCU, cuya competencia se extiende a sus filiales, incluida VSPT. Este comité está integrado por el Gerente Corporativo de Recursos Humanos de la matriz, quien lo preside, el Gerente General, el Contralor General, el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas y el Gerente de Asuntos Legales, todos pertenecientes a la matriz. Entre sus funciones se encuentran mantener actualizado el Código de Conducta en los Negocios, velar por su cumplimiento en la organización, resolver consultas relativas a la normativa vigente y recibir, conocer y analizar denuncias recibidas sobre eventuales

#### PLAN DE SUCESIÓN

La Gerencia de Personas identifica y recopila antecedentes relativos a las capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones tanto de los ejecutivos principales como del Gerente General. Este trabajo se realiza a través de procesos de Evaluación de Desempeño, Evaluación Ascendente y del Comité de Desarrollo Ejecutivo, entre otros mecanismos. De esta manera, se identifican potenciales sucesores capaces de reemplazar, de forma oportuna, a los ejecutivos principales y al Gerente General, facilitando el traspaso ordenado de funciones y de información relevante.

incumplimientos, pudiendo recomendar o aplicar medidas correctivas cuando corresponda.

El CCN se reúne al menos ocho veces al año en sesiones ordinarias, en las fechas, horas y lugares que el propio CCN determine, y puede celebrar sesiones extraordinarias cuando su presidente lo convoque o cuando así lo soliciten sus integrantes. Asimismo, es obligación del Gerente Corporativo de Auditoría Interna de la Matriz informar semestralmente al Comité de Directores de la Compañía sobre las denuncias recibidas y reporta de manera inmediata cualquier situación relevante.

En línea con su compromiso con la transparencia y el buen gobierno corporativo, adicionalmente, en el año 2013 se adoptó un Código de Conducta del Directorio, actualizado en el año 2015 y en el año 2021, el cual cubre materias de confidencialidad, acceso a asesorías externas, inducción de directores electos y revisión de la información relativa a candidatos a director, y establece reglas y procedimientos respecto de conflictos de interés. Ambos Código se encuentran disponibles en el sitio web [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com)

#### AUDITORÍA INTERNA

El Directorio de VSPT mantiene reuniones periódicas con las unidades de gestión de riesgos, auditoría interna, responsabilidad social y con la empresa de auditoría externa, con el fin de asegurar un adecuado control de los procesos clave de la Compañía.

Trimestralmente, el Directorio se reúne con el área Corporativa de Auditoría Interna de CCU para revisar aspectos relevantes de la función de auditoría interna. En dichas sesiones se presenta el plan anual de auditoría, los avances del programa, los resultados de auditorías con hallazgos críticos y un resumen de las denuncias recibidas y gestionadas durante el período. En estas reuniones participan el Contralor General de la matriz, el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas de VSPT.

El Contralor General asiste como invitado a las sesiones del Directorio, en las cuales se analizan y validan los riesgos más críticos para el negocio. Por su parte, Auditoría Interna cuenta con la facultad de evaluar la aplicación y el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para el proceso de Gestión de Riesgos Estratégicos (GRE).

#### MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

VSPT cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) diseñado por CCU, orientado a prevenir el riesgo de comisión de conductas sancionadas en el ámbito de la gestión empresarial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. En Argentina, Finca La Celia ha implementado un Programa de Integridad, conforme a lo establecido en la Ley N.º 27.401.

El 1 de septiembre de 2024 entró en vigencia la Ley N.º 21.595 de Delitos Económicos, cuyo objetivo es reforzar la prevención de delitos económicos mediante mayores exigencias a las personas jurídicas y a sus sistemas de cumplimiento interno. En este contexto, VSPT ha realizado las adecuaciones necesarias a su modelo. El MPD es aplicable a VSPT y sus filiales y cuenta con la aprobación del Directorio.

En la implementación del MPD se identificaron todos los procesos que, por su naturaleza, estaban expuestos a riesgos de realización de las conductas sancionadas en la ley, estableciendo controles con el objeto de mitigar los mismos.

El Encargado de Prevención de Delitos, reporta al Directorio una vez al año el plan de trabajo anual y semestralmente la gestión del MPD en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 20.393, sin perjuicio de estar facultado para concurrir al Directorio a reportar cualquier situación que requiera su conocimiento o decisión. Hasta la fecha, no se han registrado sanciones en este ámbito.

## CANAL DE DENUNCIAS

VSPT dispone de un Canal de denuncias destinado a recibir reclamos o denuncias relacionadas con conductas o acciones que pudieran contravenir la normativa legal vigente o los principios establecidos en su Código de Conducta en los Negocios. Este canal está disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y terceros ajenos a la compañía. Garantiza la confidencialidad, el anonimato y la seguridad de la información, además de permitir al denunciante realizar seguimiento del estado de su denuncia. Puede accederse a través de la intranet corporativa, el portal de proveedores y clientes, y el sitio web oficial de la Compañía.

Dicho Canal de Denuncias, es administrado por un servicio externo e independiente, permite recibir y gestionar las denuncias, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información entregada, así como el anonimato del denunciante, quien a su vez puede consultar y conocer el estado del proceso. El Canal de Denuncias mantiene un vínculo bidireccional con el denunciante, con el objetivo de atender cualquier reclamo o denuncia que se realice. En ese sentido la persona que denuncia tiene la absoluta certeza que la denuncia es anónima y está exenta de cualquier tipo de represalias.

El acceso al Canal de denuncias puede realizarse a través de distintos medios:

- **Sitio web:** <https://ccu.ines.cl/ccu/formulario/>
- **Denuncia directa:** En caso de no requerir confidencialidad, el denunciante puede presentarla directamente en su área o unidad de trabajo.
- **Correo electrónico:** A través de la dirección [denunciaccu@ccu.cl](mailto:denunciaccu@ccu.cl)

Recibida la denuncia a través de alguna de las vías antes indicadas, se realiza una investigación y es informada en el Comité de Conducta en los Negocios más próximo. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Conducta en los Negocios o el Gerente Corporativo de Auditoría interna puede siempre recibir directamente una denuncia o decretar de oficio una investigación en relación con las materias de su competencia.

Semestralmente, VSPT presenta al Comité de Directores un informe consolidado con el análisis de las denuncias recibidas y los planes de acción implementados. Adicionalmente, el Comité de Conducta en los Negocios de la matriz recibe un informe mensual sobre las denuncias y su gestión, asegurando un monitoreo constante del proceso.

## 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

VSPT promueve relaciones transparentes y basadas en la mutua confianza con sus grupos de interés, para ello cuenta con canales de comunicación permanentes y adecuados con cada uno de ellos, los que permiten entregar información relevante, oportuna y clara sobre el desarrollo del negocio y las actividades que realiza.

### Colaboradores

Las personas son el principal motor de VSPT, y están al centro de las decisiones. Su crecimiento y bienestar son claves para garantizar el desarrollo del talento y el compromiso con el propósito y los valores de VSPT. Para ello existe especial foco en la salud y seguridad en el trabajo y en la promoción de un clima laboral positivo, que les permita sentir orgullo de formar parte de la organización.

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

VSPT mantiene una comunicación permanente con sus colaboradores, tanto de forma directa como indirecta, utilizando medios internos y externos, por medio de reuniones, actividades laborales o de recreación, envío de mailings, plataforma Hola, asistente virtual Melvin, publicaciones en pantallas.

La Gerencia de Personas de VSPT es la encargada de establecer las directrices y gestionar una relación directa con este grupo de interés.

#### CANALES

- Sitio web corporativo: [www.vsptwinegroup.com](http://www.vsptwinegroup.com)
- Plataforma interna Hola
- Asistente virtual Melvin
- Redes sociales corporativas
- Envío de correos electrónicos y boletines internos
- Pantallas informativas
- Cartelería en espacios de tránsito de personas
- Encuesta de clima organizacional

#### TEMÁTICAS

Contenidos relacionados con el programa de cultura organizacional Ser VSPT, el cuidado y la seguridad de las personas, la continuidad operacional, los procesos internos, el desempeño económico, social y ambiental de la Compañía, las remuneraciones y beneficios, las relaciones laborales, el desarrollo de carrera y noticias de interés provenientes de la matriz CCU S.A.

- Evaluación de desempeño y evaluación ascendente
- Reuniones con organizaciones sindicales
- Conectados: presentación trimestral del Gerente General vía transmisión en línea
- Conversemos: retransmisión de programas de la Gerencia de Personas
- Memoria anual
- Canal de denuncias

## Proveedores

Son todos aquellos proveedores que suministran de forma directa materias primas e insumos, materiales de fabricación, bienes y servicios.

Los proveedores son considerados un aliado estratégico y parte fundamental de la cadena de valor de la empresa, por lo que VSPT busca promover relaciones colaborativas y de largo plazo que le permitan alcanzar las metas del negocio y contribuir a su propósito. En el caso de los proveedores de uva y vino además la viña ha implementado un programa de desarrollo de proveedores, que busca aportar al desarrollo de la industria y a su sustentabilidad.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La relación con este grupo de interés es gestionada por la Gerencia de Abastecimiento Agrícola y la Gerencia de Operaciones, a través de la Subgerencia de Aprovisionamiento. A nivel matriz, esta gestión es liderada por la Gerencia Corporativa de Abastecimiento de CCU, dependiente de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas de CCU, instancia responsable de establecer las directrices y lineamientos para la relación con los proveedores.

### TEMÁTICAS

Resolución de inquietudes, proyectos conjuntos, plazos de pago, requisitos de productos y servicios, procesos de auditoría y otros aspectos asociados a la relación comercial.

### CANALES

- Página web [www.vsptwinegroup.com](http://www.vsptwinegroup.com)
- Mailings
- Encuesta de proveedores
- Memoria anual
- Portal de proveedores CCU
- Reuniones técnicas de planificación
- Procesos de licitación
- Canal de denuncias

## Clientes

Los clientes de VSPT en Chile, Argentina y el mundo, son quienes importan, distribuyen, venden y comercializan los productos del grupo. Entre ellos se encuentran: importadores, distribuidores, retailers, supermercados, almacenes, botillerías, tiendas especializadas en vino, tiendas de conveniencia, autoservicios, mayoristas, restaurantes, hoteles, aeropuertos, *e-commerce* y *duty free*, entre otros.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las gerencias de ventas son las encargadas de establecer las directrices y gestionar las relaciones con este grupo de interés.

### TEMÁTICAS

Planes de venta y marketing, incentivos, lanzamientos, consultas y reclamos, desempeño económico, social y ambiental, innovaciones de productos, publicidad, educación y capacitación.

### CANALES

- Página web [www.vsptwinegroup.com](http://www.vsptwinegroup.com)
- clientes
- destino
- Memoria anual
- Mi Carro en Chile
- Contacto con fuerza de ventas en Chile
- Visitas de clientes internacionales a Chile
- Redes sociales
- Servicios de atención a
- Reuniones presenciales en
- Mailings
- Eventos y lanzamientos
- Ferias

## Consumidores

VSPT busca satisfacer a los consumidores en Chile, Argentina y en los mercados donde participa con un amplio portafolio de marcas de vino, espumante, espumantes desalcoholizados, y cócteles en base a vino, en diversos formatos, con el objetivo de acompañarlos en distintas ocasiones de consumo con productos innovadores y de calidad.

### COMUNICACIÓN

La Gerencia de Marketing Nacional y la Gerencia de Marketing Internacional son las encargadas de liderar la estrategia de marketing dirigida a consumidores por medio de campañas en medios, activaciones en punto de venta y publicidad.

### TEMÁTICAS

Ocasiones de consumo, nuevas tendencias, lanzamiento de productos y atributos de productos.

### CANALES

- Páginas web de marcas
- Eventos y ferias
- Servicio de atención al consumidor
- Catadores, Picks&corks
- Redes sociales, televisión, medios de prensa y radio, vía pública.
- Estudio de tendencias del consumidor
- Canal de denuncias

## Comunidades

Las personas, juntas de vecinos, organizaciones funcionales, autoridades locales y todas las instituciones y empresas que se encuentren en el radio de influencia de las instalaciones de VSPT.

### COMUNICACIÓN

La relación y comunicación con las comunidades es liderada por el área de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, la cual se encarga de promover relaciones abiertas y fluidas, realizando monitoreo y reporte de contingencias locales.

### TEMÁTICAS

Temas específicos de cada localidad y de relevancia para la comunidad, consumo responsable de alcohol, contribución medioambiental, aporte cultural y social.

### CANALES

- Página web de cada viña
- Reuniones
- Memorial anual
- Canal de denuncias
- Mailings

## Sociedad en general

Reguladores, fundaciones, asociaciones, gremios, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG) ligadas a la industria, líderes de opinión, organizaciones sociales, organizaciones de servicio y orden público, medios de comunicación y sociedad en general.

### COMUNICACIÓN

VSPT mantiene relaciones abiertas y fluidas con los distintos actores de la sociedad. Promueve alianzas estratégicas con organizaciones afines, lideradas por el área de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.

### TEMÁTICAS

Desempeño económico, social y ambiental, proyectos en conjunto, cambios regulatorios, tendencias de consumo, colaboración público privada, emergencias, novedades y nuevos lanzamientos, reconocimientos y premios.

### CANALES

- Página web [www.vsptwinegroup.com](http://www.vsptwinegroup.com)
- Ferias y eventos
- Comunicados de prensa
- Reuniones formales vía Ley del Lobby
- Redes sociales
- Reuniones
- Memoria anual
- Canal de denuncias

## Inversionistas

Accionistas y potenciales inversionistas basados tanto en Chile como en el extranjero, y analistas financieros de diversos bancos e instituciones financieras nacionales e internacionales.

### COMUNICACIÓN

VSPT cuenta con una subgerencia de Relación con Inversionistas que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas. Al mismo tiempo, cuenta con la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad encargada de la relación con los medios de comunicación.

Los portavoces oficiales de VSPT ante los inversionistas son el Gerente de Administración y Finanzas y el Subgerente de Relación con Inversionistas. El portavoz oficial de VSPT con los medios de comunicación es el Gerente General.

VSPT publica trimestralmente la FECU junto a un análisis detallado de sus resultados financieros en el sitio web de la CMF.

### TEMÁTICAS

Desempeño económico, social y ambiental, avances del Plan Estratégico, marco normativo, adaptación a nuevas regulaciones, proyectos e inversiones.

### CANALES

- Página web [www.vsptinvestor.com/](http://www.vsptinvestor.com/) / [www.vsptwinegroup.com](http://www.vsptwinegroup.com)
- Junta de Accionistas
- Memoria Anual
- Información de interés para el mercado
- Reuniones, conferencias y roadshows
- Press release de resultados financieros
- Hechos esenciales
- Canal de Denuncias

## 3.8 Estudio de Doble Materialidad

Durante el ejercicio, VSPT elaboró por primera vez un Estudio de Doble Materialidad, desarrollado junto a una consultora externa especializada, siguiendo los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) y de la Norma de Carácter General N.º 461 de la CMF, e incorporando además indicadores del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables al sector de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

El estudio de Doble Materialidad corresponde a un enfoque que permite identificar los temas relevantes para la organización desde dos perspectivas complementarias: la materialidad de impacto y la materialidad financiera. La primera analiza cómo las actividades de la empresa generan impactos significativos en las personas o el medioambiente, a corto, mediano o largo plazo. Y la segunda, evalúa los asuntos que pueden generar efectos económicos para la empresa, ya sea en forma de riesgos o de oportunidades.

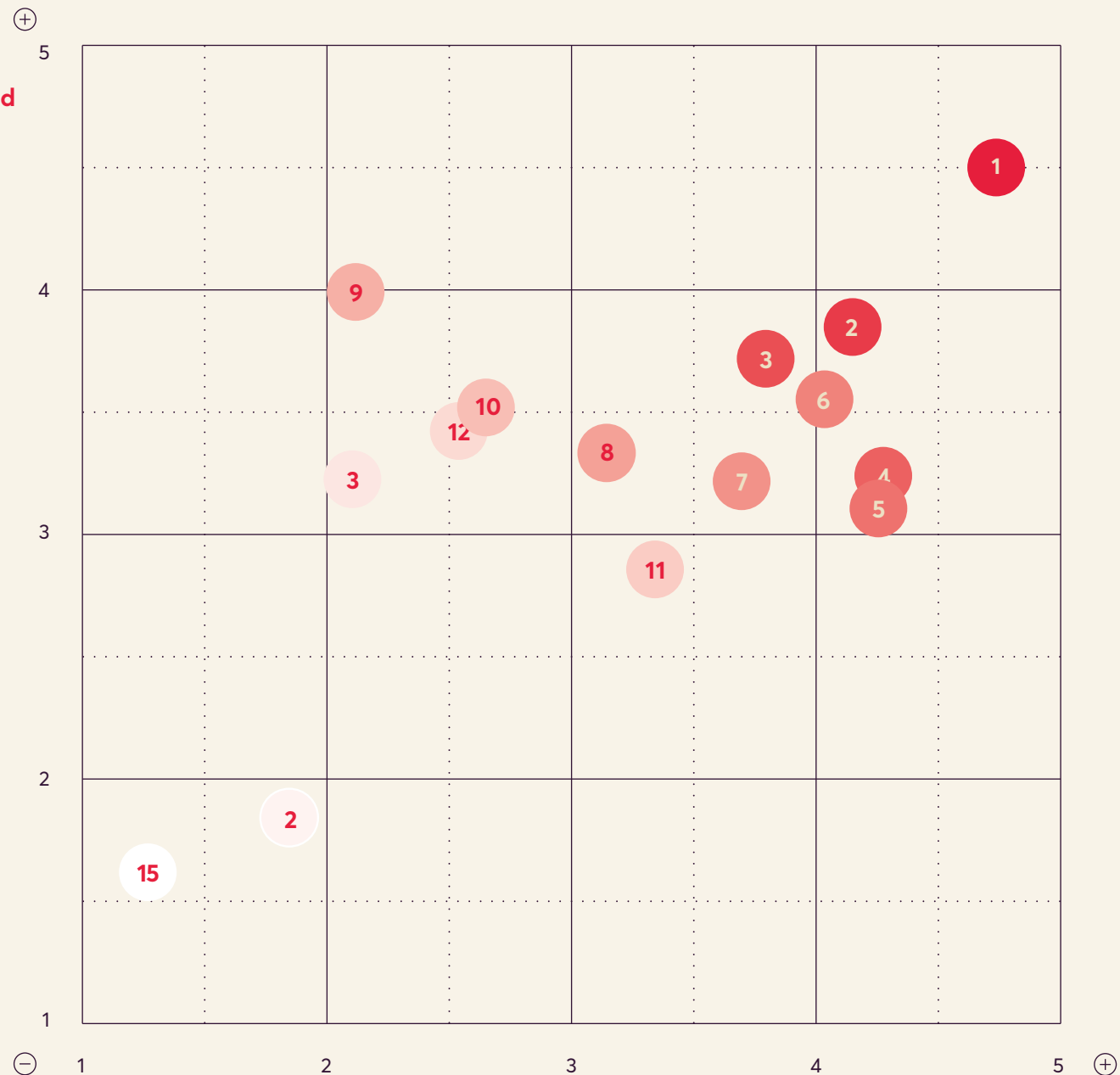
El estudio tuvo por objetivo contribuir a la priorización de temas estratégicos para la gobernanza, fortalecer la transparencia frente a los grupos de interés, focalizar los recursos en los temas críticos para la empresa y dar cumplimiento a las normativas vigentes.

El proceso se desarrolló en cuatro etapas: (i) identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs), a partir de información secundaria; (ii) definición y profundización de los temas pre-materiales identificados, mediante entrevistas y focus groups con distintos grupos de interés; (iii) evaluación y priorización de los temas materiales a través de talleres y consultas a grupos de interés externos; y (iv) validación de los temas priorizados por parte del Comité de Sustentabilidad.

Como resultado, se elaboró una matriz de Doble Materialidad que identifica 15 temas materiales, alineados con la matriz de riesgos corporativa, la cual fue validada por la alta gerencia de VSPT. Esta matriz de doble entrada constituye una herramienta para la gestión estratégica de impactos, riesgos y oportunidades, contribuyendo a la resiliencia y sustentabilidad de la compañía en el largo plazo.

Matriz de doble materialidad

MATERIALIDAD DE IMPACTO



MATERIALIDAD FINANCIERA

TEMAS MATERIALES

- 1 SEGURIDAD HIDRICA
- 2 CRITICIDAD DE CONSUMO Y TENDENCIAS
- 3 ETICA Y TRANSPARENCIA
- 4 MARKETING Y CONSUMO RESPONSABLE
- 5 CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS
- 6 ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE
- 7 CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS
- 8 BIENESTAR Y DESARROLLO DE TALENTO
- 9 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- 10 RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR
- 11 AUTOMATIZACIÓN
- 12 CAMBIO CLIMÁTICO
- 13 BIODIVERSIDAD Y USO DE SUELO
- 14 RELACIONAMIENTO COMUNITARIO
- 15 DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

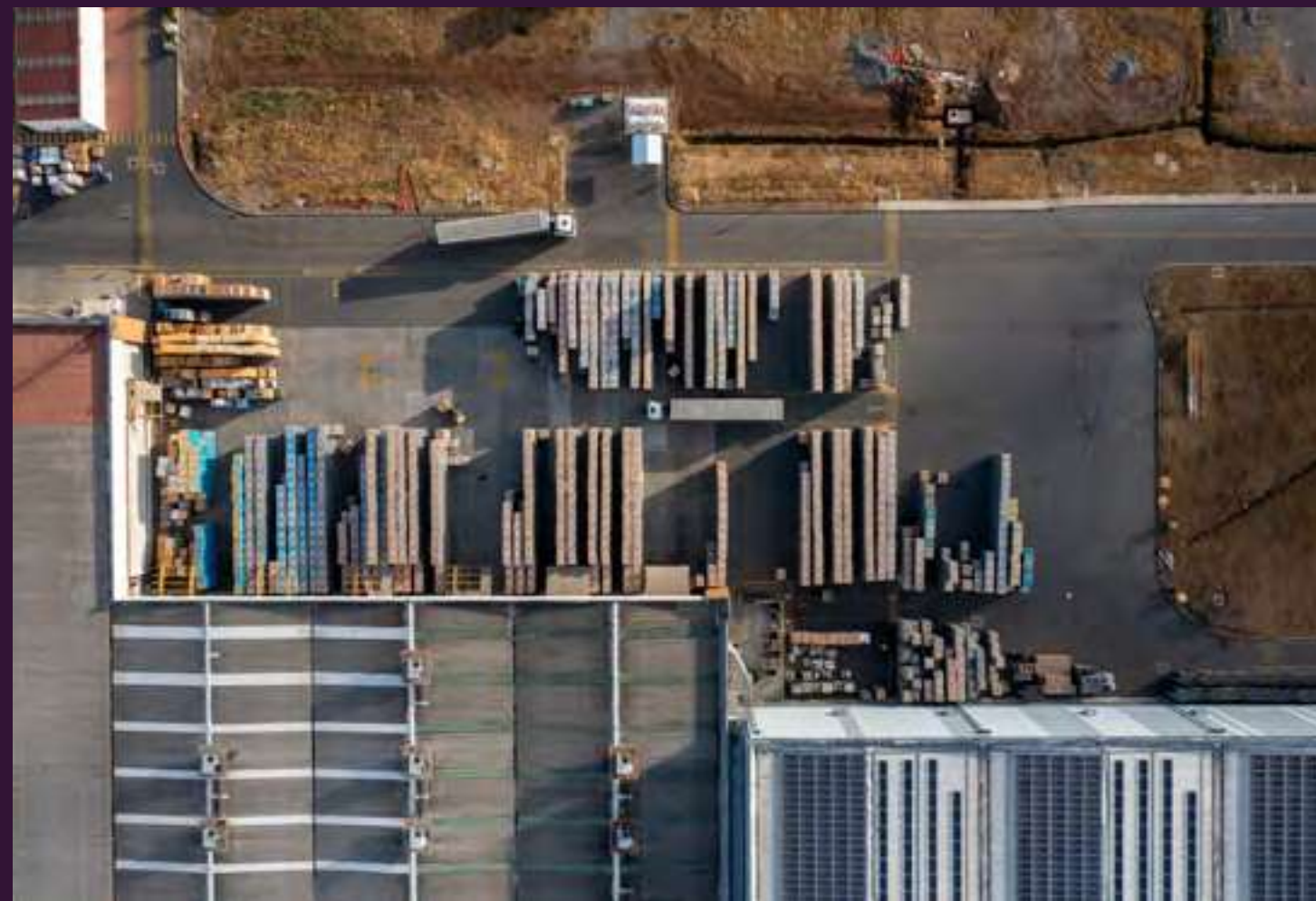


Foto: Bodega Molina, Viña San Pedro

### 3.9 Seguros

A través de la matriz CCU, VSPT negocia con el mercado asegurador y reasegurador de más alta calificación crediticia, con el objetivo de obtener las mejores condiciones y coberturas, adaptadas a las necesidades de la unidad de negocio. Estas coberturas resguardan tanto la seguridad de los colaboradores como la protección patrimonial de los activos físicos y financieros de la Compañía.

El programa de seguros protege activos clave, tales como edificios, maquinarias, vehículos, materias primas y productos (tanto en proceso como terminados), y considera además la cobertura de perjuicios derivados de la paralización de actividades y de créditos a la exportación. Las pólizas contemplan daños por incendios, terremotos y otros eventos de origen natural o humano, con cobertura tanto a nivel local como en los mercados internacionales en los que la Compañía comercializa sus productos.

Asimismo, VSPT cuenta con seguros de crédito destinados a resguardar las cuentas por cobrar frente a eventuales incobrabilidades de sus principales clientes de exportación.



SER VSPT

**4 Ser VSPT**

**4.1 Administración y personal**

**4.2 Atracción y gestión de talento**

**4.3 Diversidad, Equidad e Inclusión**

**4.4 Salud y seguridad laboral**

**4.5 Bienestar y calidad de vida**

**4.6 Relaciones laborales**

**4.7 Consumo consciente**



## 4.1 Administración y personal

### A. Nuestra gente

Conscientes del valor y la riqueza que aportan los colaboradores y colaboradoras a la Compañía, VSPT busca propiciar y fomentar las condiciones necesarias para su desarrollo laboral integral, así como fortalecer su compromiso con la organización.

Con este objetivo, se ha desarrollado una cultura guiada por valores y competencias, orientada a construir una organización centrada en las personas. Esta cultura se implementa a través de diversos programas y prácticas alineadas con el modelo cultural "Ser VSPT".

"Ser" define la identidad de VSPT Wine Group, basándose en los valores de Excelencia, Pasión por el vino, Innovación, Sustentabilidad e Integridad, así como en las competencias de Capacidad analítica, Comunicación, Equipos integrados y Empoderamiento. Este modelo tiene como objetivo poner a las personas al centro del negocio y de la organización, reconociendo en ellas el principal sello diferenciador y una ventaja competitiva para el negocio.

### b. Dotación: caracterización del equipo

VSPT promueve un espacio laboral diverso y heterogéneo de colaboradores y colaboradoras que, desde las distintas instalaciones en Chile, Argentina, Estados Unidos, China e Inglaterra contribuyen al funcionamiento de la operación en cada etapa del ciclo productivo y comercial del negocio.

Actualmente, el equipo de VSPT está compuesto por 1.677 personas, principalmente de nacionalidad chilena y argentina. De este total, 474 son mujeres y 1.203 hombres, los que se desempeñan en su mayoría como operarios, técnicos, jefaturas, y otros profesionales.

La mayor concentración de la dotación laboral se encuentra en la categoría de operarios hombres, los que representan un 39,3% del total.

Por otra parte, respecto al rango etario de los colaboradores y colaboradoras, prevalece el grupo entre 30 y 50 años, con una antigüedad laboral mayoritariamente de 0 a 6 años de permanencia en la organización.

### Dotación de personal por cargo y género consolidado<sup>1</sup>

CARGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Gerencia	6	2	8
Gerentes	53	25	78
Jefaturas	174	82	256
Operarios	659	111	770
Fuerza de venta	64	15	79
Administrativos(as)	37	48	85
Auxiliares	21	8	29
Otros profesionales	129	147	276
Otros técnicos	60	36	96
<b>Total</b>	<b>1.203</b>	<b>474</b>	<b>1.677</b>

#### ALTA GERENCIA

Gerente General y Gerentes que reportan al Gerente General

#### GERENCIA

Gerentes que reportan a otros Gerentes (no Gerente General), Subgerentes y Directores

#### JEFATURAS

Trabajadores con cargos de jefatura y/o personal a cargo (Encargados y Supervisores).

#### OPERARIOS

Operarios de Plantas y Movilizadores.

#### FUERZA DE VENTA

Vendedores.

#### ADMINISTRATIVOS

Personal Administrativo.

#### AUXILIARES

Personal de Aseo, Mantenimiento, Junior.

#### OTROS PROFESIONALES

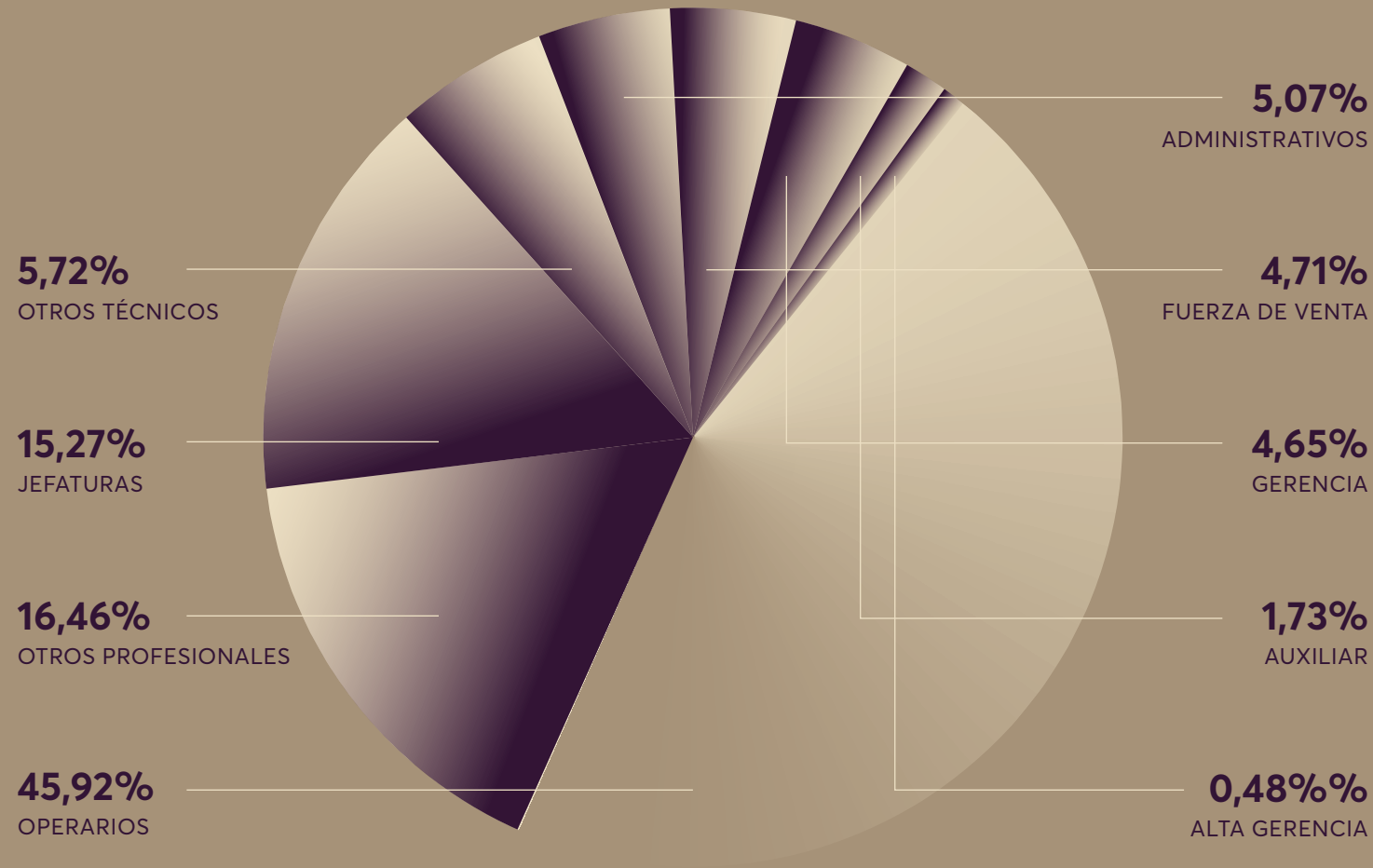
Profesionales y Técnicos Fuera de Categoría (FC).

#### OTROS TÉCNICOS

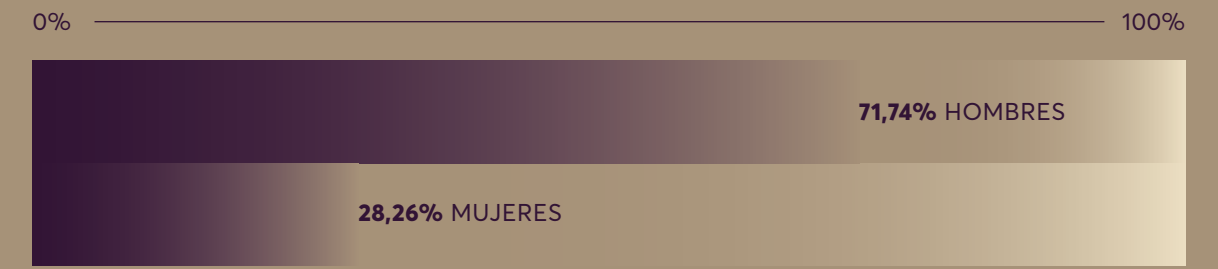
Técnicos en Categoría (EC).

<sup>1</sup> Incluye dotación de Chile, Argentina, China y Estados Unidos, y a trabajadores agrícolas y de temporada. Excluye Directorio.

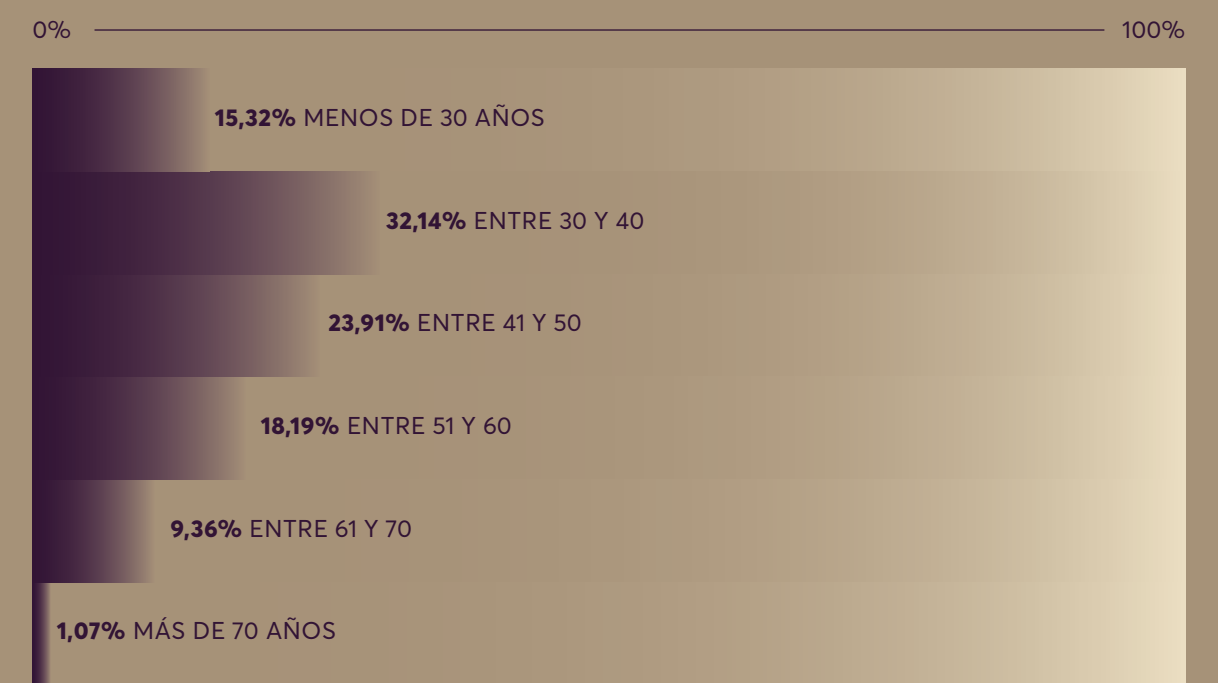
**Dotación laboral por cargo**



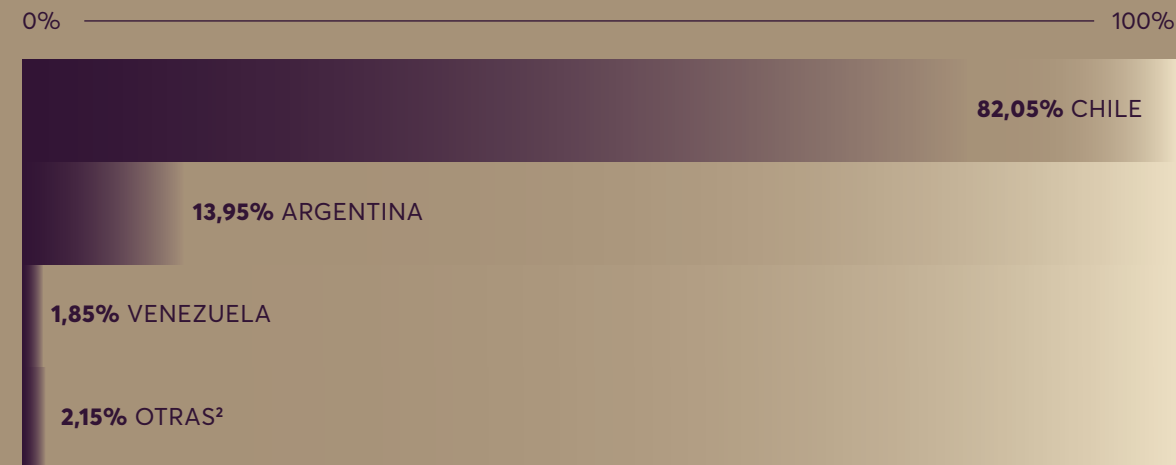
**Dotación laboral por género**



**Dotación laboral por rango de edad**

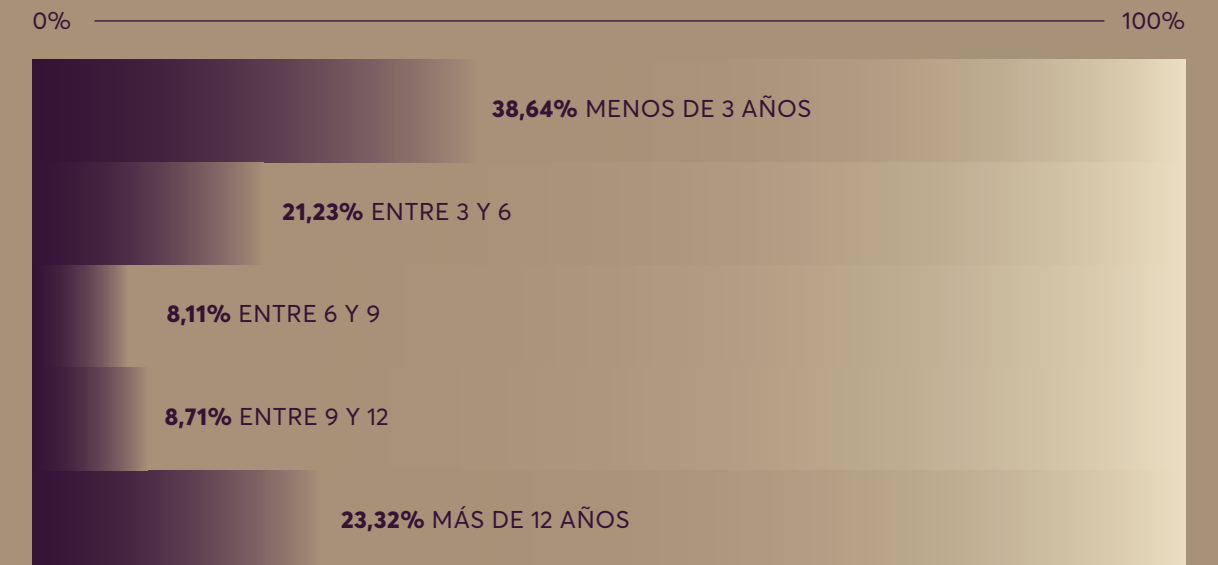


**Dotación laboral por nacionalidad**



<sup>2</sup> Otras nacionalidades incluyen Brasil, Colombia, Francia, Perú, China, Australia, República Dominicana, Taiwán, Estados Unidos, Ecuador, Bolivia, Uruguay.

**Dotación laboral por antigüedad**



## 4.2 Atracción y gestión de talento

La atracción y retención de talento constituyen pilares fundamentales que sustentan la cultura y la identidad de VSPT. En este marco, la Compañía reconoce a las personas como su principal activo, lo que impulsa la generación de empleos de calidad y la construcción de relaciones laborales de largo plazo. Para ello, se promueve un entorno que prioriza un clima laboral positivo y ofrece oportunidades permanentes de desarrollo profesional.

Durante el año, se incorporaron herramientas tecnológicas en el proceso de atracción de talento. Como parte de esta transformación, se actualizaron las evaluaciones psicológicas a modalidad online, incorporando instrumentos más precisos que han permitido identificar y seleccionar talento de manera más ágil y efectiva.

Asimismo, se continuó fortaleciendo las alianzas con instituciones educativas, consideradas estratégicas para potenciar el perfil de los colaboradores y colaboradoras, tanto en vacantes permanentes como en programas de práctica profesional.

En esta línea, durante el período se puso especial énfasis en el programa de prácticas, con el objetivo de fortalecer el reclutamiento temprano y posicionar a VSPT como una organización atractiva para estudiantes y recién titulados, promoviendo su incorporación y desarrollo alineado con los valores de la Compañía desde las primeras etapas de su trayectoria laboral.

Finalmente, VSPT está comprometido con un proceso de atracción de talento libre de sesgos, con metodologías que aseguran una selección objetiva que contribuya a crear una empresa diversa, equitativa e inclusiva, donde el talento es valorado por sobre cualquier prejuicio.

### Planes de sucesión

Con el objetivo de asegurar la continuidad del negocio y el relevo institucional, VSPT cuenta con procesos de evaluación integral —incluyendo mediciones ascendentes y comités especializados— que permiten identificar talento interno y mapear

la experiencia de su equipo ejecutivo. Este trabajo facilita una planificación ordenada de las sucesiones, promoviendo transiciones de cargo oportunas y una adecuada transferencia de conocimiento.

### Procesos de reclutamiento gestionados por instalación

INSTALACIÓN	PROCESOS DE SELECCIÓN	MOVILIDAD INTERNA
Molina	91	2
Isla de Maipo	47	0
Vitacura	37	12
Otros	17	0
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>14</b>

### Principales medios de reclutamiento

MEDIOS DE RECLUTAMIENTO		
Portales de empleo	61	32%
Vendimia	44	23%
Recontratación	23	12%
Movilidad interna	14	7%
Referidos	12	6%
Postulante espontáneo	11	6%
Otros	10	5%
Prácticas	8	4%
Consultoras	7	4%
OMIL	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>100%</b>

## Formalidad laboral

FORMALIDAD LABORAL	CHILE						ARGENTINA						ESTADOS UNIDOS						CHINA						TOTAL VSPT					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Contrato indefinido	785	55%	347	24%	1.132	80%	171	74%	39	17%	210	91%	9	75%	3	25%	12	100%	6	46%	7	54%	13	100%	971	58%	396	24%	1.367	82%
Contrato a plazo fijo	31	2%	18	1%	49	3%	17	7%	5	2%	22	9%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	48	3%	23	1%	71	4%
Contrato obra y faena	184	13%	55	4%	239	17%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	184	11%	55	3%	239	14%
Servicios a honorarios	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>70%</b>	<b>420</b>	<b>30%</b>	<b>1.420</b>	<b>100%</b>	<b>188</b>	<b>81%</b>	<b>44</b>	<b>19%</b>	<b>232</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>75%</b>	<b>3</b>	<b>25%</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>46%</b>	<b>7</b>	<b>54%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>1.203</b>	<b>72%</b>	<b>474</b>	<b>28%</b>	<b>1.677</b>	<b>100%</b>

## Adaptabilidad laboral

ADAPTABILIDAD LABORAL	CHILE						ARGENTINA						ESTADOS UNIDOS						CHINA						TOTAL VSPT					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Jornada ordinaria de trabajo	990	69.7%	388	27.3%	1378	97.0%	188	81.0%	44	19.0%	232	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	7.7%	2	15.4%	3	23.1%	1.179	70.3%	434	25.9%	1613	96.2%
Jornada a tiempo parcial	0	0.0%	4	0.3%	4	0.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	4	0.2%	4	0.2%
Acogidos a pactos de adaptabilidad laboral por responsabilidades familiares	10	0.7%	28	2.0%	38	2.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	10	0.6%	28	1.7%	38	2.3%
Acogidos a pactos de adaptabilidad laboral por responsabilidades familiares con bandas de horas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Acogidos a teletrabajo parcial	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	3	25.0%	0	0.0%	3	25.0%	5	38.5%	5	38.5%	10	76.9%	8	0.5%	5	0.3%	13	0.8%
Acogidos a teletrabajo completo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	6	50.0%	3	25.0%	9	75.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	6	0.4%	3	0.2%	9	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>70.4%</b>	<b>420</b>	<b>29.6%</b>	<b>1.420</b>	<b>100.0%</b>	<b>188</b>	<b>81.0%</b>	<b>44</b>	<b>19.0%</b>	<b>232</b>	<b>100.0%</b>	<b>9</b>	<b>75.0%</b>	<b>3</b>	<b>25.0%</b>	<b>12</b>	<b>100.0%</b>	<b>6</b>	<b>46.2%</b>	<b>7</b>	<b>53.8%</b>	<b>13</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.203</b>	<b>71.7%</b>	<b>474</b>	<b>28.3%</b>	<b>1.677</b>	<b>100.0%</b>

**Política de subcontratación**

Las prácticas de subcontratación en VSPT se rigen por la política corporativa de CCU, priorizando el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en materia laboral, y de salud y seguridad ocupacional. Asimismo, la Compañía cuenta con un Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas, que establece los lineamientos para la gestión de servicios externos.

En este contexto, se ha implementado un procedimiento formal que regula las acciones relacionadas con la subcontratación. Este documento establece los cimientos para la gestión de los servicios externos proporcionados por empresas contratistas o subcontratistas, definiendo los requisitos para la autorización de ingreso, permanencia y ejecución de trabajos en cualquiera de las dependencias de VSPT, durante la vigencia de un contrato de prestación de servicios, orden de compra o nota de pedido.

**Formación**

VSPT promueve el desarrollo continuo de sus equipos y el fortalecimiento de liderazgos proactivos. En este contexto, la formación constituye un eje estratégico para potenciar capacidades, acompañar el crecimiento profesional y responder a las necesidades del negocio.

El ecosistema de formación de VSPT integra instancias de aprendizaje inicial, formación en cultura y cumplimiento normativo, desarrollo asociado a la naturaleza del cargo y formación complementaria, permitiendo acompañar a las personas a lo largo de toda su trayectoria en VSPT. A partir de este ecosistema, el plan anual de formación articula programas corporativos

y específicos enfocados en liderazgo, desarrollo técnico, operacional, certificación de competencias e instancias de especialización y postítulos (MBA, Magister, diplomados).

Durante 2025 se ejecutaron 10.024 acciones de capacitación, lo que equivale a un promedio de siete acciones de formación por persona, con una inversión total de \$264.345.855, equivalente al 0,1% de los ingresos anuales de la Compañía, totalizando 47.426 horas de formación y una cobertura del 87% de la dotación. Esto se tradujo en la formación de 1.423 colaboradores y colaboradoras. Asimismo, se otorgaron cuatro becas técnicas y dos universitarias, alcanzando seis becas activas al cierre del período.

ECOSISTEMA DE FORMACIÓN





### Montos gastados en capacitación y desarrollo

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	UNIDAD DE MEDIDA	CHILE	ARGENTINA	EE.UU.	CHINA	TOTAL VSPT
Monto total gastado en capacitación y desarrollo a colaboradores	CLP(MM\$)	250	12	0	1.9	264
Capacitación de empleados - % sobre los ingresos	%	0,1%	0,1%	0	0.1%	0.1%
INGRESOS TOTALES VSPT	CLP(MM\$)	249.283	21.116	3.084	3.006	276.489

### Colaboradores capacitados y horas de capacitación Chile

Nota: Las horas de formación incluyen postítulos (Diplomados, MBA, Magister), cursos, talleres y certificaciones, entre otros.

CARGO	NÚMERO DE CAPACITADOS 2025		% DE CAPACITADOS		TOTAL DE HORAS		HORAS PROMEDIO	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
1. Alta Gerencia	2	6	100%	100%	106	41	35	7
2. Gerencia	20	40	86%	98%	1.576	1.784	70	45
3. Jefatura	69	122	96%	85%	5.088	5.572	74	46
4. Operario	71	408	65%	73%	2.043	11.129	29	27
5. Fuerza de Venta	11	55	73%	86%	227	730	21	13
6. Administrativo	41	20	100%	74%	1.195	576	29	29
7. Auxiliares	2	8	25%	47%	66	124	33	16
8. Otros Profesionales	114	104	97%	99%	6.043	4.702	53	45
9. Otros Técnicos	33	35	100%	93%	943	499	29	14
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>	<b>798</b>	<b>86%</b>	<b>80%</b>	<b>17.286</b>	<b>25.156</b>	<b>48</b>	<b>32</b>

### Colaboradores capacitados y horas de capacitación Argentina

CARGO	NÚMERO DE CAPACITADOS 2025		% DE CAPACITADOS		TOTAL DE HORAS		HORAS PROMEDIO	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
1. Alta Gerencia	0	0	0%	0%	0	0	0	0
2. Gerencia	1	5	100%	100%	71	64	71	13
3. Jefatura	2	12	100%	100%	34	328	17	27
4. Operario	1	96	100%	100%	25	2.030	25	21
6. Administrativo	7	20	100%	100%	111	567	16	28
7. Auxiliares	12	13	100%	100%	148	425	12	33
8. Otros Profesionales	16	17	100%	100%	505	435	32	26
9. Otros Técnicos	0	8	0%	100%	0	245	0	31
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>171</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>894</b>	<b>4.094</b>	<b>23</b>	<b>24</b>

### Evaluación de desempeño

VSPT Wine Group cree firmemente que el desarrollo profesional de los colaboradores y colaboradoras debe incorporar procesos de retroalimentación permanente respecto a su desempeño y ajuste cultural. Por eso, anualmente, a través de la evaluación 360° llamada "Experiencia Ser", tienen la oportunidad de autoevaluarse y ser evaluados por sus pares, jefatura y equipo directo.

En este proceso se miden principios corporativos, competencias y objetivos. El 2025 se logró que el 95% de la dotación tuviera Autoevaluación; el 100% Evaluación de desempeño, el 98% Evaluación de Pares; y el 95% de los líderes tuviera Evaluación Ascendente IGL y Ascendente Ser.

*Nota: todos los porcentajes se calculan sobre la base de la elegibilidad definida para cada proceso.*

### Encuesta de clima organizacional

Con el propósito de fortalecer una cultura centrada en las personas, VSPT aplica anualmente una Encuesta de Clima Organizacional de carácter anónimo, que permite conocer la percepción de los equipos respecto de su experiencia laboral. Durante este período se alcanzó una participación del 95% de la dotación total, con un Índice Global de Clima de 86%, destacando dimensiones como satisfacción con la organización, intención de permanencia e identificación con la Compañía.

Estos resultados permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora para construir planes de trabajo que mejoren el ambiente laboral y satisfacción general, tomando en cuenta la realidad de cada colaborador en las diferentes instalaciones de nuestra Compañía.

### Reconocimiento

En VSPT el talento y el bienestar de las personas son el corazón de la gestión. Contar con equipos que sientan orgullo de pertenecer y se sepan valorados es un pilar fundamental para un crecimiento sostenible. En este contexto, VSPT ha impulsado el programa interno de reconocimiento "Te Valora".

Esta iniciativa se ha consolidado como un espacio que permite a los líderes reconocer y visibilizar la excelencia y el compromiso, premiando a quienes encarnan día a día los valores de VSPT y demuestran una dedicación excepcional. Durante 2025, este reconocimiento destacó formalmente a 237 integrantes de la organización.

Adicionalmente, se fortalecieron los mecanismos de reconocimiento asociados a procesos corporativos y evaluaciones internas. En este marco, se otorgaron 41 reconocimientos en la Evaluación de Pares, 48 en la Evaluación de Desempeño, 100 líderes fueron destacados en la Evaluación Ascendente y 53 equipos fueron reconocidos en la Evaluación de Clima. En todos los casos, se registró un aumento en el número de personas y equipos reconocidos en comparación con años anteriores.

Asimismo, se distinguió a cinco colaboradores con el reconocimiento "Espíritu Ser VSPT", destinado a quienes viven y promueven activamente la cultura, los valores y las competencias de la Compañía.



### 4.3 Diversidad, equidad e inclusión

En VSPT el respeto por las personas y la valoración de la diversidad son un eje clave para lograr desplegar su máximo potencial y reconocer que ello sólo es posible en un entorno abierto, seguro e inclusivo, donde cada colaborador y colaboradora tengan libertad de ser quienes son.

En este contexto, el programa interno "Ser Más", busca gestionar y consolidar una cultura organizacional más diversa, equitativa e inclusiva, garantizando la plena participación de individuos con distintas realidades, trayectorias y miradas. Este programa se estructura en torno a cinco grupos prioritarios: Equidad de Género, Comunidad LGBTQ+, Personas en Situación de Discapacidad, Interculturalidad e Intergeneracionalidad.

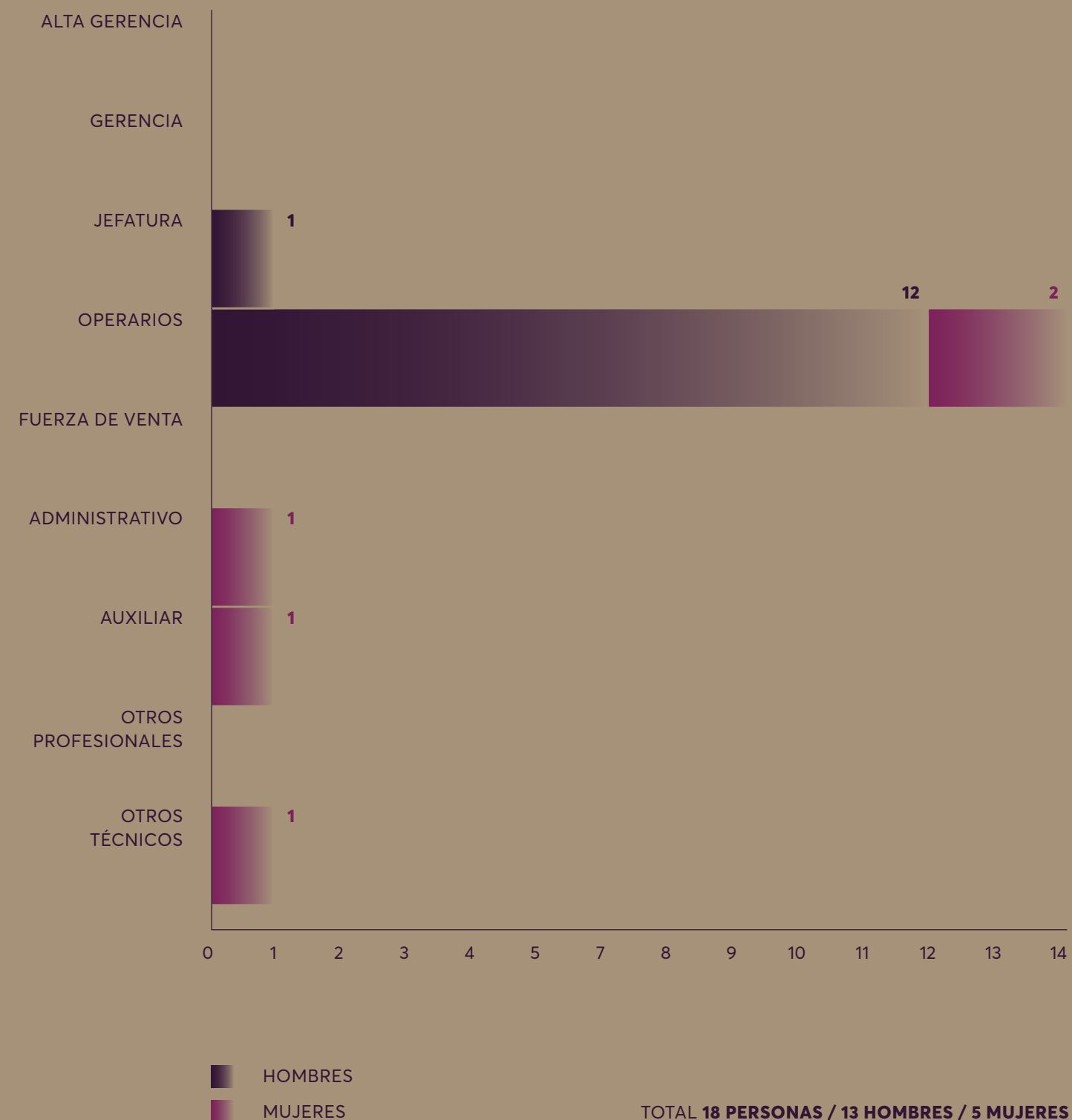
Para asegurar el cumplimiento de estos lineamientos, cuenta con una Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), lanzada a comienzos de 2023. Esta política establece una estrategia basada en la no discriminación, el respeto y la dignidad, la promoción de equipos diversos e integrados y una responsabilidad transversal en toda la organización. Asimismo, VSPT cuenta con un canal de comunicación que permite canalizar denuncias asociadas a situaciones que puedan afectar la participación plena de los grupos de afinidad.

En cuanto a procesos de formación y cultura de DEI, VSPT lanzó una nueva cápsula audiovisual para los actuales y nuevos colaboradores, y se incorporó la charla reflexiva "Ser Más" en la Inducción Corporativa, transmitiendo así su visión a todos los nuevos colaboradores. Asimismo, VSPT impulsó la interculturalidad y la colaboración intergeneracional mediante talleres especializados dentro de la Escuela Agrícola.

En 2025, VSPT continuó como socia de Pride Connection, intercambiando buenas prácticas de gestión de talento LGBTQ+ y participando activamente en diversas iniciativas, incluido el Programa de Mentorías.

En relación con personas en situación de discapacidad, VSPT mantuvo su participación en la Red de Empresas Inclusivas de SOFOFA, accediendo a distintas instancias de aprendizaje y formando parte del Programa de Mentorías 2025.

Número de personas con discapacidad



## Equidad salarial

La Compañía vela por la entrega de salarios dignos, impulsando la equidad interna y la transparencia en el tratamiento de las remuneraciones. Para asegurar este objetivo, VSPT adhiere a la política corporativa de compensaciones de CCU, que cuenta con dos metodologías para garantizar tanto la competitividad externa, como la equidad interna:

- Sistema Mercer, el cual se utiliza para los "Cargos Fuera de Categoría", los que son evaluados en función de factores de negocio y atributos clave de los puestos, independientemente del género u otras condiciones de quien los ocupe. De esta manera, cada cargo se posiciona en un nivel determinado según su impacto en el negocio. A cada nivel Mercer se le asocia una mediana salarial, y el posicionamiento esperado para cada cargo debe estar entre el 80% y el 120% de dicha mediana de mercado.
- Matrices de Desarrollo, para los "Cargos En Categoría". Esta herramienta facilita la gestión del talento en este nivel de cargos, al proporcionar un plan de carrera basado en criterios claros y objetivos. A través de ella, los trabajadores pueden autogestionarse para avanzar dentro de un mismo cargo o en la línea de sucesión.

## Estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización

La Gerencia Corporativa de Personas de la matriz, realiza una presentación anual al Comité de Directores de la Sociedad, para revisar las estructuras salariales y política de compensación del Gerente General, de los ejecutivos principales y los trabajadores. Esta presentación incluye un análisis de la competitividad externa y equidad interna de la estructura salarial por las categorías laborales de Gerentes, Subgerentes, Profesionales y Técnicos, Empleados y Operarios.

VSPT cuenta con una Política de Compensaciones que establece los lineamientos en materia de equidad y competitividad salarial. La Compañía no cuenta con un procedimiento para que los accionistas aprueben las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y de los ejecutivos principales.

## Brecha salarial por sexo

### BRECHA SALARIAL MEDIA

CATEGORÍAS LABORALES	VSPT CHILE		VSPT ARGENTINA		VSPT ESTADOS UNIDOS		VSPT CHINA		TOTAL VSPT	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alta gerencia	100%	92%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	92%
Gerencia	100%	99%	100%	101%	100%	0%	100%	82%	100%	98%
Jefatura	100%	106%	100%	99%	100%	0%	100%	0%	100%	105%
Operarios	100%	97%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	97%
Fuerza de ventas	100%	91%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	91%
Administrativos	100%	102%	100%	101%	100%	0%	100%	0%	100%	102%
Auxiliares	100%	91%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	91%
Otros profesionales	100%	98%	100%	98%	100%	99%	100%	85%	100%	98%
Otros técnicos	100%	90%	100%	97%	100%	0%	100%	0%	100%	91%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>84%</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>

### MEDIANA DEL SALARIO BRUTO POR HORA DE ACUERDO CON EL CARGO

CATEGORÍAS LABORALES	VSPT CHILE		VSPT ARGENTINA		VSPT ESTADOS UNIDOS		VSPT CHINA		TOTAL VSPT	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alta gerencia	100%	94%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	94%
Gerencia	100%	100%	100%	105%	100%	0%	100%	94%	100%	100%
Jefatura	100%	108%	100%	101%	100%	0%	100%	0%	100%	107%
Operarios	100%	99%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	99%
Fuerza de ventas	100%	97%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	97%
Administrativos	100%	107%	100%	104%	100%	0%	100%	0%	100%	107%
Auxiliares	100%	96%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	96%
Otros profesionales	100%	100%	100%	102%	100%	99%	100%	90%	100%	100%
Otros técnicos	100%	92%	100%	98%	100%	0%	100%	0%	100%	93%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>101%</b>	<b>100%</b>	<b>103%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>91%</b>	<b>100%</b>	<b>101%</b>

## 4.4 Salud y seguridad laboral

La salud y seguridad de los colaboradores y colaboradoras de VSPT ocupa un lugar destacado en la estrategia de gestión de personas. La organización busca favorecer el bienestar de su equipo mediante una cultura preventiva y de autocuidado, lo que permite mejorar de manera sistemática los indicadores de gestión y avanzar hacia la consecución de la meta final: cero accidentes, cero enfermedades profesionales y cero fatalidades.

Con ese objetivo, la Compañía cuenta con una Política de calidad, seguridad y salud ocupacional, que se encuentra asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la ISO 45001. Actualmente dos instalaciones cuentan con esta certificación: Molina e Isla de Maipo. Adicionalmente, la empresa implementa el Pilar de Seguridad basado en la metodología TPM (Mantenimiento Productivo Total).

### Estadísticas de seguridad y salud laboral para trabajadores propios

CATEGORÍAS COLABORADORES DIRECTOS	VSPT CHILE	VSPT ARGENTINA	VSPT ESTADOS UNIDOS	VSPT CHINA	TOTAL VSPT	META 2025
Tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores contratados	0,06%	0,00%	N/D	N/D	0,05%	0
Tasa de accidentabilidad	1,23%	1,22%	N/D	N/D	1,23%	1,24
Tasa de fatalidad	0	0	N/D	N/D	0	0
Promedio días perdidos por accidente	46	26,6	N/D	N/D	43,5	20

CATEGORÍAS CONTRATISTAS	VSPT CHILE	VSPT ARGENTINA	VSPT ESTADOS UNIDOS	VSPT CHINA	TOTAL VSPT	META 2025
Tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores contratados	0	0	NA	NA	0	0
Tasa de accidentabilidad	1,62	0	NA	NA	1,62	0
Tasa de fatalidad	0	0	NA	NA	0	0
Promedio días perdidos por accidente	3	0	NA	NA	3	0

### Prevención del acoso laboral y sexual

VSPT mantiene un firme compromiso con el cumplimiento irrestricto e integral de todas las normativas vigentes, promoviendo la construcción de ambientes de trabajo seguros y velando por la ausencia total de situaciones de abuso en materia legal, incluidos el acoso y/o abuso sexual y laboral.

En el marco de su adhesión a la Política Corporativa de Derechos Humanos de CCU, VSPT incorpora en sus procesos de inducción contenidos relativos al acoso laboral y sexual, presentando desde el inicio a las nuevas personas que se integran a la Compañía las vías y canales de denuncia existentes.

Durante el año 2025, la Compañía continuó desarrollando diversas acciones orientadas a fortalecer y promover espacios laborales seguros,

contribuyendo, en particular en Chile, al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ley N.º 21.643 ("Ley Karin"), vigente desde el año 2024. Entre estas acciones, se realizó un conversatorio abierto a toda la organización, destinado a abordar los alcances de la Ley Karin y el rol de todas las personas en la construcción de espacios de trabajo seguros.

En el transcurso del año 2025, se registraron y gestionaron dos denuncias de acoso laboral, una de ellas realizada por una persona de sexo masculino y la otra por una persona de sexo femenino, el primero ante la Dirección del Trabajo y la segunda ante la entidad.

Durante este periodo, no se registraron denuncias por acoso sexual o por violencia con motivo del trabajo.



Foto: Casona Viña Tarapacá

## 4.5 Bienestar y Calidad de Vida

Para VSPT, contribuir a la calidad de vida y al bienestar integral de sus colaboradores, colaboradoras y la de sus familias constituye una prioridad estratégica. Por lo anterior, durante 2025, se lanzó un nuevo Modelo de Bienestar, centrado en las personas y alineado con el compromiso de la Compañía con el desarrollo integral de sus colaboradores y colaboradoras.

Este modelo tiene como propósito contribuir al bienestar organizacional y al desarrollo pleno de sus colaboradores, en cuatro dimensiones fundamentales, bienestar físico, social, financiero y emocional.

Plataforma de beneficios "Ser Flex": un sistema de beneficios flexibles asignados en modalidad de puntos según la antigüedad del colaborador, los cuales pueden ser utilizados en días libres o canjeados por productos en la tienda "Ser Flex" de VSPT. Y adicionalmente, se incorporó el día libre por cumpleaños a costo cero, iniciativa orientada a fortalecer el bienestar personal. En 2025, el 90% de la dotación hizo uso de esta plataforma.

Días libres: en línea con la promoción del tiempo libre y el descanso, se lanzó el beneficio de vacaciones en temporada baja, vigente entre los meses de mayo y agosto. Esta iniciativa permitió acceder a días adicionales de vacaciones al tomar períodos continuos de descanso: un día adicional por cuatro días corridos y dos días adicionales por ocho días corridos. Asimismo, durante el período de fiestas de fin de año se activó un beneficio especial que consistió en otorgar un 2x1 en días de vacaciones a quienes tomaron descanso en estas fechas.

Día de la Niñez: durante el mes de agosto se realizaron actividades con los hijos e hijas de los colaboradores de cada instalación, adaptadas a las necesidades y características de cada planta.

Día del Vino: en el mes de septiembre junto con la celebración de Fiestas Patrias, se realizaron actividades recreativas en todas las instalaciones, fortaleciendo los espacios de encuentro y la cultura organizacional.

Corrida y Cicletada Vive Ser: en el mes de octubre se realizó esta tradicional actividad deportiva que busca fomentar la vida activa y saludable.

Ceremonias de reconocimiento a la trayectoria: anualmente se busca destacar y poner en valor a quienes han cumplido varios años de compromiso y dedicación en VSPT.

Celebraciones de Navidad: realización de fiestas en Molina e Isla de Maipo, en las que participaron colaboradores y colaboradoras junto a sus familias. La convocatoria de ambas actividades superó los 3.000 asistentes.

En los anexos se detallan todos los beneficios disponibles durante 2025 para colaboradores y colaboradoras con contrato indefinido.

Durante el año 2025, hubo 38 colaboradoras y colaboradores con derecho a iniciar su permiso postnatal o la respectiva licencia maternal postnatal, el 100% de ellos hizo uso de su derecho, donde 12 fueron mujeres y 26 hombres. Además, dentro del programa de beneficios "Ser Flex", los colaboradores pudieron acceder a dos días libres adicionales a los que legalmente corresponde.

### PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO DE POSTNATAL

TOTAL VSPT												
CARGO	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	3	2	0	3	2	5	3	2	5	0	2	2
Jefatura	5	2	7	5	2	7	5	2	7	0	2	2
Operario	8	1	9	8	1	9	8	1	9	2	1	3
Fuerza de venta	1	2	3	1	2	3	1	2	3	0	2	2
Administrativo	3	2	5	3	3	6	3	2	5	1	3	4
Auxiliar	1	1	2	1	1	2	1	1	2	0	1	1
Otros profesionales	3	1	4	3	2	5	3	1	4	0	2	2
Otros técnicos	2	1	3	2	2	4	2	1	3	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>18</b>

### DÍAS PROMEDIO DE PERMISO POSTNATAL DURANTE EL AÑO

TOTAL VSPT	HOMBRES		MUJERES	
	POSTNATAL PATERNAL (5 DÍAS)	POSTNATAL PARENTAL (6 SEMANAS O MENOS)	MATERNAL POSTNATAL	POSTNATAL PARENTAL
Alta Gerencia	0	0	0	0
Gerentes	5	0	84	84
Jefatura	5	0	84	84
Operario	5	0	84	84
Fuerza de venta	5	0	84	84
Administrativo	5	0	84	84
Auxiliar	5	0	84	84
Otros profesionales	5	0	84	84
Otros técnicos	5	0	84	84
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>84</b>

### Permiso pre y postnatal

## 4.6 Relaciones laborales

Los derechos y garantías de los colaboradores y colaboradoras son una prioridad para VSPT, por lo cual, la empresa construye y fortalece de manera permanente sus relaciones laborales basadas en un modelo colaborativo de construcción de valor entre la administración, los trabajadores y los sindicatos. Esto se lleva a cabo sobre la base de la confianza, el respeto mutuo, la permanente comunicación y la participación activa de todas las partes.

Durante el año 2025, en VSPT se dio continuidad a las reuniones formales con cada sindicato, en las cuales se gestionan los temas en base a una agenda temática amplia y diversa con cada organización, y sobre temas de interés para todas las partes. A través de esta metodología de trabajo, se fortalece de manera conjunta la construcción de valor a largo plazo.

Al cierre de 2025, la tasa de sindicalización alcanzó un 51,1% y se desarrollaron procesos de negociación colectiva con dos de las seis organizaciones sindicales existentes en VSPT, ambos llevados a cabo en un marco de diálogo, respeto y colaboración.

- Sindicato de Trabajadores de Viña San Pedro Lontué: que representa mayoritariamente a los trabajadores de áreas industriales de Planta Molina. En este caso, y por iniciativa de ambas partes, se acordó realizar una negociación no reglada.
- Sindicato de Trabajadores Viña Tarapacá Ex-Zabala S.A.: que representa mayoritariamente a los trabajadores de las áreas industriales de Planta Isla de Maipo. En este caso, el proceso fue reglado, sin perjuicio de lo anterior se alcanzó un acuerdo que permitió firmar el nuevo contrato y cerrar el proceso con dos semanas de anticipación.

## 4.7 Consumo consciente



En VSPT asumimos un sólido compromiso con la promoción del consumo responsable de alcohol, tanto entre nuestros clientes y consumidores como al interior de la organización, involucrando activamente a nuestros trabajadores. Por ello, impulsamos de manera permanente el mensaje de nuestras "9 formas de beber bien".

Durante 2025, estos principios estuvieron presentes en todas las instancias internas vinculadas al consumo de alcohol, con el objetivo de reforzar la concientización y seguir promoviendo una cultura de consumo responsable.



# 5

## MODELO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

- 5 Modelo y estrategia de negocios
- 5.1 Marcas principales
- 5.2 Objetivos estratégicos
- 5.3 Sector industrial
- 5.4 Actividades y negocios
- 5.5 Gestión de proveedores
- 5.6 Licencias y patentes
- 5.7 Marco Normativo
- 5.8 Entidades fiscalizadoras
- 5.9 Planes de inversión y horizontes de tiempo
- 5.10 Propiedades e instalaciones



## 5.1 Marcas principales

VSPT Wine Group cuenta con un extenso portafolio de marcas de vino y espumantes, producidas por las ocho viñas que forman el grupo. Destacan entre ellas: Altair, Cabo de Hornos, Sideral, 1865, Castillo de Molina, Épica, Gato (en mercado nacional) y GatoNegro (en exportaciones) de Viña San Pedro; las líneas Reserva y Gran Reserva de Viña Tarapacá y sus etiquetas Roja, Negra y Azul; Viña Leyda con sus series Reserva, Coastal Vineyards y Lot; Misiones de Rengo Varietal, Reserva, Cuvée, Gran Reserva Black, Misión y su línea Sparkling; además de Alpaca, y las líneas Reserva y Gran Reserva de Viña Santa Helena. Y en la categoría espumantes, Viñamar de Casablanca en sus expresiones Método Tradicional, Extra Brut, Rosé, Moscato, Brut, Brut Unique, Brut Rosé, ICE y su línea de desalcoholizados Zero; además, destaca Donnaluna en la categoría de cóctel de vino y, finalmente, Manquehuito en la categoría coolers y sangrías. En Argentina a su vez, destacan las marcas La Celia, Graffigna, Colón y Colón Selecto.



## 5.2 Objetivos estratégicos

A partir del Plan Estratégico y los Objetivos enunciados en él, VSPT Wine Group contribuye al cumplimiento de 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La siguiente tabla resume los alcances, sin perjuicio de que, a lo largo de esta Memoria, se describen de manera más específica los aportes de cada proyecto o iniciativa:

### Matriz objetivos estratégicos - ODS 2025

INDICADOR ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DESCRIPCIÓN	INICIATIVAS IMPULSADAS
	<p><b>NUESTRA GENTE</b></p> <p>Poner a las personas al centro, promoviendo su bienestar y empoderamiento, con un equipo motivado que impulse los objetivos estratégicos de negocio y construya la organización de una forma sostenible en el tiempo, siendo capaces de adaptarse a los desafíos de un entorno en constante cambio.</p>	<p>Durante este periodo, se avanzó firmemente en el desarrollo de la cultura organizacional, actuando en alineación con la política de Diversidad, Equidad e Inclusión. En este marco, se potenció el liderazgo femenino a través de los programas de Mentorías y Sisterhood, este último dirigido a todas las subgerentas y gerentas de la organización.</p> <p>Asimismo, se robusteció el modelo de bienestar y calidad de vida, además de integrar programas transversales de formación y liderazgo para toda la dotación. Se mantuvo una agenda de trabajo activo en el relacionamiento estratégico con instituciones educacionales y en la ejecución de programas de desarrollo para el personal.</p>
	<p><b>NUESTRAS MARCAS</b></p> <p>Lograr mediante las marcas el desarrollo rentable de la actividad vitivinícola impulsando mediante éstas el crecimiento de la compañía.</p>	<p>VSPT continuó promoviendo la innovación en Chile a través del lanzamiento de las nuevas variedades de Gato Selección Dulce: Chocolate y Navegado, además de la nueva variedad Limón de Manquehuito. En el Mercado Internacional, VSPT lanzó la marca Graffigna AR en el Reino Unido, expandió el alcance de la marca Tarapacá con su línea Gentle en Brasil y otros mercados, y concretó el lanzamiento de Alpaca Sangría en Japón.</p> <p>Adicionalmente, GatoNegro fue distinguida en el Brand Power Index 2025 de IWSR, alcanzando el quinto puesto entre las marcas de vino más poderosas del mundo, reafirmando su estatus como insignia de VSPT Wine Group.</p>
	<p><b>NUESTRO CRECIMIENTO</b></p> <p>A través de socios globales y el Route-to-Market de CCU (en Chile y Argentina), VSPT busca crecer rentablemente y explorar oportunidades inorgánicas que le permitan complementar el portafolio local y global para crecer en valor.</p>	<p>Viña San Pedro cumplió 160 años, lo que reafirma la larga trayectoria de VSPT en la industria, construyendo marcas de prestigio y proyectando el vino chileno al mundo.</p> <p>En 2025, VSPT Wine Group volvió a posicionarse como líder del mercado doméstico en Chile, liderando en participaciones de mercado tanto en volumen como en valor. Asimismo, creció y volvió a liderar en la preferencia de los consumidores por sus marcas, destacando la consistente construcción marcara en el tiempo.</p>
	<p><b>NUESTRO FUTURO</b></p> <p>Generar valor a través de proyectos focalizados, que abran oportunidades de nuevos negocios en las categorías y formatos más rentables de la industria, promoviendo además una cultura de innovación.</p>	<p>Por séptimo año consecutivo, VSPT Wine Group fue reconocido como la viña más innovadora de Chile, en el ranking "Most Innovative Company" del ESE Business School de la Universidad de los Andes.</p>
	<p><b>NUESTRAS EFICIENCIAS</b></p> <p>Hacer de la eficiencia una fuerte ventaja competitiva para reducir los gastos operacionales, mejorar la calidad de los productos, y aumentar el nivel de servicio a los socios.</p>	<p>Finalizó la segunda fase de especialización y automatización de la bodega en Isla de Maipo, enfocada en la elaboración de vinos premium y espumantes. Además, se ejecutó el plan de replantes anual, para dar continuidad y eficiencia a los campos.</p>
	<p><b>NUESTRO PLANETA</b></p> <p>Ir a la vanguardia en materia de sustentabilidad, promoviendo el progreso sostenible de las personas y comunidades, enfrentando el cambio climático para anticipar amenazas y proyectar a VSPT al futuro.</p>	<p>En el ámbito medioambiental, VSPT continuó trabajando para alcanzar el objetivo de ser Net Zero al 2050, siendo ratificados nuevamente como Gold Members del International Wineries for Climate Action (IWCA). Adicionalmente, fue reconocido con el Amorim Special Award en los Drinks Business Green Awards 2025, la principal competencia de sustentabilidad en la industria mundial del vino, sumando ya ocho reconocimientos en estos premios.</p>

### 5.3 Sector Industrial

En Chile, el consumo interno per cápita anual de vino se estima en torno a los 9,2 litros. Respecto de los formatos y de acuerdo a cifras de la industria, el 60,8% del consumo en Chile corresponde a botella, un 38% a vino en caja y un 1,2% a envases plásticos y latas.

#### Industria vitivinícola mundial

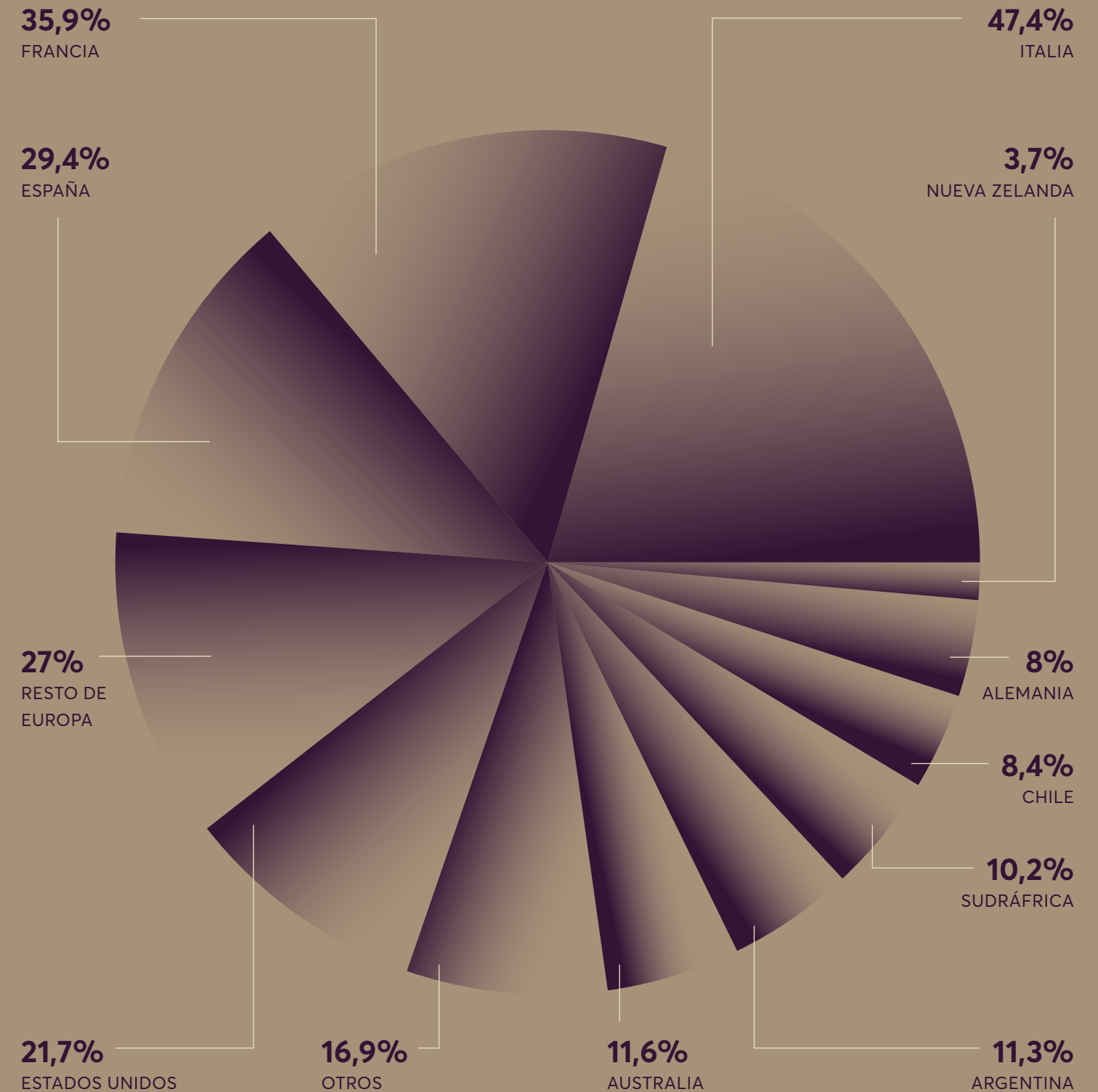
De acuerdo a datos de la Organización Internacional del Vino (OIV), la producción mundial de vino estimada para el año 2025 fue cercana a los 232 millones de hectolitros, un aumento del 2,9% respecto al año anterior.

Europa sigue siendo el principal productor mundial con el 60,3% del total, donde Italia se posiciona como el principal productor del mundo con 47,4 millones de hL, aumentando 7,5% respecto al 2024, seguido de Francia con 35,9 millones de hL, esto es un 0,6% menos que el año anterior, y España con 29,4 millones de hL, decreciendo un 5,2% su producción respecto al año anterior.

Los productores del Nuevo Mundo siguen liderados por Estados Unidos, que según informa la OIV, se ubica en la cuarta posición a nivel mundial, alcanzando los 21,7 millones de hL, aumentando así su producción respecto del año anterior.

En quinto lugar, se ubica Australia que incrementó su producción un 13,7%, alcanzando los 11,6 millones de hL. Argentina ocupa el sexto lugar a nivel mundial con una producción de 11,3 millones de hL, esto es un 4,0% mayor que en 2024. Mientras que Sudáfrica ocupa el séptimo lugar a nivel mundial alcanzando los 10,2 millones de hL, una producción un 15,9% mayor respecto al 2024. Por su parte, Chile disminuyó su producción en un 10,0%, llegando a los 8,4 millones de hL.

Producción Mundial de Vino (%) 2025E



**Industria vitivinícola chilena**

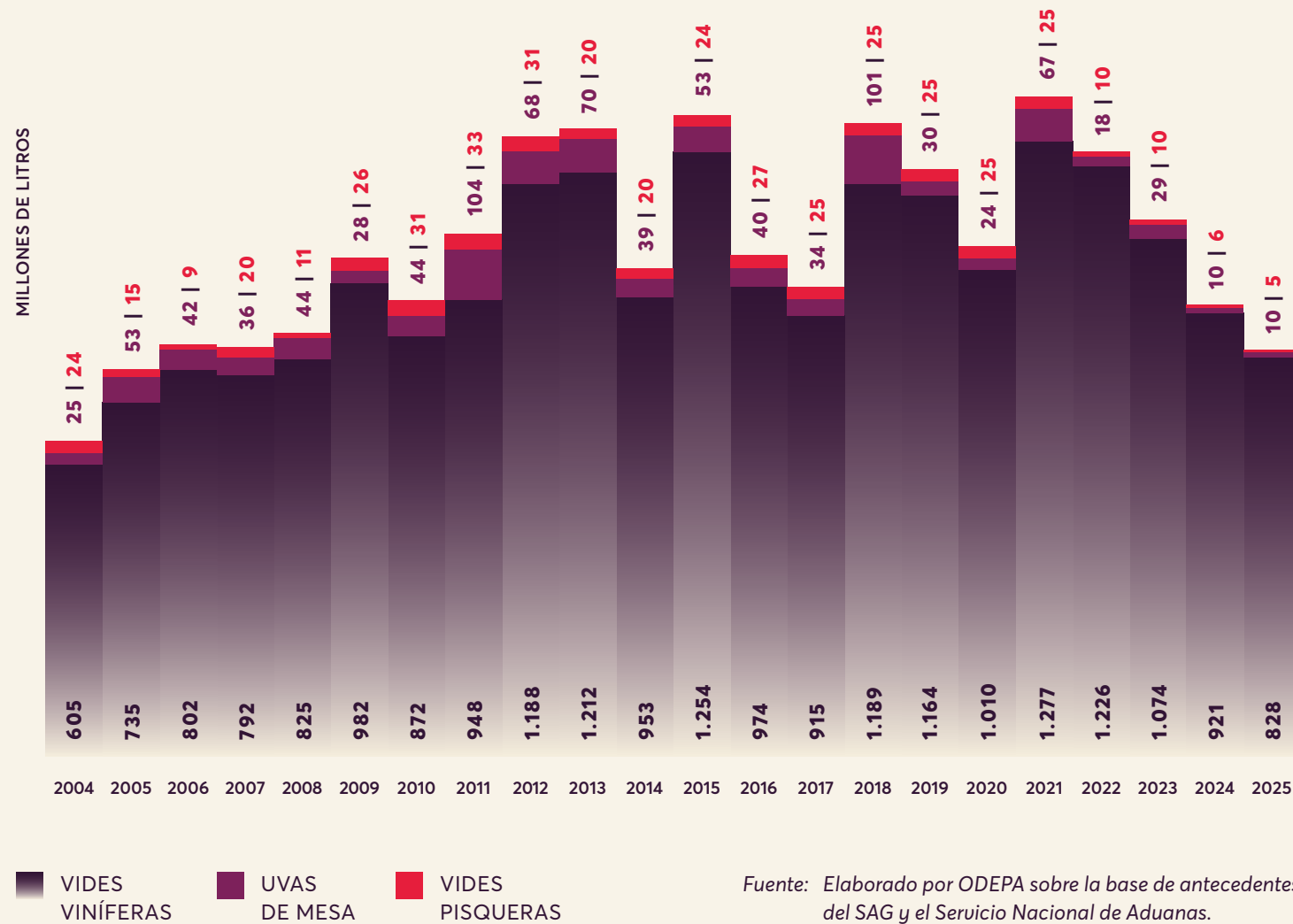
A nivel nacional existen 800 bodegas activas, más de 11 mil productores y casi 400 empresas exportadoras, de las cuales un 76% son PYME. De ellas cerca de 102 viñas integran Vinos de Chile<sup>1</sup>, entidad gremial sin fines de lucro, de carácter privado que representa a los productores vitivinícolas de Chile, con el objetivo de fortalecer la imagen de Chile con vinos premium y sustentables, en los mercados internacionales y nacionales, articulando la asociatividad, cooperación y entendimiento del ecosistema exportador.

Para 2026, Wines of Chile busca impulsar el crecimiento de la participación de mercado y de las exportaciones de vino chileno premium mediante el fortalecimiento de su imagen y posicionamiento, a través de una estrategia comercial guiada por tres drivers de gestión: diversificación y aumento de ingresos, inversión eficiente en marca y una gestión alineada, participativa y orientada a resultados.

Anualmente, Vinos de Chile desarrolla un plan de actividades que incluye la organización de ferias y degustaciones para consumidores, importadores, distribuidores, minoristas y restaurantes; visitas de críticos, periodistas especializados, sommeliers e influenciadores del vino, entre otras.

<sup>1</sup> <https://www.winesofchile.org/es/winegrowing-regions/>

**Evolución de la Producción, Chile (MMLts)**



Fuente: Elaborado por ODEPA sobre la base de antecedentes del SAG y el Servicio Nacional de Aduanas.



Foto: Vendimia Isla de Maipo

### Superficie plantada en Chile

Con respecto a la superficie plantada en Chile, se puede mencionar una disminución progresiva desde el año 2010, alcanzando una leve tasa de decrecimiento anual cercana al -0,26% promedio.

De la superficie total del país destinada a la vinificación, el 72.5% corresponde a cepas tintas y el 27.5% a blancas, según el Catastro Vitícola Nacional realizado el año 2025 por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

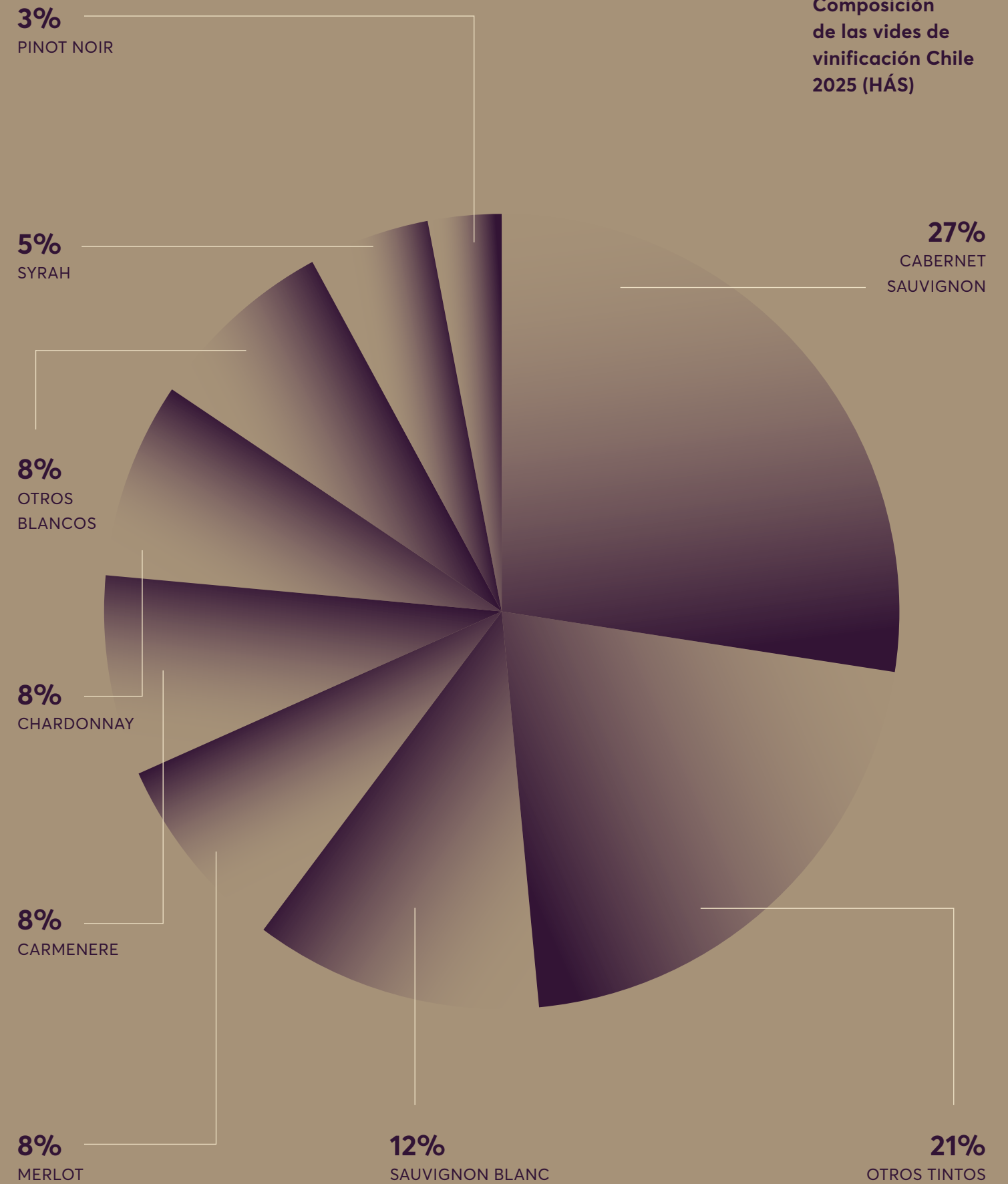
Entre las tintas, vemos un 27.4% que corresponde a Cabernet Sauvignon, un 8,1% a Merlot al igual que para Carmenere y finalmente un 4,9% que representa la cepa Syrah. Por su parte, dentro de las cepas blancas tenemos principalmente a Sauvignon Blanc que representa un 11,7% y a Chardonnay que agrupa un 8%. Todos estos porcentajes son en relación al 100% de las variedades plantadas en Chile.

SUPERFICIE TOTAL PLANTADA, CHILE (HÁS)

Fuente: ODEPA



### Composición de las vides de vinificación Chile 2025 (HÁS)



**Industria vitivinícola Argentina**

Al contrario de la industria chilena, la industria argentina es eminentemente doméstica, sólo el 21% de sus volúmenes de ventas fueron exportaciones, en tanto el 79% se comercializó en el mercado nacional en 2024. El consumo per cápita anual estimado para 2024 fue de 16,3 litros y en cuanto a los principales mercados de destino, continúan siendo Reino Unido, Estados Unido, Brasil, y Canadá.

Las bodegas se agrupan en la asociación Wines of Argentina (WoFA), la que desde el año 1993 promueve la marca y la imagen país de los vinos argentinos por el mundo, dando a conocer sus tres regiones productoras: Norte, Cuyo y Patagonia.

Asimismo, la organización apoya la estrategia exportadora de Argentina estudiando y analizando los cambios que se dan en los mercados de consumo.

**Superficie y producción de Argentina**

Según información otorgada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) con datos actualizados al 2025, Argentina cuenta con una superficie total plantada de 196.220 hectáreas. El 68,6% de los viñedos del país se encuentran en la provincia de Mendoza, el 19,8 % en San Juan y el 3,7% en La Rioja.

Del total de hectáreas, 180.318 corresponden a variedades para vinificar, de las cuales 61,0% son variedades tintas, el 22,1% son rosadas y 17,0% variedades blancas. Cerca del 24% corresponden a Malbec, la variedad insignia, seguido por Cereza con

casi 12%, Bonarda con 8,3%, Cabernet Sauvignon 6,3% y Criolla Grande con 5,7%; mientras tanto en blancas, lidera la Pedro Giménez con 4,2%, seguida por la Torrontés Riojano (variedad criolla) con 3,4% y la Chardonnay con 2,9%, según datos aportados por el gremio argentino.

En 2025 la industria experimentó un alza en sus volúmenes de uva cosechados, llegando a 1.990 millones de kilos, un 3,7% más que en 2024.

**Mercado doméstico chileno**

En Chile se estima un consumo promedio de 9,2 litros per cápita anual, en los últimos años la categoría de vinos masivos ha ido retrocediendo en favor de vinos de nivel Premium. Respecto de los formatos

y de acuerdo a cifras de la industria, el 60,8% del consumo en Chile corresponde a botella, un 38,0% a vino en caja y un 1,2% a envases plásticos y latas.

**Volúmenes de venta VSPT**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>VOLUMEN (MM LITROS)</b>	64	68	68	67	76	82	78	71	71	66

**Mercado doméstico argentino**

De acuerdo a las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el consumo interno de vino en Argentina durante el 2025 fue de 7.459.900 hectolitros.

Desde 2016, VSPT comercializa sus marcas en el mercado argentino.

**Volúmenes de venta VSPT en Argentina**

VOLUMEN (MM LITROS)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ARGENTINA</b>	0,07	0,35	0,63	6,27	11,24	11,07	13,28	8,46	7,31	6,62

**Mercado de exportaciones chileno**

En los últimos diez años, las exportaciones chilenas de vino muestran una leve tendencia al decrecimiento, alcanzando una tasa anual compuesta de -2,3% en cajas de 9 litros vendidas. De acuerdo con cifras entregadas por Vinos de Chile, en 2025 el vino embotellado tuvo una disminución en las exportaciones de un -1,0% en volumen y un -3,0% en valor, alcanzando los 46 millones de cajas y los

US\$1.262 millones. En vinos espumosos, el volumen aumentó levemente un 0,01% y experimentó una disminución de un -2,4% en precio, lo que se traduce en una disminución del -0,5% en valor. El granel bajó un -23,4% en volumen y un -17,4% en valor. Esto se tradujo en una caída de las exportaciones totales de vino, sin considerar graneles, de -1,9% en volumen y -3,2% en valor.

**Volúmenes de exportación Chile (Industria)**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>VOLUMEN (MM LITROS)</b>	908	941	849	869	849	867	751	682	779	693
<b>INGRESO ( US\$MM)</b>	1.849	2.012	1.996	1.924	1.824	1.969	1.911	1.527	1.608	1.521

**Volúmenes de venta VSPT Exportaciones<sup>1</sup> (MMLT)**

VOLUMEN (MMLT)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>CHILE</b>	71,2	72,0	67,6	64,1	63,5	62,3	63,7	53,6	55,7	57,1
<b>ARGENTINA</b>	3,1	2,8	2,5	2,5	2,9	2,8	2,6	1,8	2,1	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>74,3</b>	<b>74,8</b>	<b>70,1</b>	<b>66,7</b>	<b>66,4</b>	<b>65,2</b>	<b>66,3</b>	<b>55,4</b>	<b>57,8</b>	<b>59,2</b>

<sup>1</sup> Incluye Exportaciones desde Chile y Argentina. Excluye Granel.

De acuerdo al informe de Vinos de Chile, VSPT es la segunda mayor viña exportadora del país, con un 12,4% de participación de mercado en volumen envasado durante el 2025. En tanto, en el mercado doméstico chileno lidera en términos de participación en valor, con un 32,8% de las ventas, esto representa una disminución de 0,2 puntos respecto al año anterior.

Los volúmenes de ventas totales de vino envasado de VSPT alcanzaron los 132 millones de litros en 2025 incluyendo tanto las ventas de mercado doméstico chileno, como las exportaciones de VSPT desde Chile y Argentina.

## 5.4 Actividades y negocios

VSPT participa principalmente en tres negocios, en Chile en el mercado doméstico, en el Negocio Internacional y en el mercado doméstico en Argentina. En 2025 los volúmenes de venta en Chile cerraron en torno a los 66 millones de litros, en exportaciones, a través de las ventas realizadas tanto por las filiales de Chile y Argentina, las ventas alcanzaron un volumen de 59,2 millones de litros, y por último, a través de las ventas en el mercado doméstico de Argentina, VSPT alcanzó un volumen de 6,6 millones de litros.

VSPT comienza sus actividades y negocios con el desarrollo agrícola y termina con la comercialización y venta del vino en los mercados de exportaciones y doméstico, bajo un sólido modelo de construcción marca y comunicación. En consecuencia, las principales actividades se dividen en las siguientes áreas:

- Agrícola
- Enología
- Envasado
- Distribución y venta
- Marketing y comunicación

### Agrícola

La búsqueda constante de excelencia ha impulsado a VSPT a promover una viticultura sostenible, donde la calidad, la eficiencia productiva, el respeto por las comunidades y los recursos naturales son la base de un modelo enfocado en una agricultura sustentable, respetuosa del entorno y con mirada de largo plazo.

Las personas son esenciales en el proceso productivo, por lo que la compañía cuenta con su propia Escuela Agrícola, la que busca capacitar a sus trabajadores, en la incorporación de nuevas tecnologías, que aumenten su productividad y seguridad laboral.

Algunos ejemplos que reflejan los aspectos antes mencionados son:

#### Maquinaria y tecnología:

Incorporación de tractores con cabinas, los que además de aumentar la productividad de los operadores, permiten mayor seguridad en su trabajo. Incorporación de equipos de fumigación de bajo volumen, que mejoran la calidad y precisión de las aplicaciones, disminuyen la manipulación humana de productos, y disminuyen los costos de aplicación, al aumentar la eficiencia y reducir el número de aplicaciones requeridas.

#### Uso racional de agroquímicos:

Monitoreo de plagas para el uso criterioso de pesticidas, utilizando la biodiversidad como un defensor natural.

#### Uso racional de los recursos

**hídricos:** VSPT tiene el objetivo de alcanzar un 100% de sus campos con riego tecnificado, utilizar tecnología para monitorear los requerimientos hídricos del viñedo, y promover los necesarios trabajos culturales del suelo para mejorar su capacidad de retener agua y favorecer el crecimiento de microorganismos beneficiosos.

#### Viticultura sostenible:

Implementación de nuevas formas de conducción del viñedo que faciliten la mecanización de este y permitan producir con más eficiencia.

De esta manera, la misión del área agrícola de VSPT Wine Group es abastecer a la compañía de la mejor calidad de uva posible, de acuerdo a los volúmenes comprometidos, en forma rentable y sustentable en el largo plazo.

La producción agrícola se realiza en diversas zonas del país, donde se encuentran los valles vitivinícolas más importantes de Chile, los que van desde el Elqui (IV Región) hasta Malleco (IX Región). De esta forma, VSPT dispone de variedades y calidades diversas, potenciadas por los terroirs que les dan origen. Estas particularidades, sumadas a un adecuado manejo agrícola y enológico, son la base para la elaboración de vinos de alta calidad.

El Área Agrícola administra cerca de 4.700 hectáreas plantadas, entre propias y arrendadas, de las cuales 2.651 corresponden a Viña San Pedro, 548 a Viña Tarapacá, 328 a Viña Santa Helena, 162 a Viña Leyda, 297 a Viñamar y Casa Rivas, y 698 a La Celia y Graffigna, en Argentina.

VIÑA	ZONA	ÁREA	FUNDO	HECTÁREAS <sup>2</sup>	PROPIEDADES
<b>SAN PEDRO</b>	Valle de Curicó	Molina	Molina	1.051	Propia
	Valle del Maule	Pencahue	Pencahue	724	Propia
	Valle del Cachapoal	Requinoa	Totihue	90	Propia
	Valle de Colchagua	Santa Cruz	Chépica	223	Propia
	Valle del Maipo	Buín	San Ramón	12	Propia
	Valle del Maipo	Buín	El Tránsito	61	Arrendada
	Valle del Cachapoal	Requinoa	Altaír	69	Propia
	Valle del Maule	Caliboro	Caliboro	422	Propia
<b>SAN PEDRO</b>			2.651		
<b>TARAPACÁ</b>	Valle del Maipo	Isla de Maipo	El Rosario de Naltahua	548	Propia
	Valle de Colchagua	Palmilla	El Huique	328	Propia
<b>SANTA HELENA</b>			328		
<b>VIÑAMAR</b>	Valle de Casablanca	Casablanca	Casablanca	61	Propia
	Valle de Casablanca	Casablanca	Loyola	26	Arrendada
<b>CASA RIVAS</b>	Valle del Maipo	María Pinto	Santa Teresa	210	Propia
<b>VIÑAMAR</b>			297		
<b>LEYDA</b>	Valle de San Antonio	Leyda	El Maitén	88	Propia
	Valle de San Antonio	Leyda	El Granito	74	Arrendada
<b>LEYDA</b>			162		
<b>FINCA LA CELIA</b>	Valle de Uco	San Carlos	Finca La Celia	470	Propia
<b>FINCA CAÑADA HONDA</b>	Provincia de San Juan	San Juan	Finca Cañada Honda	71	Propia
<b>FINCA LOS CAMPAMENTOS</b>	Provincia de Mendoza	Mendoza	Los Campamentos	157	Propia
<b>FINCA LA CELIA</b>			698		
<b>TOTAL VSPT</b>			4.684		

<sup>2</sup> Hectáreas productivas y en inversión.



## Enología

El Área Enológica lidera todo el proceso de elaboración del vino, desde la recepción de la uva hasta su guarda, incorporando la habilidad del equipo enológico y la mejor tecnología disponible, para producir vinos de gran calidad. Su misión es ofrecer vinos y espumantes, capaces de satisfacer las diversas demandas, respetando la identidad y el estilo enológico de cada marca y viña.

Las tareas se extienden desde la vinificación y elaboración del vino, hasta la revisión y control de compra de los insumos que se utilizarán en los distintos procesos productivos que estén en contacto directo con el vino. VSPT cuenta con un moderno sistema de gestión de fermentaciones, el cual le permite al enólogo tener toda la información necesaria para la elaboración de los vinos.

El Área de Enología es responsable de gestionar todas las eventualidades que puedan surgir en este proceso.

VSPT cuenta con una capacidad de bodega de vinos de más de 139 millones de litros y certificaciones en ISO, OSHAS, BRC y HACCP, que exigen aplicar en el trabajo diario las mejores prácticas y más modernas técnicas, para garantizar la más alta calidad de nuestros vinos

## Envasado

Tras la labor enológica y de guarda, comienza el proceso de envasado en las distintas bodegas de VSPT. Actualmente, existen dos plantas propias en Chile y una en Argentina, donde se concentra la producción de todas las marcas. Estas se encuentran en Molina e Isla de Maipo en Chile, y en Graffigna, San Juan, Argentina.

La capacidad de envasado actual del grupo es de 88.445 litros por hora. El Área de Envasado es liderada por la Gerencia de Operaciones, la que presta servicios a las distintas unidades comerciales. Esta asistencia incluye toda la cadena de suministros.

Una vez realizado el pedido por parte de la unidad comercial, y recibido el vino en la unidad enológica, la Gerencia de Operaciones es responsable de envasar y entregar el producto terminado, para su embarque o distribución nacional con todos los requerimientos de calidad y en cumplimiento de normativas exigidas en los mercados de destino.

La Gerencia de Operaciones maneja además el abastecimiento y administración del stock de insumos secos, el proceso de envasado, y la logística de salida, desde la planta hacia los centros de distribución o puertos de embarque correspondientes

## Distribución y ventas

Una vez finalizado el proceso de envasado y embotellado, comienza la distribución y venta del vino en todas sus variedades y formatos, tanto en Chile como en el resto del mundo.

La distribución del producto en Chile se ejecuta a través de Transportes CCU Ltda. (TCCU), operador logístico de CCU S.A. TCCU posee una red de 27 centros de distribución y flotas de vehículos que cubren Chile desde Arica a Coyhaique, y plataformas operativas de sistemas de información necesarias para soportar eficientemente sus funciones, a través de un equipo de personas altamente calificadas.

En tanto, el transporte de los productos a los mercados internacionales, es responsabilidad de la Gerencia de Operaciones de VSPT, la que coordina la logística y distribución de los productos desde las plantas productivas hasta el puerto, donde el vino es embarcado para llegar a los clientes, importadores de todo el mundo.

La comercialización de los vinos en los países de destino y su venta al consumidor, es responsabilidad de los clientes, prestigiosos importadores y distribuidores de vinos y licores en diferentes partes del mundo, con los cuales existen acuerdos previos.

En Argentina, la distribución en el mercado es realizada por CCU Argentina a través de CICSA.

VSPT Wine Group no cuenta con ningún proveedor que represente de forma individual, más del 10% de las compras efectuadas en el período 2025 por la Sociedad, por el suministro de bienes y servicios del segmento, y por el contrario, cuenta con un cliente relevante que representa más del 10% de los ingresos consolidados.

## Marketing y comunicaciones

Una vez comercializados los productos en los mercados de destino, el área de marketing se encarga del desarrollo e inversión en campañas, planes y actividades que apuntan a la construcción marcaría, su reconocimiento y visibilidad en el punto de venta y en los distintos puntos de contacto con el consumidor. El área de marketing cuenta con

un modelo de marcas y segmentación propio, con el cual determinan la hoja de posicionamiento de cada producto y sus respectivos targets. Asimismo, junto con el área de comunicaciones vela por la obtención de puntajes de críticos nacionales e internacionales para potenciar su reconocimiento y credenciales enológicas.

## 5.5 Gestión de proveedores

### Pago a proveedores

En VSPT, se da prioridad a mantener relaciones transparentes, justas y a largo plazo con el objetivo de progresar de manera sostenible junto a sus socios estratégicos y proveedores. En pos de fomentar una comunicación transparente y optimizar los procesos, se ha implementado a través de la matriz, CCU S.A, un Portal de Proveedores renovado. Este portal facilita una gestión más eficiente de los pagos, proporcionando información detallada sobre facturas ingresadas, fechas de pago programadas, detalles de pedidos en curso y otras herramientas diseñadas para mejorar la experiencia del proveedor.

Todas las compras de VSPT se generan a través de órdenes de compra, las cuáles llegan al proveedor vía electrónica, las que tienen una serie de términos y condiciones acordadas.

Cabe destacar que en Chile, la Ley N° 21.131 vela por un pago máximo de 30 días a todos los proveedores, en la cual se establece que en casos excepcionales, las partes puedan acordar un plazo que exceda el referido, dejándolo previamente por escrito. Todo lo anterior aplica para proveedores nacionales, no distinguiendo entre críticos y no críticos, en tanto proveedores internacionales tendrán los plazos de pago acordados en la negociación entre las partes.

### Evaluación de proveedores

VSPT cuenta con más de 2.700 proveedores con los que se interactúa regularmente, seleccionando a un grupo importante de ellos para ser evaluados. Respecto a los criterios económico y social, se monitorea su cumplimiento en base a cuatro aspectos: evaluación tributaria, comercial, financiera y laboral de los proveedores, alertando sobre situaciones de riesgo, y permitiendo así gestionar los respectivos planes de mitigación en caso de ser requerido. Esto actualmente se realiza en Chile a través de Red Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago.

La Política General de Pago Proveedores CCU, identifica aquellos proveedores críticos, siendo todos aquellos de materias primas relevantes, y aquellos que generan un alto impacto en el negocio. Al momento de creación y selección de proveedores, estos deben aceptar la guía de buenas prácticas de CCU, la cual se basa en tres lineamientos generales: Conducta en los negocios, Respeto por nuestras personas, y Respeto por nuestro planeta. Todo proveedor para trabajar con CCU y sus distintas Unidades de Negocio, debe aceptar y cumplir con esta guía, quedando acordado en todo los contratos y órdenes de compra.

Esta establece en sus tres lineamientos, que se debe velar por garantizar un ambiente abierto, leal y competitivo, respetando las leyes, normativas y regulaciones, así como el respecto a los derechos humanos, conforme a los 10 Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, y debiendo conducir sus operaciones de modo compatible con las necesidades ambientales y económicas de las comunidades en que se opere.

Además, cualquier proveedor ingresado al maestro de proveedores, es sometido a análisis financiero, laboral, tasas de accidentabilidad, legales, entre otros. En caso de tener una proyección de facturación sobre 600 UF (para proveedores de Chile), estos deberán inscribirse en Red Negocios, para monitorear semanalmente esta información.

Asimismo, se realizan auditorías a proveedores y se monitorea su cumplimiento, en función del objetivo de gestionar riesgos específicos de la cadena de suministro:

- **Auditoría de licencias:** realizadas por socios estratégicos de la empresa a los proveedores con el fin de certificar el proceso técnico de producción de materias primas y material de empaque.
- **Auditorías de desarrollo de nuevos proveedores:** aplicadas a potenciales proveedores, en el caso que sea un proveedor nacional, o a través de una empresa certificadora, en el caso de un proveedor extranjero, con el objetivo de auditar distintos aspectos tales como la existencia de la fábrica o empresa, calidad de las instalaciones y condiciones laborales de sus trabajadores.
- **Vendor Rating System (VRS):** indicador de medición cuantitativa del desempeño de los productos entregados por parte de los proveedores y considera variables de calidad (número de defectos en un periodo esperado, criticidad del defecto y condición de entrega en las instalaciones) y el nivel de compromiso del proveedor (gestión de reclamos).
- **Control de Contratistas:** este control se aplica a las empresas proveedoras de servicios que ingresan a las operaciones de la compañía. En el caso de Chile, se realiza con el apoyo de una empresa externa, encargada de verificar que los proveedores cumplan con las leyes sociales/laborales respecto de sus trabajadores (entre ellas, la Ley de Subcontratación) y que éstos estén correctamente habilitados para cumplir sus funciones.

A continuación, se detalla el cuadro de proveedores de acuerdo al segmento de negocio:

#### NÚMERO TOTAL DE PROVEEDORES

CATEGORÍAS	CHILE	ARGENTINA	SEGMENTO INTERNACIONAL (UK-EEUU)	TOTAL VSPT
<b>N° TOTAL DE PROVEEDORES</b>	2.089	689	17	<b>2.795</b>
<b>N° DE PROVEEDORES INTERNACIONALES</b>	181	35	16	<b>886</b>
<b>N° DE PROVEEDORES NACIONALES</b>	1.908	654	1	<b>1.909</b>

#### CANTIDAD DE PROVEEDORES SEGÚN TIPO

CATEGORÍAS	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	CANTIDAD DE PROVEEDORES
<b>PROVEEDORES TOTALES</b>	2.247	756	682	<b>2.795</b>
<b>PROVEEDORES INTERNACIONALES</b>	135	88	124	<b>886</b>
<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>	2.112	668	558	<b>1.909</b>

#### MONTOS PAGADOS A PROVEEDORES

TIPO DE PROVEEDORES	N° DE FACTURAS	MONTO TOTAL (MM\$)
<b>TOTAL DE PROVEEDORES</b>	64.441	<b>226.080</b>
<b>PROVEEDORES INTERNACIONALES</b>	10.096	<b>28.011</b>
<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>	54.346	<b>198.070</b>

## 5.6 Licencias y patentes

La sociedad Viña Altair SpA ha otorgado a Viña San Pedro Tarapacá S.A. una licencia de uso y el derecho para elaborar, fabricar, envasar, vender, promocionar, distribuir y comercializar sus productos en todo el territorio extranjero y en Chile. Esta licencia tiene una vigencia de 10 años cada una, renovables.

La Compañía no cuenta con patentes de su propiedad y de importancia utilizados en procesos productivos.



## 5.7 Marco normativo

### 1. Chile

Viña San Pedro Tarapacá S.A. y sus filiales les son aplicables las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales: (i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Eftílicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N°78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, (iii) Decreto N° 464 del Ministerio de Agricultura de 1995, sobre zonificación vitivinícola o denominación de origen para vinos que se produzcan en el país y fija normas para su utilización, estableciéndose las zonas geográficas de las cuales se deben obtener las uvas para contar con la respectiva denominación de origen, (iv) Ley N° 20.089, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, la cual establece las condiciones para la comercialización de productos bajo la denominación de origen de orgánico o sus equivalentes; y (v) La Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas, y su Reglamento contenido en el Decreto N° 98 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de 7 de julio de 2023, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

### 2. Argentina

Finca La Celia S.A., filial de Viña San Pedro Tarapacá S.A. en Argentina, debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente: (i) Ley Nacional N° 18.284, Código Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc. de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país, (ii) Ley Nacional N° 24.788 y sus decretos reglamentarios sobre "Lucha contra el Alcoholismo", que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad, determinando el horario autorizado para la comercialización y la prohibición de venta a menores de 18 años de edad, (iii) Decreto Reglamentario N° 688/2009 y sus complementarios que regula todo lo relacionado a la publicidad de bebidas con alcohol, siendo aplicable las disposiciones de la Ley N° 5.708 en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, (iv) Resoluciones dictadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura respecto al vino, (v) Resoluciones dictadas por el Departamento General de Irrigación de Mendoza y (vi) Ley de Aguas N° 430 y 322 que regulan la administración y gestión del agua en Mendoza.

### 3. Reino Unido

Finalmente, VSPT UK Ltd., en su calidad de sociedad anónima constituida en el Reino Unido, le es aplicable la Food Safety Act 1990 (Ley de Seguridad Alimentaria).

## 5.8 Entidades reguladoras nacionales o extranjeras

### Entidades fiscalizadoras

Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de las sociedades que cuentan con operación.

PAÍS	ENTIDADES FISCALIZADORAS <sup>3</sup>	DESCRIPCIÓN
CHILE	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)	Servicio público de carácter técnico encargado de la fiscalización y regulación, entre otras entidades, de sociedades anónimas abiertas.
	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	Entidad regulatoria que tiene entre sus principales funciones controlar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la producción, elaboración, comercio, exportación e importación de bebidas alcohólicas.
	SECRETARÍAS REGIONALES DEL MINISTERIO DE SALUD (SEREMI DE SALUD)	Autoridad sanitaria encargada de fiscalizar y sancionar las disposiciones del Código Sanitario y otras normativas, en materia de higiene y seguridad del ambiente, plantas productivas y lugares de trabajo, alimentos, normativas respecto etiquetado y publicidad de bebidas con alcohol, entre otros.
	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE (SMA)	Entidad encargada de proteger el medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, fiscalizando aquellos proyectos o actividades que se encuentren dentro de su competencia.
	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	Servicio público, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargado de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 19.496 y de toda otra normativa de protección a los derechos de los consumidores.
	FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE)	Servicio público descentralizado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargado de fiscalizar, defender y promover la libre competencia actuando en representación del interés público como organismo especializado.
	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	Organismo del Estado de Chile, encargado de cautelar el uso de las aguas terrestres y su gobernanza, resguardando su preservación y disponibilidad en calidad y cantidad para un desarrollo sostenible, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Código de Aguas.
	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	Servicio público descentralizado dependiente del Ministerio de Hacienda, encargado de aplicar y fiscalizar los impuestos internos cuyo control no esté especialmente encomendado por ley a una autoridad diferente, encontrándose facultado, entre otros, para interpretar administrativamente las disposiciones tributarias, fijar normas, impartir instrucciones y dictar órdenes para la aplicación y fiscalización de los impuestos, así como conocer y fallar como tribunal de primera instancia los reclamos tributarios que presenten los contribuyentes.
	DIRECCIÓN DEL TRABAJO (DT)	Servicio público descentralizado dependiente del Ministerio del Trabajo, encargado de velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS (SISS)	Servicio funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, cuya misión es la fiscalización de los prestadores de servicios sanitarios, del cumplimiento de las normas relativas a servicios sanitarios y el control de los residuos líquidos industriales que se encuentren vinculados a las prestaciones o servicios de las empresas sanitarias.
	CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (CMN)	Organismo dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de Chile, gestionando el reconocimiento, resguardo y acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.
	MUNICIPALIDADES	Corporación autónoma de derecho público, a la cual le corresponde la administración de una comuna, que cuenta a través de su Dirección de Rentas, con facultades para fiscalizar que las personas que realicen actividades comerciales y aquellas relativas al expendio, producción, almacenamiento y distribución de bebidas alcohólicas cuenten con las correspondientes patentes comerciales y/o de alcoholes.
	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	Organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas que fiscaliza las romanas para prevenir daños en la infraestructura vial y asegurar el cumplimiento de la normativa vial en carreteras.
	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	Servicio público descentralizado, dependiente del Ministerio de Energía que fiscaliza el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre generación, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad.
UNIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS	Dependiente del Ministerio del Interior es la autoridad responsable del control administrativo de sustancias conocidas como precursores químicos y sustancias químicas esenciales susceptibles de ser utilizadas en la elaboración de drogas	

<sup>3</sup> La información sobre marco normativo y entidades fiscalizadoras está referida exclusivamente a aquellas sociedades productivas.

PAÍS	ENTIDADES FISCALIZADORAS <sup>4</sup>	DESCRIPCIÓN
ARGENTINA	REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	Entidad encargada del registro, fiscalización y regulación de sociedades para su oponibilidad a terceros.
	SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA NACIÓN	Organismo que tiene entre sus finalidades la coordinación de las políticas del gobierno nacional en materia ambiental, estableciendo la planificación estratégica de políticas y programas en tal sentido.
	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	Entidad responsable del control y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 y de toda otra normativa de protección a los derechos de los consumidores.
	AUTORIDAD NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ANC)	Organismo encargado de fiscalizar, defender y promover la libre competencia en todos los mercados o sectores productivos de la economía argentina.
	AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA)	Organismo encargado de la aplicación, percepción, recaudación y fiscalización de las rentas e impuestos nacionales y del control del comercio exterior.
	SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	Organismo que tiene, entre otras funciones, el diseño, elaboración, administración y fiscalización de las políticas en todo lo inherente a las relaciones y condiciones individuales y colectivas de trabajo, al empleo, la capacitación laboral y a la seguridad social.
	INSTITUTO NACIONAL DE VITICULTURA (INV)	Entidad que tiene como objetivo fundamental la fiscalización de la genuinidad de los productos vitivinícolas; contralor de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de los alcoholes etílico y metanol y Autoridad de Aplicación del Sistema de Designación del Origen de los Vinos y de las Bebidas Espirituosas de Origen Vínico.
REINO UNIDO	HM REVENUE & CUSTOMS (HMRC)	Es la entidad responsable de recaudar, pagar, administrar y hacer cumplir los impuestos, IVA, aduanas e impuestos especiales del Registro de Mayoristas de Alcohol (AWRS) y los impuestos en general de las sociedades.
	COMPANIES HOUSE	Es la entidad que regula y fiscaliza a las sociedades.
	INFORMATION COMMISSIONER'S OFFICE	Es la entidad encargada de la fiscalización y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos del Reino Unido.
	ADVERTISING STANDARDS AUTHORITY	Es la entidad encargada de establecer y revisar los estándares de publicidad ante cualquier reclamo publicitario que se haga sobre productos que se comercialicen en el Reino Unido.
	UK BORDER FORCE	Entidad dependiente del Ministerio del Interior responsable de los controles fronterizos de inmigración y aduanas; supervisa la entrada de mercancías al país, apoya la aplicación de la normativa aduanera y colabora con HMRC en el control, inspección y liberación de bienes importados.
	FOOD STANDARDS AGENCY (FSA) - WINE STANDARDS BRANCH	Es el principal ente regulador que supervisa las normas y la seguridad de los alimentos en dicho país. El Equipo de Estándares de Vino es un equipo dentro de la FSA y hace cumplir las regulaciones específicas del vino en el Reino Unido.
	DEPARTMENT FOR ENVIRONMENT, FOOD & RURAL AFFAIRS (DEFRA)	Es el departamento gubernamental responsable de la política medioambiental, alimentaria y rural en el Reino Unido. Define el marco regulatorio en materia de sostenibilidad y residuos, incluyendo el régimen de Extended Producer Responsibility (EPR) para envases.
	FINANCIAL REPORTING COUNCIL (FRC)	Es el organismo regulador responsable de emitir, supervisar y mantener los estándares contables y de reporting financiero en el Reino Unido, incluyendo FRS 102 Section 1A, y de promover la calidad y transparencia de la información financiera.
HEALTH AND SAFETY EXECUTIVE (HSE)	Es el regulador nacional del Reino Unido para la salud y seguridad en el trabajo. Supervisa el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, realiza inspecciones y tiene facultades para imponer medidas correctivas y sanciones.	

<sup>4</sup> La información sobre marco normativo y entidades fiscalizadoras está referida exclusivamente a aquellas sociedades productivas.

## 5.9 Planes de inversión y horizontes de tiempo

VSPT Wine Group orienta sus inversiones hacia la eficiencia operativa y el fortalecimiento agrícola, pilares fundamentales para consolidar su liderazgo de mercado y asegurar un crecimiento sostenible en un entorno global dinámico. Este enfoque se sustenta en una política de inversión responsable y estratégica, que prioriza la obtención de materias primas de alta calidad y la modernización constante de sus activos, garantizando una operación de excelencia alineada con los más altos estándares de la industria.

Bajo esta visión, el despliegue financiero de 2025 se enfocó en robustecer la estructura operativa y asegurar la continuidad de valor. La compañía destinó el 79% de su presupuesto anual a proyectos de eficiencia (MM CLP \$5.473) y a la optimización de capacidad y actualización tecnológica (MM CLP \$4.820), asignando los recursos restantes a fortalecer áreas clave como innovación, marketing y mitigación de riesgos.

Para 2026, el plan de inversiones está diseñado para potenciar la rentabilidad y la sostenibilidad a largo plazo. Se destinará el 51% de los fondos al ámbito agrícola, destacando MM CLP \$4.800 para el plan de replantes que asegure la vitalidad de los viñedos, además de MM CLP \$1.727 orientados a innovación, eficiencia y desarrollo de nuevos productos. El resto de los recursos se destinará estratégicamente a la mitigación del riesgo hídrico, la continuidad operacional y la mejora constante de las condiciones de trabajo y seguridad.

### HORIZONTES DE TIEMPO

VSPT considera para su planificación estratégica un periodo de corto plazo de un año, de mediano plazo de uno a tres años y largo plazo, más de tres años. Generalmente utiliza horizontes de tiempo de tres años en sus planificaciones, siendo actualmente de 2025 a 2027.

Actualmente cuenta con varios planes de inversión a corto, mediano y largo plazo que ya han comenzado a implementar.



## 5.10 Propiedades e Instalaciones

### Propiedad de Viña San Pedro Tarapacá S.A.

#### PLANTAS PRODUCTIVAS

- ☛ Planta de Envasado, Bodega de Vinificación y Vino, Fundo San Pedro, Km. 205 Ruta 5 Sur, Molina, Región del Maule.
- ☛ Planta de Envasado, Bodega de Vinificación y Vino, Fundo El Rosario de Naltahua, Isla de Maipo, Región Metropolitana.
- ☛ Bodega de Vinificación y Vino, Totihue, Región de O'Higgins.

#### BODEGAS

- ☛ Bodega de Guarda, Camino San Pedro s/n, Lontué, Región del Maule.

#### PREDIOS AGRÍCOLAS

- ☛ Predio San Ramón, Buin, Valle del Maipo, Región Metropolitana.
- ☛ Predio El Rosario de Naltahua, Isla de Maipo, Valle del Maipo, Región Metropolitana.
- ☛ Predio El Huíque, Palmilla, Valle de Colchagua, Región de O'Higgins.
- ☛ Predio Chépica, Chépica, Valle de Colchagua, Región de O'Higgins.
- ☛ Predio Totihue, Requínoa, Valle del Cachapoal, Región de O'Higgins.
- ☛ Predio Pencahue, Pencahue, Valle del Maule, Región del Maule.
- ☛ Predio Molina, Molina, Valle de Curicó, Región del Maule.
- ☛ Predio Caliboro, San Javier, Valle del Maule Región del Maule.
- ☛ Predio El Maitén, San Antonio, Valle de San Antonio, Región de Valparaíso.

### Propiedad de Viña Altair SPA.

- ☛ Viñedos de Vinos Viña Mar, Ruta 68, Km 68, Casa Blanca, Valle de Casablanca, Región de Valparaíso.
- ☛ Viñedos Casa Rivas, María Pinto, Valle del Maipo, Región Metropolitana.

### Propiedad de Finca La Celia S.A.

- ☛ Bodega de Vinificación y Vino y Viñedos, San Carlos, Valle de Uco, Provincia Mendoza, Argentina.
- ☛ Predio Agrícola, Los Campamentos, Rivadavia, Provincia de Mendoza, Argentina.
- ☛ Predio Agrícola, Finca La Consulta, San Carlos, Valle de Uco, Provincia de Mendoza, Argentina.

### Propiedad de bodega San Juan S.A.U.

- ☛ Planta de Envasado, Bodega de Vinificación y Vino, Provincia San Juan, Argentina.
- ☛ Predio Agrícola, Finca Cañada Honda, San Juan, Provincia San Juan, Argentina.

### Arrendamientos Predios Agrícolas y Bodegas

- ☛ Predio El Granito, San Antonio, Valle de San Antonio, Región de Valparaíso.
- ☛ Parcela Loyola, San Antonio, Valle de Casablanca, Región de Valparaíso.
- ☛ Predio El Tránsito, Maipo Alto, Valle del Maipo, Región Metropolitana.
- ☛ Bodega de Guarda Patacón, Camino Casablanca, Molina, Región del Maule.

\* Ver página 193, Informe sobre Subsidiarias en el Extranjero Nota <sup>2</sup> de Finca La Celia S.A.



## ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD

6 Estrategia de Sustentabilidad

6.1 Pilar Personas

6.2 Pilar Gobernanza

6.3 Pilar Cambio Climático

6.4 Pilar Progreso Sostenible



## 6. Estrategia de sustentabilidad

### 2025 Amorim Special Award



Durante 2025, VSPT Wine Group fue distinguido con el Amorim Special Award en los Green Awards 2025 de la prestigiosa revista británica The Drinks Business. Este reconocimiento consolida el liderazgo del grupo en sostenibilidad, sumando ocho premios internacionales a lo largo de su trayectoria y reflejando más de 15 años de avances consistentes y estratégicos en esta materia.

El Amorim Special Award destaca especialmente el liderazgo de VSPT en viticultura regenerativa, la protección activa de la biodiversidad y las inversiones sostenidas en energía limpia, reafirmando su compromiso con un modelo de negocio que integra excelencia productiva, innovación y responsabilidad ambiental.

### Estrategia de sustentabilidad

La sustentabilidad es el motor que habilita la transformación constante de VSPT, convierte los retos del sector en soluciones innovadoras para una producción cada vez más sustentable. Esta visión se potencia con la hoja de ruta corporativa de su matriz, CCU S.A., garantizando una gestión coherente donde cada producto se convierte en un testimonio de responsabilidad ambiental y compromiso humano.

La compañía aborda los desafíos en materia de sustentabilidad a través de cuatro vectores estratégicos: Gobernanza, Personas, Cambio Climático y Progreso Sostenible. Estos pilares aseguran una conducta ética y resiliente en cada eslabón de la cadena, impulsando, desde técnicas de viticultura regenerativa en el campo, hasta la promoción de un consumo responsable de alcohol.

Este 2025 comienza un importante hito con la realización del primer proceso de Doble Materialidad, llevado a cabo entre los meses de mayo y octubre. Este ejercicio le permitió a VSPT identificar y priorizar los temas más relevantes para su gestión, evaluando tanto el impacto financiero de los riesgos de sustentabilidad sobre la compañía, como el impacto de sus operaciones en la sociedad y el medio ambiente. Como resultado de este proceso, la Estrategia de Sustentabilidad vigente fue revisada y actualizada, dando origen a una nueva Estrategia de Sustentabilidad que entrará en vigor a partir del año 2026, fortaleciendo la alineación de la compañía con las mejores prácticas internacionales y los desafíos estratégicos de largo plazo.



Foto: Lagartija lemniscata (*Liolaemus lemniscatus*)

**Algunos hitos 2025:**



ACCIÓN CLIMÁTICA

VSPT mantiene un fuerte compromiso con la acción climática impulsada, entre otras iniciativas, por el uso de 100% energía eléctrica renovable en su operación industrial y una autogeneración de energía eléctrica renovable que alcanza el 40% al 2025. Además, con foco en la transparencia y calidad de los datos, y en conformidad con los principios de consistencia y exhaustividad del GHG Protocol, VSPT Wine Group incluye a partir de su medición de emisiones 2025 la cuantificación de categorías anteriormente excluidas, aplicando este cálculo de manera retroactiva al período 2019-2024 para asegurar la comparabilidad histórica.

COMPROMISO SOCIAL

Se celebraron los 10 años del proyecto Tayu 1865, un modelo pionero de viticultura colaborativa con comunidades mapuche. El 2025 estuvo marcado a su vez por la implementación del programa Red Proveedores Indígena, cofinanciado por CORFO, que permitió capacitar a los productores mapuche, tanto técnicamente como en habilidades de gestión.

**2025**

VSPT Wine Group reafirma y mantiene el estatus de **Gold Member** de IWCA.

VSPT Wine Group lanza el nombre de su Estrategia de Sustentabilidad **"Nuestra Esencia en Cada Copa"**.

**2024**

VSPT Wine Group formaliza su membresía en **Wine In Moderation**.

**2023**

VSPT Wine Group se convierte en **Gold Member** de IWCA gracias a su gestión en acción climática de alto estándar.

**2021**

VSPT Wine Group obtiene la categoría de **Silver Member** del IWCA.

**2020**

VSPT Wine Group formaliza su membresía en **IWCA** y en **Sustainable Wine Roundtable**.

**2017**

1ra Estrategia de Sustentabilidad de VSPT.

**2016**

VSPT Wine Group obtiene el premio: **Green Company of the Year** en los Green Awards de Drink Business

**2015**

"Sustentabilidad" es establecido como un **valor corporativo** y como un **objetivo estratégico** para el negocio.

**2013**

Obtención de la certificación: **Código de Sustentabilidad de Vinos de Chile**.

**2012**

1ra Política de Sustentabilidad

**2010**

Creación del área de Sustentabilidad en VSPT Wine Group y lanzamiento del programa de sustentabilidad: **360 Sustentable**.

**2009**

Medición de primera **Huella de Carbono en Molina** (Alcances 1 y 2).

# "Nuestra esencia en cada copa"



PILARES DE LA ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD

## PERSONAS | GOBERNANZA | CAMBIO CLIMÁTICO | PROGRESO SOSTENIBLE

CONTRIBUCIÓN  
A LOS OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE (ODS)



La estrategia de sustentabilidad de VSPT Wine Group contribuye a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



Foto: Viña Leyda

## 6.1 Pilar personas

Bajo el sello del programa corporativo "Ser VSPT", la compañía impulsa un modelo de cultura organizacional que sitúa el factor humano en el centro de su competitividad. Esta hoja de ruta, liderada por la Gerencia de Personas, se despliega a través de siete pilares estratégicos que potencian el bienestar integral y el crecimiento profesional de cada integrante de la organización:

1. **Atracción del talento**
2. **Gestión del talento**
3. **Bienestar y calidad de vida**
4. **Diversidad, equidad e inclusión**
5. **Relaciones laborales**
6. **Consumo consciente**
7. **Salud y seguridad laboral**

Para conocer más sobre estas iniciativas ver **Capítulo 4: Personas**.

## 6.2 Pilar gobernanza

La arquitectura de gobernanza de VSPT Wine Group constituye el motor operativo que asegura el cumplimiento de las metas ambientales y sociales de la organización. Este pilar fundamenta su gestión en la toma de decisiones consistentes, lo que garantiza una alineación entre la operación y los compromisos corporativos asumidos. Mediante altos estándares de reportabilidad y transparencia, el grupo fortalece la confianza de sus *stakeholders* internos y externos.

Este modelo de gobernanza permite una detección temprana de riesgos operativos, reputacionales y climáticos, convirtiéndolos en oportunidades para potenciar impactos positivos en toda la cadena de valor. El pilar actúa como un ente colaborativo y cohesivo que supervisa la integración de la sustentabilidad en la estrategia de negocio.

A través de cinco agendas específicas la compañía asegura que las políticas se traduzcan en procesos tangibles y medibles a largo plazo.

1. **Comité de sustentabilidad**
2. **Políticas y certificaciones**
3. **Colaboratividad**
4. **Reportabilidad y transparencia**
5. **Cultura sustentable**

### Comité de sustentabilidad VSPT Wine Group

El Comité de Sustentabilidad es órgano de gobernanza y monitoreo de los desafíos y avances de la estrategia de sustentabilidad. Esta instancia reúne de forma transversal a los ejecutivos principales de todas las gerencias, contando con la participación activa del gerente general y el equipo de sustentabilidad de la compañía. Su labor fundamental consiste en el seguimiento riguroso de indicadores de desempeño y metas, evaluando el progreso de cada iniciativa frente a los compromisos asumidos. Asimismo, el Comité analiza la pertinencia del marco estratégico, proponiendo y validando las adecuaciones necesarias para

garantizar que la gestión se mantenga alineada con los desafíos emergentes, los cambios regulatorios y los objetivos de largo plazo de VSPT.

Durante el año 2025, el comité de sustentabilidad sesionó de manera trimestral en marzo, julio, octubre y diciembre. En cada uno se reportaron temas referidos a los desafíos de la estrategia de sustentabilidad y la asistencia promedio anual al Comité fue de un 70%.



<sup>1</sup> El señor Germán del Río se desempeñó en el cargo hasta el 28 de febrero de 2026, inclusive.

## Políticas y certificaciones

Para VSPT Wine Group, garantizar el cumplimiento de los más altos estándares en calidad, inocuidad, salud ocupacional y preservación ecosistémica es una prioridad estratégica. Este compromiso se materializa a través de un Sistema Integrado de Gestión, cuya política se fundamenta en ocho pilares críticos: excelencia operacional, gestión de recursos, sustentabilidad, cumplimiento legal, seguridad laboral, colaboración interna, satisfacción del cliente y trazabilidad de la cadena de suministro.

Adicionalmente, VSPT cuenta con una Política Corporativa de Sustentabilidad, aprobada por la alta dirección, que define los principios, compromisos y lineamientos transversales para la gestión ambiental, social y de gobernanza de la compañía. Dicha política es revisada y actualizada anualmente, asegurando su vigencia, pertinencia y alineación con la estrategia del negocio, los resultados del proceso de materialidad y las expectativas de los grupos de interés.

Asimismo, la obtención y mantención de certificaciones internacionales de reconocido prestigio se conciben como parte de un proceso de mejora continua y no como logros aislados, siendo el resultado de un trabajo sostenido y coordinado de equipos multidisciplinarios.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y facilitar el acceso a la información, VSPT dispone de una biblioteca digital de acceso público en su sitio web corporativo, donde se consolidan y ponen a disposición las principales políticas, lineamientos y directrices en materia de sustentabilidad.

CÓDIGO NACIONAL  
DE SUSTENTABILIDAD  
DE VINOS DE CHILE



Desde su primera versión en 2013, VSPT ha cumplido con los requisitos para estar certificado bajo el estándar del Código Nacional de Sustentabilidad de Vinos de Chile en sus tres áreas: Verde, Naranja y Roja y actualmente cuenta con esa certificación hasta diciembre de 2027 (será renovada en el siguiente período). Por ello, actualmente el foco está puesto en ampliar este trabajo a los proveedores clave de uva de largo plazo.

## PROTOCOLO DE SUSTENTABILIDAD DE BODEGAS DE ARGENTINA

En octubre 2025, Finca La Celia y Bodega Graffigna fueron nuevamente auditadas bajo el Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina, en su versión 4, la más reciente del estándar. En esta oportunidad, se amplió el alcance de la certificación al incorporar una nueva instalación en la auditoría (Finca Campamentos, Mendoza).

Con un 84% de cumplimiento, superando el mínimo requerido del 65%, la compañía alcanzó el nivel A de implementación en sustentabilidad, el más alto contemplado por esta certificación.

A continuación, se detallan las certificaciones y normas vigentes por instalación:

Tabla de certificaciones:  
Gestión de Sustentabilidad,  
Calidad y Seguridad  
Ocupacional

	CACHAPOAL ANDES CHILE	ISLA DE MAIPO CHILE	MOLINA CHILE	SAN JUAN ARGENTINA	EUGENIO BUSTOS ARGENTINA
<b>SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001</b>	No	No	No	Sí	No
<b>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001</b>	No	Sí	Sí	Sí	No
<b>SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001</b>	No	Sí	Sí	No	No
<b>FOOD SAFETY MANAGEMENT ISO 22000</b>	No	No	No	Sí	No
<b>BRCGC (BRITISH RETAIL CONSORTIUM GLOBAL STANDARDS) INOCUIDAD ALIMENTARIA</b>	No	Sí	Sí	No	No
<b>SISTEMA HACCP ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (INOCUIDAD ALIMENTARIA)<sup>2</sup></b>	Sí	Sí	Sí	Sí	No
<b>NORMA CHILENA 2861 NORMATIVA CHILENA ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (INOCUIDAD ALIMENTARIA)</b>	Sí	No	No	NA	NA
<b>CERTIFICACIÓN ORGÁNICA</b>	No	Sí	Sí	No	No
<b>CÓDIGO NACIONAL DE SUSTENTABILIDAD (CHILE)</b>	Sí	Sí	Sí	NA	NA
<b>PROTOCOLO BODEGAS DE ARGENTINA</b>	NA	NA	NA	Sí	Sí

<sup>2</sup> El estándar HACCP se obtiene, en el caso de Cachapoal Andes, a través de la certificación NC 2861 y, en el caso de Isla de Maipo y Molina, a través de BRCGS.

OTROS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Ley N° 19.496 – Protección de los Derechos de los Consumidores

Velando por los derechos de los consumidores, VSPT Wine Group cuenta con políticas de control en materia de publicidad, rotulación e inocuidad de los productos, las cuales son respaldadas en Manejo de Reclamos Producto y Servicio de Atención al Consumidor.

VSPT y su matriz CCU S.A cuentan con una serie de procedimientos en orden a velar adecuada y oportunamente por los derechos de los consumidores, incluyendo controles en la rotulación, publicidad e inocuidad alimentaria de sus productos, así como de atención de eventuales reclamos.

Durante el año 2025, la Compañía no registró sanciones por infracción a la Ley N° 19.496, de protección de los derechos del consumidor. Al mismo tiempo, se están desarrollando procesos internos para cumplir oportuna y adecuadamente con la ley de protección de datos personales, que entrará en vigencia en diciembre del año 2026.

CUMPLIMIENTO

LIBRE COMPETENCIA

Como filial de CCU; VSPT cuenta con el Programa de Cumplimiento de Libre Competencia que incluye entre otras, capacitaciones tanto por e-learning como de manera presencial, así como la gestión de distintas políticas y procedimientos, a través de la Gerencia de Cumplimiento de CCU. En 2025, VSPT no fue sancionado por conductas atentatorias contra la libre competencia.

En lo que respecta a los riesgos de libre competencia éstos están asociados principalmente a eventuales conductas anticompetitivas en el mercado de compra de uva, que históricamente ha sido objeto de investigaciones por parte de la autoridad.

ÁMBITO LABORAL

Las sanciones ejecutoriadas en el ámbito laboral durante el año 2025 es una y asciende a \$1.719.625 pesos. Adicionalmente, en el período 2025, no existieron sentencias ejecutoriadas que apliquen sanciones que correspondan a acciones de tutela.

MEDIOAMBIENTAL

VSPT Wine Group no cuenta en la actualidad con ningún programa de cumplimiento ante la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) de Chile. Adicionalmente no existen sanciones ejecutoriadas en el período de Registro Público de Sanciones de la SMA, ni planes de reparación por daño ambiental.

**Colaboratividad**

La colaboratividad constituye un eje fundamental para escalar el impacto de la estrategia de sostenibilidad de VSPT Wine Group. Mediante la consolidación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales de primer nivel, la compañía promueve un ecosistema de intercambio de conocimientos que garantiza la adopción de los estándares globales más exigentes.

Este enfoque de cooperación permite que la organización no solo perfeccione sus propios procesos internos, sino que actúe como un agente de cambio en la industria vitivinícola global. Al liderar y participar en iniciativas sectoriales colectivas, el grupo contribuye activamente a la construcción de un sector más resiliente, transformando los desafíos comunes en soluciones compartidas que elevan la competitividad y la responsabilidad del vino chileno y argentino en el mundo.



## ALIANZAS Y MEMBRESÍAS

ORGANIZACIÓN	ROL	ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN
	Socio	Directorio	VSPT Wine Group representado por su Gerente General, participa en el Directorio de Vinos de Chile. Asimismo, la viña participa activamente en la mayoría de las instancias de promoción organizadas en Chile y en los mercados internacionales donde participa.
	Gold Member	Sesiones regulares	Miembros categoría Gold del IWCA (International Wineries for Climate Action). VSPT participa activamente en las reuniones de la agrupación que busca descarbonizar la industria mundial del vino. El compromiso con las metas propuestas por el IWCA y Race to Zero al 2050, son parte fundamental de la estrategia de sustentabilidad de VSPT Wine Group.
	Socio	Mesas	VSPT participa como miembro de Sustainable Wine Roundtable (SWR), organización que busca articular a todos los integrantes de la cadena productiva del vino, para compartir buenas prácticas y promover la sustentabilidad. <i>Nota: a fines de 2025, VSPT confirmó su desafiliación de SWR.</i>
	Socio	Mesas	VSPT Wine Group es empresa socia de Acción Empresas. Entre los años 2023-2025, VSPT adhirió a los 5 Criterios de Sostenibilidad desarrollados por el WBCSD (World Business Council for Sustainable Development) que buscan orientar las prácticas empresariales hacia un enfoque aún más responsable y sostenible.
	Socio	Directorio	Participación en las instancias del Directorio, representados por el Gerente de Abastecimiento Agrícola. VSPT Wine Group fue la primera viña en Chile en certificarse bajo el Código Nacional de Sustentabilidad de Vinos de Chile junto a sus principales proveedores de uva de largo plazo.
	Socio	Directorio	Participación en las actividades de promoción y difusión del vino argentino. Asimismo, desde 2022 VSPT Argentina se encuentra certificada bajo el Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina.
	Adhesión	Reuniones	A través de la marca B-Liv VSPT firmó un acuerdo de colaboración con 1% For the Planet, para el cual comprometió donar el 1% de las ventas de sus vinos para ir en apoyo y difusión de proyectos de conservación de la naturaleza.
	Socio	Mesas	A través de Finca La Celia S.A. las marcas La Celia y Graffigna participan de las actividades promocionales impulsadas por Wines of Argentina. <i>Nota: a fines de 2025, VSPT Argentina confirmó su desafiliación de WoFa.</i>
	Patrocinador principal	Promoción y educación	VSPT es la primera compañía de América Latina en ser patrocinador principal del Institute Master of Wine - IMW.

ORGANIZACIÓN	ROL	ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>ASOCIACIONES Y RUTAS DEL VINO CASABLANCA, SAN ANTONIO*, CACHAPOAL, CURICÓ Y MAIPO*.</b>	Miembro	Directorio	Participación en las distintas rutas del vino y asociaciones de viñateros en los principales valles donde VSPT está presente, con el objetivo de promover el origen y potenciar el enoturismo local. <i>*San Antonio y Maipo, en vías de constituirse como Asociación.</i>
	Socio	Actividades anuales	Apoyo, capacitaciones y mentorías para promover espacios de trabajo inclusivos para la diversidad sexual y generar lazos para la atracción de talento LGBTI.
	Socio	Actividades anuales	REIN, Red de empresas inclusivas, agrupación, perteneciente a SOFOFA, con más de 100 empresas que buscan fomentar procesos responsables de inclusión laboral de personas con discapacidad, confirmando su beneficio social y económico para el país.
	Socio	No aplica	Asociación gremial sin fines de lucro, que representa las inquietudes de sus asociados a las autoridades del país, participando en la actividad legislativa que considera de interés a nivel nacional.
	Socio	No aplica	Participación en los distintos foros y eventos organizados por ICARE (Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas).
	Socio	No aplica	Participación en los distintos eventos y actividades de ANDA (Asociación Nacional de Avisadores de Chile), Asociación gremial compuesta por las empresas del país que realizan inversión publicitaria.
	Socio	No aplica	Asociación gremial que busca representar a toda la industria proveedora y sus marcas, velando siempre por la libre competencia y las buenas prácticas.
<b>ASOCIACIONES DE CANALISTAS</b>	Accionista	Reuniones / Comunidades	Representados por la Subgerencia Agrícola de VSPT Wine Group, se participa en las distintas instancias de reunión y colaboración de los socios.  Durante el 2025, se consideran las siguientes OUA (Organizaciones de usuarios de agua): <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asociación de canalistas Canal Penciahue</li> <li>■ Comunidad de Aguas Canal Cerrillano</li> <li>■ Junta de vigilancia Río Seco de Lontué</li> <li>■ Canal Comunidad y Canal Pocillano</li> <li>■ Asociación Canal El Huique y Las Trancas</li> <li>■ Comunidad de Aguas Toma La Encierra</li> <li>■ Asociación de Canalistas de la Ribera Sur del Cachapoal</li> <li>■ Asociación Canal Huidobro</li> </ul>

### Reportabilidad y transparencia

VSPT concibe la transparencia como una condición esencial para avanzar en una gestión sostenible de largo plazo, entendiendo que la confianza se construye a partir de información clara, consistente y oportuna.

En 2025, VSPT profundizó este enfoque al llevar a cabo su proceso de doble materialidad, permitiendo una comprensión más integral de los impactos, riesgos y oportunidades relevantes tanto para el negocio como para su entorno. Este trabajo se ve complementado por otras prácticas de reportabilidad y transparencia como la verificación de la huella de carbono en los alcances 1, 2 y 3 bajo la norma ISO 14064-3.

Cabe destacar que en 2025, VSPT fue parte del Diagnóstico de Sostenibilidad Empresarial de Acción Empresas. En los resultados de dicho reporte, se observa que VSPT Wine Group supera al promedio de su industria en cuatro dimensiones: Ética y Gobernanza, Economía Circular, Cambio Climático y Aprovechamiento Responsable.

### Cultura sostenible

VSPT Wine Group consolida la sustentabilidad como un pilar estratégico de su cultura organizacional, integrándola de manera transversal en la toma de decisiones y en el desempeño diario de sus equipos. Este enfoque busca movilizar a cada colaborador como un actor clave en la generación de valor sostenible a largo plazo.

A partir de 2025, la organización fortaleció su sistema de comunicaciones internas mediante la incorporación de Boletines de Sustentabilidad, difundidos mensualmente a todos los colaboradores. Esta iniciativa tiene como

objetivo reforzar de forma permanente el alineamiento interno con la estrategia de sustentabilidad del grupo, promoviendo la comprensión de avances, compromisos y desafíos prioritarios.

En línea con este propósito, dentro del programa de inducción corporativa para nuevos ingresos, contempla una presentación de sustentabilidad con el objetivo de relevar el rol de cada colaborador en la estrategia corporativa y cómo su contribución individual impacta en el cumplimiento de los compromisos públicos de VSPT Wine Group.



## 6.3 Pilar cambio climático

### COMPROMISO EMISIONES NETAS CERO AL 2050

En el marco de su pilar de Cambio Climático, VSPT Wine Group mide anualmente su huella de carbono conforme al GHG Protocol, con verificación externa desde 2019, año base para la gestión y reducción progresiva de emisiones. A partir de esta medición, la compañía implementa una estrategia de descarbonización que prioriza la reducción de emisiones de alcances 1 y 2, mediante el uso de energías renovables, prácticas de viticultura sostenible y la valorización de residuos, e integra el alcance 3 a través del trabajo colaborativo con proveedores clave de la cadena de valor.

Esta gestión sustenta el compromiso corporativo de VSPT Wine Group de alcanzar el Net Zero al 2050, mediante una hoja de ruta alineada con la ciencia y con el objetivo de contribuir a limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

### GOLD MEMBER - INTERNATIONAL WINERIES FOR CLIMATE ACTION



Durante el año 2025, VSPT Wine Group fue ratificado como Gold Member del International Wineries for Climate Action (IWCA), tras cumplir por tercer año consecutivo con exigentes criterios técnicos, entre los que se incluyen:

- Elaboración de un inventario de gases de efecto invernadero (GEI) en los alcances 1, 2 y 3, que cubre al menos el 90% del volumen operativo en las regiones donde la compañía opera.
- Verificación externa de su huella de carbono bajo la norma ISO 14064-3
- Autogeneración de energía renovable equivalente a, al menos, el 20% del consumo energético total (electricidad y combustibles)
- Compromiso Net Zero al 2050 con metas intermedias al 2030.

Este alto desempeño evidencia un compromiso proactivo, consistente y medible con la descarbonización de sus operaciones y de su cadena de valor.

VSPT Wine Group realiza anualmente la medición de su huella de carbono, la cual fue verificada por la entidad independiente LRQA, en conformidad con la norma ISO 14064 – 3; un proceso independiente que valida la precisión, coherencia y transparencia de la huella de carbono de una organización, asegurando que los informes cumplan con los más altos estándares internacionales.

### Huella de Carbono VSPT

En 2025, VSPT Wine Group formalizó su más reciente actualización del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) correspondiente al periodo 2019-2024. Lo que implicó una actualización histórica de emisiones para corregir desviaciones técnicas y elevar el estándar de exactitud de la data de emisiones GEI de la compañía conforme a los principios de inventarios y la norma ISO 14064-1:2018. Dicha actualización técnica fue verificada por una tercera parte independiente en diciembre de 2025.

Estas actualizaciones y mejoras técnicas se detallan a continuación:

- Corrección de unidades y factores de emisión específicos.
- Ajustes en la cadena de suministros.
- Expansión de alcance (como respuesta a directrices IWCA - International Wineries for Climate Action - se incluyeron retroactivamente emisiones previamente excluidas).

En el cuadro se presentan los valores de intensidad de emisiones de GEI antes y después del proceso de recálculo. Esta actualización implicó una reducción promedio del 10% en las emisiones totales del periodo, con variaciones anuales que fluctúan entre -25% y +11%.

A continuación, se muestra la evolución de la intensidad de emisiones (kgCO<sub>2</sub>e/L de producto envasado acorde a actualización realizada en diciembre 2025):

INTENSIDAD DE EMISIONES GEI: KgCO <sub>2</sub> e/L VINO ENVASADO	AÑO					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>VALORES DE INTENSIDAD DE EMISIONES PREVIO A ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE EMISIONES DE GEI</b>	1,16	1,10	1,07	0,94	0,99	0,62
<b>NUEVOS VALORES DE INTENSIDAD DE EMISIONES POSTERIOR A LA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE EMISIONES DE GEI</b>	1,00	0,88	0,89	0,98	0,90	0,71

REPORTE DICIEMBRE 2025

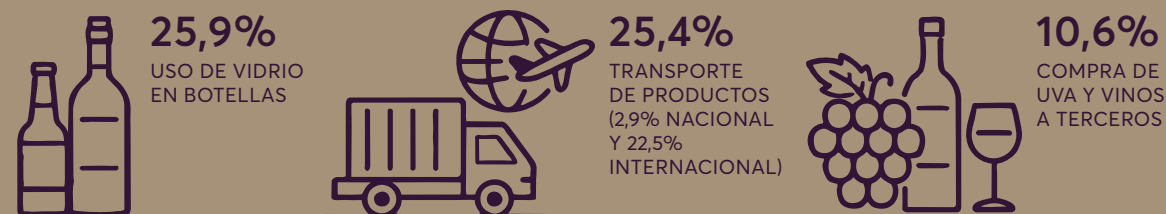
HUELLA DE CARBONO 2025

VSPT ha reducido al año 2025 un 15% sus emisiones absolutas de CO<sub>2</sub> con respecto al año base 2019 (transitando de 130.549 toneladas CO<sub>2</sub>e el año 2019 a 111.167 toneladas de CO<sub>2</sub>e en el año 2025), y en un 11% la intensidad de emisiones de GEI con respecto al año base 2019.

Del total de 111.167 toneladas de CO<sub>2</sub>e emitidas el 2025, el 91,4% (101.585 toneladas CO<sub>2</sub>e) provienen del alcance 3, y solo el 6,2% (6.882 toneladas CO<sub>2</sub>e) y el 2,4% (2.699 toneladas CO<sub>2</sub>e) del alcance 1 y 2 respectivamente. Lo anterior es gracias a los

esfuerzos e inversiones realizadas en los últimos años para reemplazar todos los consumos de fuentes de combustible fósil, por energías limpias y renovables. Asimismo, se reporta en el 2025 una intensidad de emisiones de GEI de 0,89 KgCO<sub>2</sub>e/litro de vino envasado.

Dado que la mayor proporción de emisiones se concentra en el alcance 3, resulta relevante analizar su composición. A continuación se detallan las tres fuentes principales de emisión:



En términos de evolución interanual, las emisiones totales aumentaron un 8% respecto de 2024, alcanzando 111.167 toneladas CO<sub>2</sub>e en 2025. Este incremento se debe principalmente a las emisiones asociadas al transporte de carga de productos, debido a una mayor cantidad de productos exportados desde la bodega Molina (47.060 toneladas en 2024, versus 77.209 toneladas en 2025).

EMISIONES TOTALES DE GEI (2019-2025)

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>EMISIONES TOTALES DE GEI (TONELADAS DE CO<sub>2</sub>E)</b>							
<b>2019-2025</b>	130.549	131.630	127.392	138.445	116.073	103.116	111.167

EMISIONES TOTALES GEI POR ALCANCE - 2025

ALCANCE	EMISIONES GEI 2025 (TONELADAS CO <sub>2</sub> E)
<b>ALCANCE 1</b>	6.882
<b>ALCANCE 2</b>	2.699
<b>ALCANCE 3</b>	101.585
<b>TOTAL</b>	111.167

\* Pueden aparecer diferencias en la suma de los valores por redondeo de decimales

DISTRIBUCIÓN HUELLA DE CARBONO POR ALCANCE - 2025



Energías renovables

VSPT cuenta con una meta de abastecimiento eléctrico 100% renovable al 2030, en 2025 consolidó la estrategia de autogeneración con la puesta en marcha del sistema fotovoltaico en Fundo La Huerta (Región del Maule). Con esta incorporación, VSPT

sumó una nueva planta solar, llegando a un total de 13 plantas solares operativas, siendo clave para mitigar las emisiones de Alcance 2.

DESEMPEÑO 2025

**El 80% del total del consumo eléctrico fue de origen renovable.**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

**El 40% del consumo eléctrico total corresponde a energía eléctrica de origen renovable autogenerada.**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



## ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA - 2025

ENERGÍA CONSUMIDA	CONSUMO (GJ)	%
<b>AUTOGENERADA RENOVABLE</b>	64.062	39,8%
<b>AUTOGENERADA NO RENOVABLE</b>	1.043	0,6%
<b>COMPRADA RENOVABLE</b>	64.403	40,0%
<b>COMPRADA NO RENOVABLE</b>	31.501	19,6%
<b>TOTAL</b>	161.010	100%

## CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE POR ORIGEN Y TIPO - 2025

TIPO DE ENERGÍA	ORIGEN	COMPRADA (GJ)	AUTOGENERADA (GJ)	TOTAL (GJ)	PORCENTAJE (%)
<b>ENERGÍA SOLAR</b>	Fotovoltaica	64.403	13.693	78.096	61%
<b>BIOMASA</b>	Biomasa	—	50.369	50.369	39%
<b>TOTAL RENOVABLE</b>	Fotovoltaica + Biomasa	64.403	64.062	128.465	100%

## CONSUMO DE ENERGÍA NO RENOVABLE POR ORIGEN Y TIPO - 2025

TIPO DE ENERGÍA	ORIGEN	COMPRADA (GJ)	AUTOGENERADA (GJ)	TOTAL (GJ)	PORCENTAJE (%)
<b>DIESEL</b>	Diesel	—	1.043	1.043	3%
<b>SIN ESPECIFICACIÓN DE ORIGEN</b>	Empalme sin definición de origen	31.501	—	31.501	97%
<b>TOTAL ENERGÍA NO RENOVABLE</b>	—	31.501	1.043	32.544	100%

## CANTIDAD DE COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR LA FLOTA

CATEGORÍA	2023	2024	2025	VARIACIÓN (2024-2025)
<b>COMBUSTIBLE CONSUMIDO (GJ)</b>	26.232	21.082	27.664	31%
<b>% DE COMBUSTIBLE CONSUMIDO QUE ES RENOVABLE</b>	0%	0%	0%	0%

## Gestión hídrica

VSPT administra el agua como un recurso crítico de resiliencia operativa y creación de valor de largo plazo, cuya gestión exige eficiencia, trazabilidad y una mirada local. En consecuencia, VSPT implementa prácticas orientadas a optimizar el uso del recurso en sus procesos agrícolas e industriales para asegurar una gestión sostenible que dé continuidad al negocio y al desarrollo de las comunidades donde opera.

## Consumo Industrial:

Alineados con los indicadores de eficiencia operacional de la matriz CCU, VSPT gestiona el recurso hídrico en sus plantas productivas bajo un enfoque que busca erradicar fugas dentro de los procesos y en consecuencia disminuir el consumo de agua por litro de vino producido.

Dentro de los indicadores ambientales del Índice Compuesto de Excelencia Operacional (ICEO) de VSPT, las metas de consumo de agua para el 2025 fueron:

## MOLINA - 2025

META 2025: 1,17 hL agua / hL vino (98% cumplimiento)

## ISLA DE MAIPO - 2025

META 2025: 2,50 hL agua / hL vino (100% cumplimiento)

## Consumo Agrícola:

En el ámbito agrícola VSPT promueve el uso eficiente y racional del recurso hídrico por medio de sistemas de riego tecnificado y tecnologías de precisión para medir de manera exacta la cantidad de agua disponible en los suelos, el requerimiento hídrico de la planta y la evapotranspiración de los viñedos.

El 2025 se alcanzó un 96% de la superficie plantada en Chile bajo sistemas de riego tecnificado, y un 100% en Argentina.

**ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN A ESTRÉS HÍDRICO**

Al analizar la herramienta Aqueduct, del Atlas de Riesgos Hídricos del Instituto de Recursos Mundiales, se puede identificar que el 74% de la superficie plantada de VSPT está en zonas de estrés hídrico alto, mientras que el 26% restante se encuentra en zonas de estrés medio-alto. Por otro lado, durante el año 2025, en Chile no hubo superficie plantada operada por VSPT bajo decreto de escasez hídrica.

**CANTIDAD DE AGUA EXTRAÍDA POR FUENTE (MILES M³) - 2025**

CATEGORÍAS	ZONA CON ESTRÉS HÍDRICO DECLARADO*	ZONA SIN ESTRÉS HÍDRICO DECLARADO	TOTAL
AGUAS SUPERFICIALES (HUMEDALES, RÍOS, LAGOS Y OCÉANOS)	0	11.578	11.578
AGUAS SUBTERRÁNEAS (NAPAS)	0	2.826	2.826
<b>TOTAL</b>	0	14.404	14.404

\* Zonas decretadas por la Dirección General de Aguas (DGA) como zonas de escasez durante 2025.

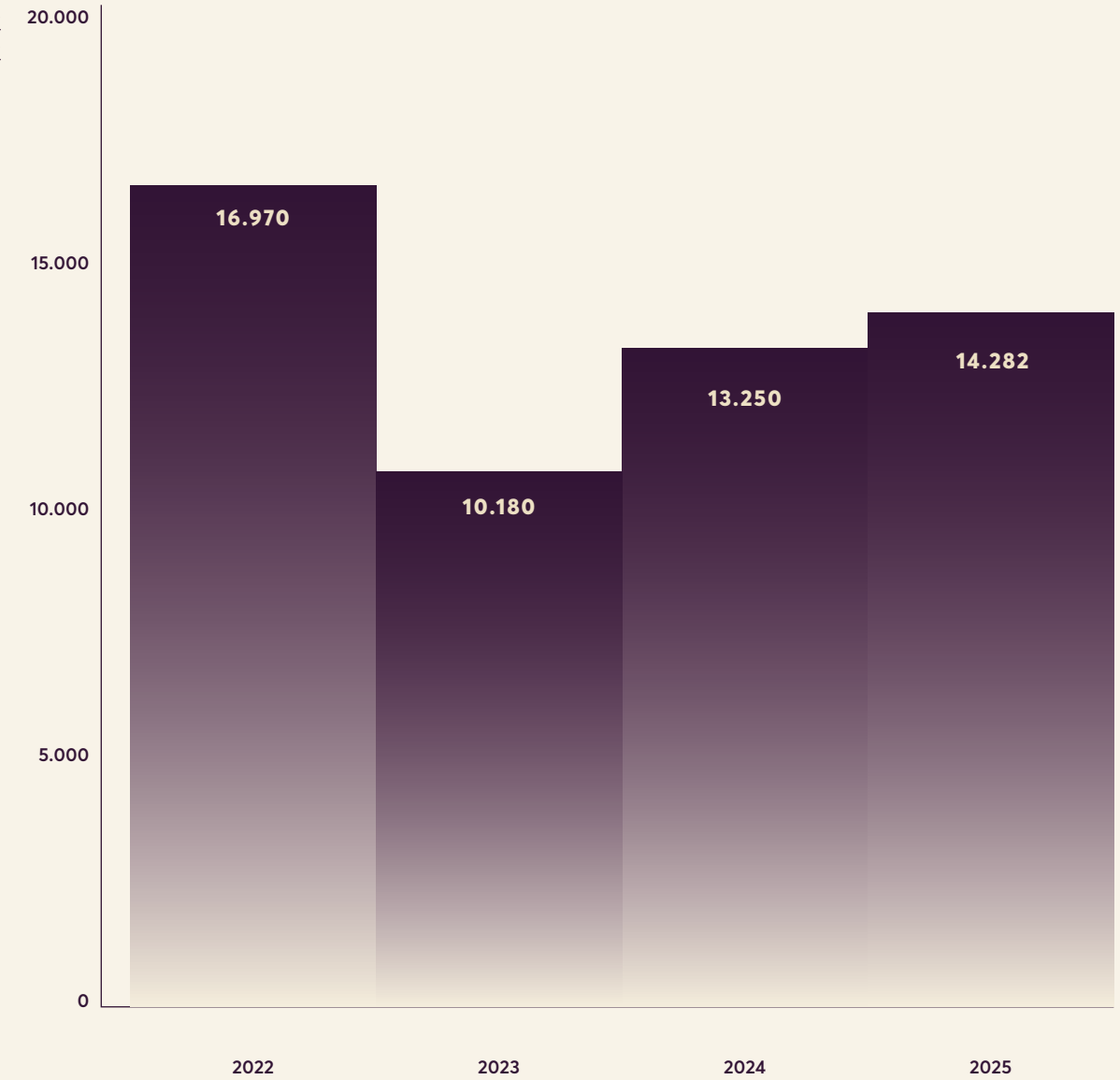
**CANTIDAD DE AGUA DESCARGADA POR FUENTE (MILES M³)**

CATEGORÍAS	ZONA CON ESTRÉS HÍDRICO DECLARADO	ZONA SIN ESTRÉS HÍDRICO DECLARADO	TOTAL
AGUAS SUPERFICIALES (HUMEDALES, RÍOS, LAGOS Y OCÉANOS)	0	0	0
AGUAS SUBTERRÁNEAS (NAPAS)	0	122	122
AGUAS RESIDUALES OBTENIDAS DE LOS SUMINISTROS MUNICIPALES, LOS SERVICIOS DE AGUA U OTRAS ENTIDADES.	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	122	122

**CANTIDAD DE AGUA CONSUMIDA (MILES M³) - 2025**

CATEGORÍAS	ZONA CON ESTRÉS HÍDRICO DECLARADO	ZONA SIN ESTRÉS HÍDRICO DECLARADO	TOTAL
<b>VOLUMEN</b>	0	14.282	14.282

**TOTAL DE AGUA CONSUMIDA (MILES M³) - PERÍODO 2022-2025**



**PORCENTAJE DE AGUA EXTRAÍDA, DESCARGADA Y CONSUMIDA SEGÚN NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO - 2025**

CATEGORÍA	% ESTRÉS HÍDRICO INICIAL MEDIO ALTO	% ESTRÉS HÍDRICO INICIAL ALTO	% ESTRÉS HÍDRICO INICIAL EXTREMADAMENTE ALTO
EXTRACCIÓN	28%	72%	0%
DESCARGA	100%	0%	0%
CONSUMO	27%	73%	0%

FUENTE: AQUEDUCT - WATER RISK ATLAS

## Gestión de residuos

En 2025, VSPT consolidó su gestión de residuos alcanzando un 99% de Valorización de Residuos Industriales (VRI) y un 100% en residuos orgánicos de vendimia. Este resultado refleja la implementación sistemática de prácticas de segregación en origen, trazabilidad, alianzas estratégicas con gestores autorizados.

Durante el período, se gestionaron y valorizaron residuos tales como papel y cartón, vidrio, plásticos, orujos y escobajos, lodos provenientes de plantas de tratamiento de RILES, madera, chatarra y borras, entre otros. Este enfoque integral permite reducir significativamente la disposición final a relleno sanitario, disminuir riesgos ambientales y generar valor a partir de subproductos del proceso productivo.

La gestión de residuos orgánicos generados en vendimia (orujos y escobajos), se sustenta principalmente en dos sistemas: la operación de la planta de biogás de Molina (BioE), donde estos subproductos son transformados en energía renovable, y por medio de las canchas de compostaje

ubicadas en Isla de Maipo y Cachapoal Andes. Por otra parte, los residuos del proceso de ambos procesos, se reincorporan al ciclo productivo como fertilizante rico en nutrientes para los viñedos, cerrando el ciclo y reduciendo impactos ambientales asociados a su disposición final.

Por otra parte, desde 2021, VSPT valoriza los residuos orgánicos de su casino en Molina mediante una alianza con la empresa Armony, a través del Armony System®, la que permite el compostaje in situ, minimizando emisiones asociadas al transporte y disposición final, y generando compost como producto útil. En 2025, esta iniciativa se expandió al casino de la planta de Isla de Maipo, reafirmando el compromiso de la compañía con la reducción de residuos y la consolidación de procesos operacionales cada vez más circulares y bajos en carbono.

### DISTRIBUCIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS - 2025

RESIDUO	TRATAMIENTO DEL RESIDUO	TOTAL GESTIONADO (TONELADAS)	% DISTRIBUCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS
VIDRIO	Reciclaje	874	6,0%
PAPEL Y CARTÓN	Reciclaje	324	2,2%
PLÁSTICOS Y OTROS	Reciclaje	158	1,1%
RESIDUOS ORGÁNICOS	Valorización/Compostaje	13.167	89,9%
RESIDUOS DOMICILIARIOS	Relleno sanitario	127	0,9%
<b>TOTAL</b>		<b>14.650</b>	<b>100%</b>

En relación al manejo de residuos, desde septiembre de 2023 en Chile la Ley N° 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) establece metas progresivas de recolección y valorización de envases y embalajes. VSPT y su matriz CCU participan activamente en ReSimple, el primer sistema de gestión colectiva aprobado por las autoridades.

## Ecodiseño

El enfoque de ecodiseño en VSPT Wine Group está en el desarrollo y mejora continua de envases y embalajes, con especial foco en la optimización en el uso de materiales y sus efectos en la generación de emisiones de CO<sub>2</sub>. Este trabajo considera promover la reducción del peso del vidrio y los atributos de reciclabilidad, en concordancia con los requerimientos de los mercados de destino, los estándares de la industria y las metas definidas al 2030 por la matriz.

En 2025, el 30,8% del peso total del embalaje fue fabricado con materiales reciclados o renovables,

mientras que el 99% de los envases son reciclables, reutilizables o compostables, reflejando avances concretos en esta materia.

En 2025, la Mesa interdisciplinaria de Ecodiseño de VSPT sesionó en tres oportunidades, con foco en anticipar a la cadena de suministro ante exigencias regulatorias en envases y embalajes de la industria del vino a nivel internacional. Asimismo, trabajó en la integración de criterios de ecopackaging y la estrategia de economía circular, con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de los procesos de envasado de productos y favorecer su valorización.

### METAS DE ECODISEÑO AL 2030

PILARES	COMPROMISO 2030	MÉTRICAS 2025
<b>REDUCE</b> EL PESO DEL PACKAGING	Peso promedio del portafolio de botellas de vidrio de vino tranquilo formato 750 cc (se excluyen categorías premium e iconos): 400 g	403g
	Peso promedio del portafolio de botellas de vidrio de espumantes formato 750 cc: 790 g	793g
<b>REDISEÑA</b> PARA LA CIRCULARIDAD	Envases 100% gestionables: reciclables y/o compostables, separables o reutilizables	99%
	50% empaques hechos con materiales reciclados	30,8%
<b>RECICLA</b> NUESTROS PRODUCTOS	100% portafolio con instrucciones de reciclaje en Chile	Sin medición

### USO DE MATERIALES DE EMBALAJE - 2025

MATERIAL	TONELADAS	%
VIDRIO	43.031	88,3
PAPEL Y CARTÓN	4.156	8,5
METALES	275	0,6
CORCHOS	174	0,4
COMBIBLOC	1.037	2,1
PLÁSTICOS Y OTROS	73	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>48.746</b>	<b>100</b>

### DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE MATERIAL DE EMBALAJE (TONELADAS) - 2025

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EMBALAJE	TONELADAS
<b>EMBALAJE PRIMARIO</b>	Botellas de vidrio, corchos y cierres, combibloc, bolsa Bag in Box	44.315
<b>EMBALAJE SECUNDARIO</b>	Cajas de cartón, tabiques, cápsulas, etiquetas	4.431
<b>TOTAL</b>		<b>48.746</b>

**Biodiversidad**

En 2025, VSPT se integró al Plan Empresarial en Biodiversidad participando activamente en mesas público-privadas junto a los ministerios de Medio Ambiente y Economía, y a la iniciativa aceleradora impulsada por Acción Empresas y Business for Nature, con el objetivo de potenciar el desarrollo de la futura Política de Naturaleza y Biodiversidad 2026.

En terreno, continuó el Master Plan de Viña Tarapacá para restaurar la reconexión biológica entre el Cordón de Cantillana y el río Maipo. Este año se completaron tres nuevas plantaciones con 3.660 ejemplares nativos y endémicos, consolidando los objetivos de restauración. Alcanzando un total de más de 18.500 ejemplares plantados desde el 2017 hasta la fecha.

**Viticultura sustentable**

Para dar cumplimiento a la Declaración de Viticultura Sustentable de VSPT, la compañía priorizó durante el año, prácticas que mejoran tanto la salud de los suelos como la eficiencia productiva y la sostenibilidad de los predios. Los principales avances 2025 fueron:

EFICIENCIA Y SEGURIDAD:

Se creó el Comité de Infraestructura Agrícola para unificar criterios en todas las operaciones, con foco en la seguridad, la reducción de residuos (peligrosos y no peligrosos) y el cumplimiento normativo ambiental.

ENERGÍA RENOVABLE:

Se inauguró una nueva planta de paneles fotovoltaicos en las instalaciones de Molina (Fundo La Huerta) con una potencia de 130 KWn, lo que permitirá incrementar la capacidad de autogeneración de energía eléctrica renovable para los sistemas de riego del fundo.

SALUD DEL SUELO:

Se establecieron protocolos de trabajo integral en el manejo del viñedo basada en prácticas sostenibles centradas en preservar y mejorar la salud de los suelos agrícolas.



Foto: *Libertia chilensis* (calle calle)

## 6.4 Pilar progreso sostenible

### Consumo consciente

VSPT Wine Group asume un rol activo como promotor del consumo responsable de alcohol, impulsando lineamientos y acciones dirigidas a los principales grupos de interés. Asimismo, la compañía adhiere a la Política Corporativa de Marketing Responsable de CCU, con el objetivo de dar cumplimiento a todas las normas relacionadas a la promoción y venta de productos alcohólicos.

A través de su sitio web corporativo, [www.vsptwinegroup.com/consumo-responsable/](http://www.vsptwinegroup.com/consumo-responsable/), la compañía difunde las "9 Formas de Beber Bien", junto a lineamientos orientados a fomentar prácticas de consumo moderado, las que se detallan a continuación:

1. **Tengo la edad legal para beber.**
2. **No estoy embarazada.**
3. **Beber y manejar no son una opción.**
4. **Bebo para compartir, no para evadir.**
5. **No mezcló vino con otro tipo de alcohol.**
6. **Conozco mis límites.**
7. **No bebo con el estómago vacío.**
8. **Alterno con agua cada vez que disfrute una copa.**
9. **¡Ni presiono a mis amigos, a beber conmigo!**

En línea con los desafíos de la industria del vino, VSPT avanzó en el último periodo en ampliar su portafolio de productos bajos en alcohol o cero alcohol, con el objetivo de promover un consumo más equilibrado. Por otra parte, a través de sus marcas en Chile, comenzó con la campaña "cebra" en ferias y eventos, la que promueve un consumo de vino alternado con agua para fomentar la hidratación y las buenas prácticas de un consumidor empoderado.

Y como miembro de Wine in Moderation, en 2025 VSPT participó en el "Wine in Moderation Day", iniciativa que convoca a sus miembros a nivel global a difundir mensajes consistentes de promoción del consumo responsable de vino, fortaleciendo la sensibilización de consumidores y clientes.

### Abastecimiento responsable

Entre los temas identificados en el proceso de doble materialidad, abastecimiento responsable fue priorizado dentro del tier 1.

Durante el año 2025 se realizó el seguimiento a los productores de uva de largo plazo que presentaron los levantamientos más críticos, en el marco de la auditoría censal aplicada el año anterior, la cual abarcó a más del 85% del total de productores bajo el esquema bianual de revisión de impactos ambientales y sociales. Este proceso tuvo por finalidad verificar el avance en la implementación de los planes de acción comprometidos y el estado de cierre de las no conformidades identificadas, reforzando la mejora continua en el desempeño ambiental y social de la cadena de suministro.

Como resultado, el 87,5% de los productores auditados cerró las no conformidades levantadas en la auditoría anterior, mientras que el 12,5% restante continúa implementando acciones correctivas, manteniendo procesos de mejora en curso para alcanzar su cierre conforme a los plazos establecidos.

En paralelo, se lanzó un piloto junto a Vinos de Chile y Ecocert para certificar a productores de uva bajo el Código Nacional de Sustentabilidad. Durante el segundo semestre se realizaron las primeras pre-auditorías, con la meta de cerrar el 2026 con los primeros seis proveedores certificados.

Finalmente, se continuó fortaleciendo la relación a largo plazo con proveedores de uva, a través de dos Encuentros Anuales, los que buscan asegurar la transferencia de conocimiento técnico: el primer semestre se centró en capacitación para certificaciones, mientras que durante el segundo semestre se incluyó un día de campo en el fundo El Huique, con foco en manejo de suelos y de plantaciones de gran volumen.

En cuanto a los proveedores de packaging e insumos secos, durante 2025, VSPT Wine Group llevó a cabo un proceso de revisión y perfeccionamiento de las bases técnicas de licitación para proveedores de packaging, ajustando y robusteciendo las exigencias en materia de sostenibilidad ya existentes. Esta actualización reforzó la preferencia hacia aquellos proveedores que acrediten, mediante antecedentes verificables, la implementación de iniciativas de sostenibilidad. El proceso fue desarrollado de manera coordinada entre las áreas de Aprovisionamiento y Sustentabilidad, con el objetivo de integrar requisitos técnicos y compromisos formales en esta materia. Esto permitirá elevar el estándar de evaluación ESG en la gestión de compras, y un enfoque sistemático para promover prácticas sostenibles permanentes en la cadena de suministro.

### I+D+INNOVACIÓN

Para VSPT Wine Group, la innovación es un valor corporativo y un objetivo estratégico transversal a todas las áreas de la compañía. Como resultado de este enfoque, durante el 2025 y por séptimo año consecutivo, VSPT Wine Group fue reconocida como la empresa más innovadora de la industria vitivinícola en Chile, según el ranking "Most Innovative Companies", elaborado por el Centro de Innovación y Emprendimiento del ESE Business School de la Universidad de los Andes, principal referente nacional en evaluación de capacidades de innovación. Este reconocimiento refleja una gestión sistemática orientada al desarrollo de iniciativas que generan valor sostenible y responden a las nuevas tendencias de consumo en los distintos mercados donde opera VSPT.

En septiembre de 2025, VSPT lanzó su Modelo de Innovación INNOVA 4D, el cual busca potenciar y gestionar la generación de ideas y el proceso de

innovación para productos, modelos de negocio, mejoras y eficiencias, además de promover la cultura de innovación en la compañía. Sumado a lo anterior, el fortalecimiento de la cultura de innovación se complementa con el Encuentro Anual de Innovación y el ciclo de charlas Wake Up - charlas de difusión interna de temáticas y tendencias en innovación-.

Durante el período, además, se concretaron relevantes lanzamientos que ampliaron las ocasiones de consumo y el alcance del portafolio. Destaca Gato Selección Dulce Chocolate, propuesta pionera en Chile dentro de sabores indulgentes, que alcanzó una alta preferencia. Asimismo, se lanzó Gato Selección Dulce Navegado, producto que invita a un consumo estacional en temporadas de otoño e invierno y diseñado para consumirse caliente, y Gato Negro Smooth Chardonnay, línea de cócteles de menor graduación alcohólica desarrollada para mercados nórdicos.

MÉTRICAS DE  
INNOVACIÓN 2025

9,9%

TASA DE INNOVACIÓN  
MERCADO NACIONAL

6,3%

TASA DE INNOVACIÓN  
EXPORTACIONES

8,1%

TASA DE INNOVACIÓN  
CONSOLIDADA VSPT**Volumen de innovaciones adyacentes:**

6, correspondientes a Gato Selección Dulce Chocolate (2 innovaciones), Gato Selección Dulce Navegado (1 innovación), Manquehuito Limón lata (1 innovación), Manquehuito Limón botella (1 innovación) y Gato Negro Smooth Chardonnay (1 innovación).

**Comunidades**

Establecer relaciones fluidas y transparentes con los principales actores comunitarios dentro de los lugares donde opera la compañía, es clave para el desarrollo del negocio de VSPT. De este modo, en 2025, se buscó establecer un vínculo con las principales autoridades locales de Molina, Isla de Maipo y Requinoa, así como con importantes organizaciones comunitarias.

Por otro lado, en el marco del trabajo que la compañía lleva adelante en La Araucanía con las comunidades mapuche de Buchahueico y Hueico Chico, el 2025 marcó el año de implementación del

proyecto Red Proveedores Indígena. Este proyecto cofinanciado por CORFO Araucanía, permitió desarrollar más de 30 instancias de capacitación para los 11 beneficiarios del proyecto.

Al cumplirse una década de Tayu 1865, el proyecto consolidó un logro clave: tres productores liquidaron totalmente sus créditos vitícolas, logro que valida la efectividad del modelo iniciado en 2015, demostrando su capacidad real para generar valor y transformar la economía de las familias mapuche participantes.

RELACIÓN CON LOS  
GRUPOS DE INTERÉS Y  
PÚBLICO EN GENERAL

VSPT trabaja cada día en la construcción de relaciones basadas en la confianza y la transparencia, estableciendo vínculos positivos y sostenibles con sus comunidades. Durante el año 2025, la empresa mantuvo relaciones cercanas y coordinadas con todos los grupos de interés, tanto internos como externos, con el propósito de consolidar su presencia en los territorios, en consonancia con su visión, misión y valores corporativos.

Asimismo, VSPT busca fomentar la participación activa y la colaboración mutua, utilizando diversas formas de conexión que faciliten una comunicación continua y efectiva.

A continuación se detallan los grupos prioritarios, los canales de comunicación, la frecuencia en la interacción y los contenidos abordados.



GRUPOS INTERNOS

GRUPO	CANALES	ÁREA RESPONSABLE	FRECUENCIA DE LA INTERACCIÓN	TEMA DE INTERÉS
<b>COLABORADORES</b>	Hola (web interna)	Personas; Asuntos Corporativos	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de cultura y desarrollo organizacional Ser.</li> <li>Procesos de evaluación de desempeño (360°).</li> <li>Relaciones laborales.</li> <li>Programa de Diversidad e Inclusión.</li> <li>Programa de calidad de vida.</li> <li>Desarrollo de carrera y capacitaciones.</li> <li>Cuidado de los colaboradores y buenas prácticas laborales.</li> <li>Generación de empleo, atracción y retención de talento.</li> <li>Estrategia de sustentabilidad VSPT</li> <li>Avances del negocio.</li> <li>Innovación.</li> </ul>
	Reunión con sindicatos	Personas	Mensual	
	Pantallas informativas	Personas	Permanente	
	Página web	Asuntos Corporativos	Permanente	
	Evaluaciones	Personas	Trimestral	
	Redes Sociales	Asuntos Corporativos	Permanente	
	Mailing	Personas; Asuntos Corporativos	Periódico	
	Canales de Denuncias	Personas	Permanente	
	Eventos	Personas		
	<b>INVERSIONISTAS</b>	Junta Ordinaria de Accionistas	Finanzas	Anual
Web investor		Finanzas	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desempeño económico, social y ambiental</li> <li>Adaptaciones a nuevas regulaciones</li> </ul>
Memoria Anual		Finanzas; Personas; Asuntos Corporativos, Legal	Anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos e inversiones</li> </ul>
Comunicados		Asuntos Corporativos	Periódico	

GRUPOS EXTERNOS

GRUPO	FORMAS DE VINCULACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FRECUENCIA DE LA INTERACCIÓN	TEMA DE INTERÉS	
<b>GOBIERNO, AUTORIDADES Y ENTES REGULATORIOS</b>	Reuniones formales a través de Ley del Lobby	Es definida de acuerdo a materia en cuestión	N/A	Leyes, temas regulatorios de la industria en general Políticas públicas	
		Área Comercial y Asuntos Corporativos		Estrategia y desarrollo del negocio Planes de Marketing Reconocimientos y premios	
<b>CLIENTES</b>	Correo electrónico		Periódico	Nuevos lanzamientos Publicidad Capacitación a FFVV Consultas	
	Sitio Web		Permanente	Reclamos	
	Comunicados		Periódico	Desempeño económico, social y ambiental.	
	Memoria anual		Anual		
	Eventos		Periódico		
	Servicio de atención al cliente		Permanente		
	<b>COMUNIDAD</b>	Reuniones y mesas de trabajo	Personas y Sustentabilidad	Mensual	Relacionamiento
		Sitio Web			Sustentabilidad
		Página Web		Permanente	Desarrollo Sostenible
	<b>CONSUMIDORES</b>	Redes sociales			
Eventos		Personas y Sustentabilidad	Mensuales	Campañas de consumo responsable	
Sitio Web			Permanente	Lanzamiento de productos	
Canales de denuncia				Instrucciones de reciclaje y disposición final	
Campañas publicitarias			Mensuales	Atributos de productos	
Eventos			Mensuales		
Turismo					
Comunicado de prensa			Permanente		
<b>PROVEEDORES</b>		Correo electrónico	Todas	Periódico	Negociación de contratos Política de abastecimiento responsable Cambios regulatorios Gestión de pagos
		Reuniones		Mensual	Calidad de servicio
	Eventos		Mensual	Homologación de requisitos productos y servicios	
	Sitio Web		Permanente	Resolución de inquietudes	
	Redes sociales		Permanente	Auditorías	
	Memoria anual		Anual	Licitaciones	



## SUBSIDIARIAS

7 Subsidiarias

7.1 Informe sobre subsidiarias en Chile

7.2 Informe sobre subsidiarias en el extranjero



## 7.1 Informe sobre subsidiarias Chile

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>VIÑA ALTAIR SpA<sup>1</sup></b>	("Viñamar", "Altair Vineyards & Winery", "Viña Totihue", "Viña Altair – San Pedro" y "VA".)  RUT: 96.969.180-9  Sociedad por acciones Av. Vitacura 2670, piso 16, Las Condes, Santiago. Chile.
<b>OBJETO SOCIAL</b>	(a) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos vitivinícolas. b) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación, y exportación, por cuenta propia o ajena de vinos y licores y de las materias primas de los mismos. c) El aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de vinos y licores, y de las materias primas de los mismos. d) La explotación de marcas comerciales. e) La prestación de servicios relacionados con los rubros señalados	en las letras a) a d) anteriores, así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización, desarrollo de empresas y turismo. f) Arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles. g) La representación de empresas nacionales y extranjeras en relación con los rubros y actividades señalados en las letras a) a f) anteriores. g) En general, la celebración de cualquier acto o contrato y el desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los rubros y actividades señalados en las letras a) a f) anteriores.
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>	La adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a su matriz ("Viña San Pedro Tarapacá S.A.").	
<b>RELACIONES COMERCIALES CON MATRIZ DURANTE 2025</b>	La Sociedad ha otorgado a viña San Pedro Tarapacá S.A. una licencia de uso y el derecho para elaborar, fabricar, envasar, vender y promocionar, distribuir y comercializar sus productos en todo el territorio extranjero y en Chile.	Viña San Pedro Tarapacá S.A. le otorga soporte administrativo en las áreas de administración general, contabilidad, tesorería y asesoría legal. Asimismo, Viña San Pedro Tarapacá S.A. le presta servicios de administración y explotación de predios para la producción de uva orgánica que asimismo le compra.
<b>VINCULACIÓN FUTURA PROYECTADA</b>	Se proyecta que esta sociedad mantenga vigente las licencias de uso, elaboración, fabricación, envasado, venta, promoción, distribución y comercialización de sus productos en todo el territorio extranjero y en Chile con la matriz VSPT.	
<b>Capital Suscrito y Pagado:</b> M\$ 8.558.664	<b>Administrador <sup>(1)</sup></b> Pedro Herane Aguado Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.	Germán Del Río López Gerente de Negocios Internacionales de Viña San Pedro Tarapacá S.A.
<b>Porcentaje de Tenencia:</b> 100%	Vicente Rosselot Soini Gerente de Administración y Finanzas de Viña San Pedro Tarapacá S.A.	Marcela Ruiz Hadad Gerente Comercial de Mercado Doméstico de Viña San Pedro Tarapacá S.A.
<b>Inversiones sobre Activo de la Matriz:</b> 2,4055%		

<sup>1</sup> La sociedad es administrada por su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A., que la ejercerá a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública, de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social. Pueden representar a Viña San Pedro Tarapacá S.A., dos cualesquiera de ellos.

## 7.2 Informe sobre subsidiarias en el extranjero

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>FINCA LA CELIA S.A.<sup>2</sup></b>	CUIT 30-70700488-2  Sociedad anónima cerrada Argentina  Av. San Martín 972, 3er piso, (5500) Ciudad Mendoza, Argentina
<b>OBJETO SOCIAL</b>	La Sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; (iii) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena	de toda clase de bebidas, sean estas vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, alcohólicas y de las materias primas de las mismas; (iv) aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (v) prestación de servicios relacionados con los mismos rubros; (vi) representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>	Esta Sociedad desarrolla actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias "la Celia", "Bodega Tamari", "Colón" y "Graffigna" destinados al mercado doméstico argentino y de exportación.	
<b>RELACIONES COMERCIALES CON MATRIZ DURANTE 2025</b>	La partes han suscrito un contrato de prestación de servicios de Venta y Marketing, mediante la cual, Viña San Pedro Tarapacá S.A., presta servicios de gestión de venta, marketing y otros servicios que apoyen	el desarrollo de mercados y comercialización de productos de FLC, que se ejecutan dentro y fuera de Argentina por cuenta y riesgo de VSPT.
<b>VINCULACIÓN FUTURA PROYECTADA</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias o por medio de contratos de licencias o distribución, destinados al mercado doméstico y de exportación argentino, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de servicios de Venta y Marketing.	
<b>Capital Suscrito y Pagado:</b> M\$ 661.419	<b>Directorio</b> <b>Presidente</b> Pedro Herane Aguado Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.	<b>Directores</b> Federico Busso (Vicepresidente) Fernando Sanchis Sacchi
<b>Porcentaje de Tenencia:</b> 100%		<b>Director Suplente</b> Vicente Rosselot Soini Gerente de Administración y Finanzas de Viña San Pedro Tarapacá S.A.
<b>Inversiones sobre Activo de la Matriz:</b> 4,4716%		

<sup>2</sup> Con fecha 21 de diciembre de 2020, los directorios de Finca La Celia S.A. y de Bodega San Juan S.A.U. aprobaron llevar a cabo un proceso de fusión de ambas compañías, mediante el cual la primera absorberá a la segunda, la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 1 de enero de 2021. El acuerdo definitivo de fusión entre ambas sociedades fue firmado el 5 de abril de 2023. Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina aprobó la fusión de FLC con BSJ provocando la disolución de esta última. A esta fecha quedan pendientes algunas formalidades y etapas establecidas por la normativa argentina aplicable

## 7.2 Informe sobre subsidiarias en el extranjero

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>VSPT US LLC</b>	EIN 87-2101824 L21000359256 Sociedad de responsabilidad limitada Estado de Florida, Estados Unidos. 2010 NW 150th Ave, suite 211, Pembroke Pines, 33028, Florida, Estados Unidos.
<b>OBJETO SOCIAL</b>	La Sociedad se constituyó con el objeto y propósito de dedicarse a la naturaleza del negocio que será conducido y desarrollado por la Sociedad, y a dedicarse a, cualquier acto o actividad legal y ejercer cualquier facultad que esté autorizada a las	sociedades de responsabilidad limitada constituidas bajo las leyes del Estado de Florida, relacionadas o que sean consecuencia de y necesarias, convenientes o aconsejables para la realización de los fines antes mencionados.
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>	Esta Sociedad desarrolla actividades de promoción, marketing y trademaking de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados en base a vino, chilenos y argentinos en los Estados Unidos.	
<b>VINCULACIÓN FUTURA</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de promoción, marketing, trademaking de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados a base de vino, chilenos y argentinos, en los Estados Unidos, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de prestación de servicios de marketing y ventas, y contratos de servicios compartidos.	
<b>Capital Suscrito y Pagado:</b> M\$ 362.852	<b>Administradores</b>	Germán del Río López <i>Gerente de Negocios Internacionales de Viña San Pedro Tarapacá S.A.</i>
<b>Porcentaje de Tenencia:</b> 100%	Pedro Herane Aguado <i>Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.</i>	<b>Gerente General</b>
<b>Inversiones sobre Activo de la Matriz:</b> 0,1169%	Vicente Rosselot Soini <i>Gerente de Administración y Finanzas</i>	Andrés Tauber Domínguez

## 7.2 Informe sobre subsidiarias en el extranjero

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>VSPT UK LTD.</b>	Company Number 14145298 VAT N° 428257581 Sociedad de Responsabilidad Limitada. 83-85 Baker Street, London, W1U 6AG
<b>OBJETO SOCIAL</b>	Su objeto social no tiene restricción conforme a la Companies Act de 2006 de Reino Unido, por tanto, puede realizar cualquier actividad lícita conforme a dicha normativa.	
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>	Esta Sociedad desarrolla actividades de importación a granel de vinos chilenos y argentinos que adquiere de su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A. y de su filial Argentina Finca La Celia S.A. para envasarlos, promocionarlos, distribuirlos y comercializarlos en	UK de los mismos, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de servicios compartidos, de marketing y venta, y de compraventa de vinos y con FLC con el contrato de compraventa de vinos.
<b>VINCULACIÓN FUTURA</b>	Se proyecta que a mediano plazo esta sociedad continúe adquiriendo vinos de la matriz VSPT y a Finca La Celia S.A. para envasarlos, promocionarlos, distribuirlos y comercializarlos en UK, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de servicios compartidos y de compraventa de vinos, y contratos de servicios de Marketing y ventas, y con FLC con el contrato de compraventa de vinos.	
<b>Capital Suscrito y Pagado:</b> M\$ 510.016	<b>Director</b>	Germán del Río López <sup>3</sup> <i>Gerente de Negocios Internacionales de Viña San Pedro Tarapacá S.A.</i>
<b>Porcentaje de Tenencia:</b> 100%		
<b>Inversiones sobre Activo de la Matriz:</b> 0,0127%		
<sup>3</sup> Con fecha 9 de marzo de 2026, el señor Germán del Río López presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad. Dicha renuncia fue aceptada ese mismo día por el Companies House, Registro Mercantil del Reino Unido, produciendo efectos de forma inmediata. En la misma fecha, se designó como nuevo Director a don Vicente Rosselot Soini, nombramiento que fue igualmente aceptado por dicho organismo.		

## 7.2 Informe sobre subsidiarias en el extranjero

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>VSPT WINEGROUP (SHANGHAI) LIMITED</b>	Company number 91310000MAC4F87M0Y Sociedad de inversiones China No. 875, Qiuxing Road, Lingang New Area, China (Shanghai) Pilot Free Trade Zone.
---------------------	--	--

<b>OBJETO SOCIAL</b>	La Sociedad se constituyó con el objeto y propósito de dedicarse al negocio de vinos y prestación de servicios de promoción y planificación de marketing, entre otros, debiendo para ello cuando sea procedente contar con licencias de las autoridades chinas pertinentes.
----------------------	---

<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>	Esta sociedad desarrolla actividades de gestión de ventas, promoción, marketing y trade marketing de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados en base a vino, chilenos y argentinos en China.
--------------------------------	---

<b>VINCULACIÓN FUTURA</b>	Se proyecta que esta nueva sociedad desarrolle actividades de gestión de ventas, promoción, marketing, trademaking de vinos principalmente chilenos y argentinos en China, vinculándose con la matriz VSPT a través de contratos de prestación de servicios de marketing y servicios compartidos.
---------------------------	---

<b>Capital Suscrito<sup>4</sup>:</b> M\$ 65.213	<b>Director</b> Germán del Río López <i>Gerente de Negocios Internacionales de Viña San Pedro Tarapacá S.A.</i>	<b>Supervisor único del directorio</b> Vicente Rosselot Soini <i>Gerente de Administración y Finanzas de Viña San Pedro Tarapacá S.A.</i>
<b>Porcentaje de Tenencia:</b> 100%		
<b>Inversiones sobre Activo de la Matriz:</b> 0,1449%		<b>Gerente General</b> Craig Aldous

<sup>4</sup> El 5 de noviembre de 2024, el accionista de VSPT Winegroup (Shanghai) Limited acordó reducir el capital social de 500 MUSD (miles de dólares) a 70 MUSD, acuerdo registrado en la Administración de Industria y Comercio de China (AIC) con la misma fecha. Con fecha 2 de abril de 2025, el nuevo capital fue íntegramente suscrito.





## RESUMEN FINANCIERO

## 8. RESUMEN FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS (MM CLP)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	201.402	204.454	206.519	212.322	235.210	261.620	296.350	252.825	282.638	276.489
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	88.464	78.209	73.247	83.558	95.698	102.126	113.212	96.323	112.374	142.340
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>	-51.274	-53.690	-50.580	-55.081	-64.169	-68.446	-74.165	-76.304	-83.219	-119.176
<b>RESULTADO OPERACIONAL<sup>1</sup></b>	37.189	24.519	22.667	28.477	31.529	33.679	39.046	20.019	29.155	23.163
<b>GASTOS FINANCIEROS NETOS</b>	-888	-1.129	-1.854	-1.589	-1.626	-2.380	-1.923	-1.921	-1.587	-3.029
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	28.022	17.715	14.833	22.218	22.452	22.408	29.950	14.259	19.201	17.203
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORT INT.</b>	7.079	7.505	7.935	9.826	11.575	12.012	12.328	12.165	12.674	12.437
<b>EBITDA</b>	44.268	32.025	30.602	38.303	43.105	45.691	51.375	32.184	41.829	35.600
<b>TIPO DE CAMBIO PROMEDIO NOMINAL (CLP/USD)</b>	676,8	648,9	641,2	703,1	792,2	759,1	873,2	839,8	943,7	951,3
<b>PRECIO POR ACCIÓN (AL CIERRE)</b>	6,9	7,8	5,8	7,2	7,3	6,4	5,9	5,5	4,0	4,0
<b>N° ACCIONES (MILLONES)</b>	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970	39.970
<b>UTILIDAD POR ACCIÓN (\$)</b>	0,70	0,44	0,37	0,56	0,56	0,56	0,75	0,36	0,48	0,43
<b>EBITDA POR ACCIÓN</b>	1,11	0,80	0,77	0,96	1,08	1,14	1,29	0,81	1,05	0,89
<b>CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (\$MM)</b>	275.751	309.765	231.824	287.782	291.379	253.808	235.861	221.034	159.919	159.879

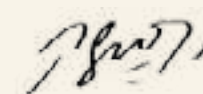
<sup>1</sup> Resultado Operacional no incluye otras ganancias (pérdidas)

## CAPÍTULO 8 | MEMORIA VSPT 2025

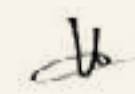
BALANCE GENERAL (MM CLP)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ACTIVO CIRCULANTE/CORRIENTE</b>	145.866	141.115	156.118	161.150	208.725	218.573	212.017	207.103	216.422	213.037
<b>ACTIVO FIJO + OTROS ACTIVOS/ACTIVO NO CORRIENTE</b>	171.099	174.184	185.841	219.742	216.867	223.951	231.349	226.341	243.013	239.622
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	316.965	315.299	341.959	380.892	425.592	442.524	443.365	226.341	459.435	452.659
<b>PASIVO CIRCULANTE/CORRIENTE</b>	70.351	63.873	80.878	90.204	99.267	97.431	84.258	83.693	132.903	128.539
<b>PASIVO DE LARGO PLAZO/NO CORRIENTE</b>	33.796	31.221	31.550	49.602	76.506	74.793	77.050	77.343	32.109	30.319
<b>PATRIMONIO E INTERÉS MINORITARIO</b>	212.818	220.205	229.531	241.087	249.819	270.300	282.057	272.131	294.423	293.801
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	316.965	315.299	341.959	380.892	425.592	442.524	443.365	433.166	459.435	452.659
<b>DEUDA FINANCIERA</b>	28.073	24.629	38.502	55.613	92.564	72.083	61.121	75.532	59.683	66.089
<b>TIPO DE CAMBIO DE CIERRE NOMINAL (CLP/USD)</b>	667,3	615,2	695,7	744,6	711,2	850,3	859,5	884,6	992,1	911,2

## Declaración de responsabilidad

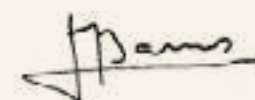
Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.



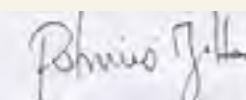
PABLO GRANIFO LAVÍN  
Presidente  
6.972.382-9



MARC GROSS  
Director  
Pasaporte francés N°: 17FV23187



JOSÉ MIGUEL BARROS  
VAN HÓVELL TOT WESTERFLIER  
Director  
9.910.295-0



PATRICIO JOTTAR NASRALLAH  
Director  
7.005.063-3



CARLOS MACKENNA IÑÍGUEZ  
Director  
4.523.336-7



RODRIGO HINZPETER KIRBERG  
Director  
7.016.591-0

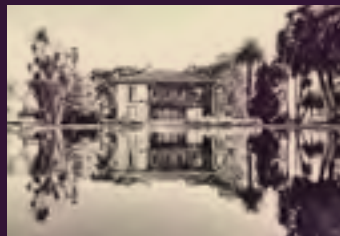
ZHIHAO YANG  
Director  
Pasaporte chino N°: ENI363220



PEDRO HERANE AGUADO  
Gerente General  
11.677.304-K

La presente Declaración de Responsabilidad ha sido suscrita electrónicamente por los Directores y por el Gerente General mediante el uso de la plataforma tecnológica Diligent Boards que mantiene Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Santiago, marzo de 2026.



①

Para reservas,  
visitas o eventos  
corporativos,  
contactar a:



②



③



④



⑤

① Viña Tarapacá,  
Isla de Maipo,  
Región  
Metropolitana

<b>CONTACTO PARA RESERVAS</b>	Claudia Díaz M.
<b>TELÉFONO</b>	(56-2) 2429 8932
<b>E-MAIL</b>	toursvt@vspt.cl
<b>DIRECCIÓN</b>	Fundo El Rosario s/n, 9790000, Isla de Maipo, Región Metropolitana.

② Viña San Pedro,  
Cachapoal  
Andes, Región  
de O'Higgins

<b>CONTACTO PARA RESERVAS</b>	Vicente Elton
<b>TELÉFONO</b>	(56-72) 297 7533 / +56 9 9507 3350
<b>E-MAIL</b>	tourgv@vspt.cl
<b>DIRECCIÓN</b>	Camino Pimpinela km 9, Requínoa, Región de O'Higgins.

③ Casa Viñamar,  
Casablanca,  
Región de  
Valparaíso

<b>CONTACTO PARA RESERVAS</b>	Cinthia García
<b>TELÉFONO</b>	(56-32) 331 3387 / +56 9 8242 3349
<b>E-MAIL</b>	turism@vsptwinegroup.com
<b>DIRECCIÓN</b>	Camino Interior Nuevo Mundo s/n, Ruta 68, km 72, Casablanca, Región de Valparaíso.

**TIENDA DE VINOS CASA VIÑAMAR**

<b>TELÉFONO</b>	(56-32) 331 3385
<b>E-MAIL</b>	tcasavalle@vspt.cl

④ Sala de ventas  
Molina, Curicó,  
Región del Maule

<b>TELÉFONO</b>	(56-75) 228 1583
<b>E-MAIL</b>	vtamoli@vspt.cl
<b>DIRECCIÓN</b>	Ruta 5 Sur, km 205, Molina, Región del Maule.

⑤ La Celia,  
Mendoza,  
Argentina

<b>CONTACTO PARA RESERVAS</b>	Verónica Salinas
<b>TELÉFONO</b>	(54-261) 413 4400 (anexo 2631) / Móvil: (54-9-261) 15 305 7826
<b>E-MAIL</b>	vsalinas@vspt.com.ar
<b>DIRECCIÓN</b>	St. Celia Bustos de Quiroga 374, La Consulta, Mendoza, Argentina.



Índice CMF	CATEGORÍA	CONTENIDO	SECCIÓN / CAPÍTULO	PÁGINA
	<b>1. ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>	Índice de contenidos	Capítulo 2	
	<b>2. PERFIL DE LA ENTIDAD</b>	2.1 Misión, visión, manifiesto y valores	Capítulo 2	
		2.2 Información histórica	Capítulo 2	
		2.3. Propiedad	Capítulo 2	
		2.3.1 Situación de control	Capítulo 2	
		2.3.2 Cambios en propiedad o control	Capítulo 2	
		2.3.3 Accionistas mayoritarios	Capítulo 2	
		2.3.4 Acciones, sus características y derechos	Capítulo 2	
		2.3.5 Otros valores	Capítulo 3	
	<b>3. GOBIERNO CORPORATIVO</b>	3.1 Marco de gobernanza	Capítulo 3	
		3.2 Directorio	Capítulo 3	
		3.3 Comité de directores	Capítulo 3	
		3.4 Ejecutivos principales	Capítulo 3	
		3.5 Adherencia a códigos	Capítulo 3	
		3.6 Gestión de riesgos y control interno	Capítulo 3	
		3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	Capítulo 3	
	<b>4. ESTRATEGIA</b>	4.1 Horizontes de tiempo	Capítulo 5	
		4.2 Objetivos estratégicos	Capítulo 5	
		4.3 Planes de inversión	Capítulo 5	
	<b>5. PERSONAS</b>	5.1 Dotación de Personal	Capítulo 4	
		5.1.1 N° personas por sexo	Capítulo 4	
		5.1.2 N° personas por nacionalidad	Capítulo 4	
		5.1.3 N° personas por rango de edad	Capítulo 4	
		5.1.4 Antigüedad laboral	Capítulo 4	
		5.1.5 N° Personas con discapacidad	Capítulo 4	
		5.2 Formalidad laboral	Capítulo 4	
		5.3 Adaptabilidad laboral	Capítulo 4	
		5.4 Equidad salarial por sexo	Capítulo 4	
		5.4.1 Política de equidad	Capítulo 4	
		5.4.2 Brecha salarial	Capítulo 4	
		5.5 Acoso laboral , sexual y violencia en el trabajo	Capítulo 4	
		5.6 Seguridad laboral	Capítulo 4	
		5.7 Permiso postnatal	Capítulo 4	
		5.8 Capacitación y beneficios	Capítulo 4	
		5.9 Política de Subcontratación	Capítulo 5	
	<b>6. MODELO DE NEGOCIOS</b>	6.1 Sector industrial	Capítulo 5	
		6.2 Negocios	Capítulo 5	
		6.3 Grupos de interés	Capítulo 6	
		6.4 Propiedades e instalaciones	Capítulo 5	
		6.5.1 Subsidiarias, asociadas	Capítulo 7	
	<b>7. GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	7.1 Pago a proveedores	Capítulo 5	
		7.2 Evaluación de proveedores	Capítulo 5	
	<b>8. INDICADORES</b>	8.1. Cumplimiento legal y normativo	Capítulo 6	
		8.1.1 En relación con sus Clientes	Capítulo 6	
		8.1.2 En relación con sus Trabajadores	Capítulo 6	
		8.1.3 Medioambiental	Capítulo 6	
		8.1.4 Libre competencia	Capítulo 6	
		8.1.5 Otros	Capítulo 6	
		8.2 Indicadores de Sostenibilidad	Índice SASB	
	<b>9. HECHOS RELEVANTES</b>	Hechos relevantes y esenciales	Capítulo 2	
	<b>10. COMENTARIOS Y ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES</b>	Comentarios y accionistas y del Comité de Directores	Estados financieros	
	<b>11. INFORMES FINANCIEROS</b>	EEFF + análisis razonado	Estados financieros	Web

## Índice SASB (Sector de Alimentos y Bebidas / Bebidas Alcohólicas)

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	RESPUESTA 2025
<b>ENERGÍA</b>	Total de energía consumida	Cuantitativo	GJ	FB-AB-130a.1	161.010 GJ
	Porcentaje de electricidad de la red	Cuantitativo	%	FB-AB-130a.1	20.2%
	Porcentaje de energías renovables	Cuantitativo	%	FB-AB-130a.1	79.8%
<b>GESTIÓN DEL AGUA</b>	Total de agua extraída	Cuantitativo	Miles m3		14.404
	Total de agua consumida	Cuantitativo	Miles m3	FB-AB-140a.1	14.282
	Porcentaje de agua extraída en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	%		72%
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Debate y análisis	N/A	FB-AB-140a.2	Ver página 75.
<b>CONSUMO DE ALCOHOL Y MARKETING RESPONSABLES</b>	Porcentaje del total de impresiones publicitarias realizados en individuos en o por encima de la edad legal para consumir alcohol.	Cuantitativo	%	FB-AB-270a.1	VSPT Wine Group declara que el 100% de sus impresiones publicitarias están dirigidas exclusivamente a individuos que cumplen o superan la edad legal para el consumo de alcohol, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y de los principios de regulación de la industria.  Para garantizar su compromiso con la publicidad responsable, la empresa cuenta con una Subgerencia de Asuntos Legales, cuya labor es revisar y validar los mensajes y etiquetas empleados en sus productos y campañas de marketing. Así, la compañía se asegura de cumplir con todas las normativas y regulaciones aplicables en cada país donde comercializa su portafolio.
	Número de incidentes de no conformidad de los códigos regulatorios o del sector para el etiquetado o el marketing.	Cuantitativo	Número	FB-AB-270a.2	Durante 2025 no hubieron incidentes de no conformidad de los códigos regulatorios o del sector para el etiquetado o el marketing
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las prácticas de etiquetado o de marketing.		Moneda	FB-AB-270a.3	Durante 2025 no existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las prácticas de etiquetado o de marketing.
	Descripción de los esfuerzos para promover el consumo responsable de alcohol.	Debate y análisis	N/A	FB-AB-270a.4	Ver páginas 115 y 182
<b>GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LOS ENVASES</b>	Peso total de los envases utilizados	Cuantitativo	Ton		48.746 toneladas
	Porcentaje de envases fabricado con materiales reciclados o renovables	Cuantitativo	%	FB-AB-410a.1	30,8%
	Porcentaje de envases que son reciclables, reutilizables o compostables	Cuantitativo	%		99%
	Análisis de las estrategias para reducir el impacto ambiental de los embalajes a lo largo de su ciclo de vida	Debate y análisis	N/A	FB-AB-410a.2	Ver página 179
<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE INGREDIENTES</b>	Auditoría de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores: (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Cuantitativo	Ratio	FB-AB-430a.1	Tasa de no conformidades graves: 40% Tasa de no conformidades leves: 60% Tasa de acciones correctivas para no conformidades graves: 87,5% (No conformidades cerradas del proceso 2024) Tasa de acciones correctivas para no conformidades leves: 12,5% (en implementación)
<b>SUMINISTRO DE INGREDIENTES</b>	Porcentaje de los ingredientes de las bebidas que proceden de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Porcentaje (%) por coste	FB-AB440a.1	74% de las uvas provienen de zonas con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto
	Lista de ingredientes prioritarios de las bebidas y descripción de los riesgos de abastecimiento debido a consideraciones ambientales y sociales.	Debate y análisis	N/A	FB-AB440a.2	Ver página 69.
<b>PARÁMETROS DE ACTIVIDAD</b>	Volumen de productos vendidos	Cuantitativo	Millones de hectolitros (Mhl)	FB-AB-000.A	132 millones de litros (1,32 millones de hectolitros) / Excluye granel
	Número de instalaciones de producción	Cuantitativo	Número	FB-AB-000.B	24
	Total de millas recorridas por carretera por la flota	Cuantitativo	Millas	FB-AB-000.C	Las millas recorridas por la flota en carretera (alcance: Chile) fueron estimadas mediante asignación proporcional basada en el volumen de ventas en cajas. Bajo esta metodología, VSPT representa aproximadamente 1,88 millones de millas (3.025.559 km).

**Dotación de personal desglose por nacionalidad**

<b>CHILE</b>																				
DESGLOSE POR NACIONALIDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CHILE	6	2	40	21	139	70	543	105	59	15	26	41	17	8	102	113	35	31	967	406
ARGENTINA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3
BRASIL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
FRANCIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
COLOMBIA	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	3	3
ECUADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
PERÚ	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
REPÚBLICA DOMINICANA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
VENEZUELA	0	0	0	3	1	1	15	2	4	0	0	0	0	2	0	3	1	27	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>143</b>	<b>72</b>	<b>559</b>	<b>109</b>	<b>64</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>105</b>	<b>117</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>1.000</b>	<b>420</b>

<b>ARGENTINA</b>																				
DESGLOSE POR NACIONALIDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ARGENTINA	0	0	5	1	31	10	98	2	0	0	10	7	4	16	21	22	3	186	44	44
BOLIVIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
URUGUAY	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>188</b>	<b>44</b>	<b>44</b>

<b>ESTADOS UNIDOS</b>																				
DESGLOSE POR NACIONALIDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ESTADOS UNIDOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	0	0	6	3	3
ARGENTINA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
CHILE	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

<b>CHINA</b>																				
DESGLOSE POR NACIONALIDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CHINA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	0	0	3	6	6
AUSTRALIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
CHILE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
TAIWÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

<b>TOTAL VSPT</b>																				
DESGLOSE POR NACIONALIDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CHILE	6	2	43	21	139	70	543	105	59	15	26	41	17	8	102	113	35	31	970	406
ARGENTINA	0	0	6	2	31	10	98	2	0	0	10	7	4	0	16	23	22	3	187	47
VENEZUELA	0	0	0	0	3	1	15	2	4	0	0	0	0	2	0	3	1	27	4	4
AUSTRALIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
BOLIVIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
BRASIL	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
CHINA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	0	0	3	6	6
FRANCIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2
COLOMBIA	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	3	3
ECUADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
ESTADOS UNIDOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	0	0	6	3	3
PERÚ	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
REPÚBLICA DOMINICANA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
TAIWÁN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1
URUGUAY	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>53</b>	<b>25</b>	<b>174</b>	<b>82</b>	<b>659</b>	<b>111</b>	<b>64</b>	<b>15</b>	<b>37</b>	<b>48</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>129</b>	<b>147</b>	<b>60</b>	<b>36</b>	<b>1.203</b>	<b>474</b>

**Personas por rango de edad**

<b>CHILE</b>																				
PERSONAS POR RANGO DE EDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 30 AÑOS	0	0	0	0	6	8	88	17	1	4	8	12	1	1	27	45	8	6	139	93
ENTRE 30 Y 40 AÑOS	0	0	11	10	56	33	132	29	17	8	11	17	2	0	35	50	14	18	278	165
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	2	1	19	13	48	21	96	26	18	3	1	6	3	3	28	19	10	6	225	98
ENTRE 51 Y 60 AÑOS	3	1	8	0	29	9	126	30	20	0	5	5	5	1	12	2	5	3	213	51
ENTRE 61 Y 70 AÑOS	1	0	3	0	4	1	101	7	8	0	1	1	6	3	2	1	1	0	127	13
MÁS DE 70 AÑOS	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	18	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>143</b>	<b>72</b>	<b>559</b>	<b>109</b>	<b>64</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>105</b>	<b>117</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>1.000</b>	<b>420</b>

ARGENTINA																				
PERSONAS POR RANGO DE EDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 30 AÑOS	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	3	3	0	0	1	0	2	0	22	3
ENTRE 30 Y 40 AÑOS	0	0	1	0	11	5	27	1	0	0	4	2	1	0	9	16	5	2	58	26
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	0	0	4	0	13	4	28	0	0	0	2	2	3	0	2	4	8	1	60	11
ENTRE 51 Y 60 AÑOS	0	0	0	1	5	0	21	1	0	0	1	0	0	0	2	1	5	0	34	3
ENTRE 61 Y 70 AÑOS	0	0	0	0	2	1	8	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	14	1
MÁS DE 70 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>188</b>	<b>44</b>

ESTADOS UNIDOS																				
PERSONAS POR RANGO DE EDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 30 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENTRE 30 Y 40 AÑOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	1
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	4	1
ENTRE 51 Y 60 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0
ENTRE 61 Y 70 AÑOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
MÁS DE 70 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

CHINA																				
PERSONAS POR RANGO DE EDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 30 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENTRE 30 Y 40 AÑOS	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	2	7
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0
ENTRE 51 Y 60 AÑOS	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
ENTRE 61 Y 70 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁS DE 70 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

TOTAL VSPT																				
PERSONAS POR RANGO DE EDAD	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 30 AÑOS	0	0	0	0	6	8	104	17	1	4	11	15	1	1	28	45	10	6	161	96
ENTRE 30 Y 40 AÑOS	0	0	14	11	67	38	159	30	17	8	15	19	3	0	46	73	19	20	340	199
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	2	1	25	13	61	25	124	26	18	3	3	8	6	3	34	24	18	7	291	110
ENTRE 51 Y 60 AÑOS	3	1	10	1	34	9	147	31	20	0	6	5	5	1	16	3	10	3	251	54
ENTRE 61 Y 70 AÑOS	1	0	4	0	6	2	109	7	8	0	1	1	6	3	4	2	3	0	142	15
MÁS DE 70 AÑOS	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	18	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>53</b>	<b>25</b>	<b>174</b>	<b>82</b>	<b>659</b>	<b>111</b>	<b>64</b>	<b>15</b>	<b>37</b>	<b>48</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>129</b>	<b>147</b>	<b>60</b>	<b>36</b>	<b>1.203</b>	<b>474</b>

Personas por antigüedad laboral

CHILE																				
PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 3 AÑOS	0	0	3	3	23	12	291	68	25	8	15	12	2	3	33	52	8	13	400	171
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	0	0	9	4	20	20	118	22	11	2	4	11	4	2	18	36	11	10	195	107
MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	0	0	6	5	16	9	42	4	11	3	1	2	3	1	7	3	5	3	91	30
ENTRE 9 Y 12 AÑOS	0	1	2	3	24	11	33	8	7	1	0	8	3	2	11	9	6	1	86	44
MÁS DE 12 AÑOS	6	1	21	8	60	20	75	7	10	1	7	8	5		36	17	8	6	228	68
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>143</b>	<b>72</b>	<b>559</b>	<b>109</b>	<b>64</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>105</b>	<b>117</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>1.000</b>	<b>420</b>

ARGENTINA																				
PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 3 AÑOS	0	0	1	0	3	2	30	2	0	0	4	3	0	0	3	8	1	2	42	17
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	0	0	0	0	4	4	22	0	0	0	3	3	1	0	3	5	4	0	37	12
MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	0	0	1	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	1	10	4
ENTRE 9 Y 12 AÑOS	0	0	0	0	3	1	8	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	14	2
MÁS DE 12 AÑOS	0	0	3	1	20	3	36	0	0	0	2	1	3	0	9	4	12	0	85	9
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>188</b>	<b>44</b>

ESTADOS UNIDOS																				
PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 3 AÑOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	5	1
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3	2
MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENTRE 9 Y 12 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁS DE 12 AÑOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

CHINA																				
PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 3 AÑOS	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	0	0	5	7
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
ENTRE 9 Y 12 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁS DE 12 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

TOTAL VSPT																				
PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL	Alta Gerencia		Gerentes		Jefatura		Operarios		Fuerza de venta		Administrativos		Auxiliar		Otros profesionales		Otros técnicos		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MENOS DE 3 AÑOS	0	0	7	4	26	14	321	70	25	8	19	15	2	3	43	67	9	15	452	196
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	0	0	11	4	24	24	140	22	11	2	7	14	5	2	22	43	15	10	235	121
MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	0	0	8	5	17	9	46	4	11	3	1	2	3	1	7	6	9	4	102	34
ENTRE 9 Y 12 AÑOS	0	1	2	3	27	12	41	8	7	1	1	8	3	2	12	10	7	1	100	46
MÁS DE 12 AÑOS	6	1	25	9	80	23	111	7	10	1	9	9	8	0	45	21	20	6	314	77
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>53</b>	<b>25</b>	<b>174</b>	<b>82</b>	<b>659</b>	<b>111</b>	<b>64</b>	<b>15</b>	<b>37</b>	<b>48</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>129</b>	<b>147</b>	<b>60</b>	<b>36</b>	<b>1.203</b>	<b>474</b>

## Brecha salarial

BRECHA SALARIAL MEDIA										
CATEGORÍAS LABORALES	VSPT CHILE		VSPT ARGENTINA		VSPT ESTADOS UNIDOS		VSPT CHINA		TOTAL VSPT	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alta gerencia	100%	92%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	92%
Gerencia	100%	99%	100%	101%	100%	0%	100%	82%	100%	98%
Jefatura	100%	106%	100%	99%	100%	0%	100%	0%	100%	105%
Operarios	100%	97%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	97%
Fuerza de ventas	100%	91%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	91%
Administrativos	100%	102%	100%	101%	100%	0%	100%	0%	100%	102%
Auxiliares	100%	91%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	91%
Otros profesionales	100%	98%	100%	98%	100%	99%	100%	85%	100%	98%
Otros técnicos	100%	90%	100%	97%	100%	0%	100%	0%	100%	91%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>84%</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>

BRECHA SALARIAL MEDIANA										
CATEGORÍAS LABORALES	VSPT CHILE		VSPT ARGENTINA		VSPT ESTADOS UNIDOS		VSPT CHINA		TOTAL VSPT	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alta gerencia	100%	94%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	94%
Gerencia	100%	100%	100%	105%	100%	0%	100%	94%	100%	100%
Jefatura	100%	108%	100%	101%	100%	0%	100%	0%	100%	107%
Operarios	100%	99%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	99%
Fuerza de ventas	100%	97%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	97%
Administrativos	100%	107%	100%	104%	100%	0%	100%	0%	100%	107%
Auxiliares	100%	96%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	96%
Otros profesionales	100%	100%	100%	102%	100%	99%	100%	90%	100%	100%
Otros técnicos	100%	92%	100%	98%	100%	0%	100%	0%	100%	93%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>101%</b>	<b>100%</b>	<b>103%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>91%</b>	<b>100%</b>	<b>101%</b>

## Acoso laboral y sexual

BRECHA SALARIAL MEDIA															
INDICADORES DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL	VSPT CHILE			VSPT ARGENTINA			VSPT ESTADOS UNIDOS			VSPT OTRO SEGMENTO			TOTAL VSPT		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
N° de denuncias de acoso sexual ante la entidad	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
N° de denuncias de acoso sexual ante la Dirección del Trabajo	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
N° de denuncias de violencia en el trabajo ante la entidad	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
N° de denuncias de violencia en el trabajo ante la Dirección del Trabajo	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
N° de denuncias de acoso laboral ante la entidad	0	1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1	1
N° de denuncias de acoso laboral ante la Dirección del Trabajo	1	0	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	0	1

## Seguridad laboral

CATEGORÍAS COLABORADORES DIRECTOS	VSPT CHILE	VSPT ARGENTINA	VSPT ESTADOS UNIDOS	VSPT CHINA	TOTAL VSPT
Tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores contratados	0,06%	0.00%	N/D	N/D	0,05%
Tasa de accidentabilidad	1,23%	1,22%	N/D	N/D	1,23%
Tasa de fatalidad	0	0	N/D	N/D	0
Promedio días perdidos por accidente	46	26,6	N/D	N/D	43,5

CATEGORÍAS CONTRATISTAS	VSPT CHILE	VSPT ARGENTINA	VSPT ESTADOS UNIDOS	VSPT CHINA	TOTAL VSPT
Tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores contratados	0	0	NA	NA	0
Tasa de accidentabilidad	1,62	0	NA	NA	1,62
Tasa de fatalidad	0	0	NA	NA	0
Promedio días perdidos por accidente	3	0	NA	NA	3

## Permiso postnatal

CHILE												
CARGO	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSNATAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	3	2	5	3	2	5	3	2	5	0	2	2
Jefatura	5	2	7	5	2	7	5	2	7	0	2	2
Operario	6	1	7	6	1	7	6	1	7	0	1	1
Fuerza de venta	1	2	3	1	2	3	1	2	3	0	2	2
Administrativo	2	1	3	2	2	4	2	1	3	0	2	2
Auxiliar	1	1	2	1	1	2	1	1	2	0	1	1
Otros profesionales	3	1	4	3	2	5	3	1	4	0	2	2
Otros técnicos	2	1	3	2	2	4	2	1	3	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>37</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

ARGENTINA												
CARGO	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSNATAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operario	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

ESTADOS UNIDOS												
CARGO	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSNATAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CHINA												
CARGO	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSNATAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025
Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

TOTAL VSPT												
CARGO	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS CON DERECHO A PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSNATAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSTNATAL EN 2025	HOMBRES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	MUJERES QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025	TOTAL PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL PARENTAL EN 2025
Gerentes	3	2	0	3	2	5	3	2	5	0	2	2
Jefatura	5	2	7	5	2	7	5	2	7	0	2	2
Operario	8	1	9	8	1	9	8	1	9	2	1	3
Fuerza de venta	1	2	3	1	2	3	1	2	3	0	2	2
Administrativo	3	2	5	3	3	6	3	2	5	1	3	4
Auxiliar	1	1	2	1	1	2	1	1	2	0	1	1
Otros profesionales	3	1	4	3	2	5	3	1	4	0	2	2
Otros técnicos	2	1	3	2	2	4	2	1	3	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>18</b>

CHILE / DÍAS PROMEDIO				
CARGO	HOMBRES		MUJERES	
	POSTNATAL PATERNAL (5 DÍAS)	POSTNATAL PARENTAL (6 SEMANAS O MENOS)	MATERNAL POSTNATAL	POSTNATAL PARENTAL
Alta Gerencia	0	0	0	0
Gerentes	5	0	84	84
Jefatura	5	0	84	84
Operario	5	0	84	84
Fuerza de venta	5	0	84	84
Administrativo	5	0	84	84
Auxiliar	5	0	84	84
Otros profesionales	5	0	84	84
Otros técnicos	5	0	84	84
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>84</b>

ARGENTINA / DÍAS PROMEDIO				
CARGO	HOMBRES		MUJERES	
	POSTNATAL PATERNAL (5 DÍAS)	POSTNATAL PARENTAL (6 SEMANAS O MENOS)	MATERNAL POSTNATAL	POSTNATAL PARENTAL
Alta Gerencia	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0
Operario	3	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0
Administrativo	3	0	90	0
Auxiliar	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>

ESTADOS UNIDOS / DÍAS PROMEDIO				
CARGO	HOMBRES		MUJERES	
	POSTNATAL PATERNAL (5 DÍAS)	POSTNATAL PARENTAL (6 SEMANAS O MENOS)	MATERNAL POSTNATAL	POSTNATAL PARENTAL
Alta Gerencia	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CHINA / DÍAS PROMEDIO				
CARGO	HOMBRES		MUJERES	
	POSTNATAL PATERNAL (5 DÍAS)	POSTNATAL PARENTAL (6 SEMANAS O MENOS)	MATERNAL POSTNATAL	POSTNATAL PARENTAL
Alta Gerencia	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

TOTAL VSPT / DÍAS PROMEDIO				
CARGO	HOMBRES		MUJERES	
	POSTNATAL PATERNAL (5 DÍAS)	POSTNATAL PARENTAL (6 SEMANAS O MENOS)	MATERNAL POSTNATAL	POSTNATAL PARENTAL
Alta Gerencia	0	0	0	0
Gerentes	5	0	84	84
Jefatura	5	0	84	84
Operario	5	0	84	84
Fuerza de venta	5	0	84	84
Administrativo	5	0	84	84
Auxiliar	5	0	84	84
Otros profesionales	5	0	84	84
Otros técnicos	5	0	84	84
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>84</b>

## Beneficios

NOMBRE DEL BENEFICIO	PAÍS	DESCRIPCIÓN	INDIQUE SI DEPENDE DEL VINCULO LABORAL (INDEFINIDO O A PLAZO, ETC.)
<b>Colación</b>	Chile	Servicio de casino, Tarjeta Restaurant o viático, según corresponda, por cada día efectivamente trabajado.	Indefinido, plazo fijo, temporada.
<b>Aguinaldos</b>	Chile	La empresa paga un monto anual en el anticipo de Septiembre y Diciembre.	Indefinido
<b>Bono Escolaridad</b>	Chile	La empresa otorga un bono anual a cada trabajador y/o hijos que se encuentren cursando estudios regulares de Pre Kínder, Kínder, Enseñanza Básica, Media, Técnico y Profesional.	Indefinido
<b>Bono Nacimiento</b>	Chile	La empresa otorga un bono cuando ocurra el nacimiento de un hijo (a). Además de 5 días hábiles de permiso para el padre (los que deberán ser utilizados dentro de los 30 días siguientes a la fecha del nacimiento).	Indefinido
<b>Bono Matrimonio o AUC</b>	Chile	La empresa otorga un bono a cada trabajador al momento de contraer Matrimonio o AUC y 5 días hábiles de permiso.	Indefinido
<b>IPC</b>	Chile	Las remuneraciones y beneficios pactados en dinero serán reajustados dos veces al año en un cien por ciento según la variación que haya experimentado el IPC.	Indefinido
<b>Fallecimiento</b>	Chile	La empresa otorga un aporte al momento del fallecimiento del cónyuge, padres o hijos, debidamente acreditados. Permiso de 7 días de corrido: Cónyuge o hijos Permiso de 4 días hábiles: Padres, hermanos o hijo (a) en gestación.	Indefinido
<b>Bono Vacaciones</b>	Chile	La empresa otorgará un bono anual a cada trabajador que haga uso como mínimo de 10 días de un periodo devengado (1 año de antigüedad).	Indefinido
<b>Préstamo de Vacaciones</b>	Chile	El trabajador al momento de hacer uso de 10 días consecutivos de vacaciones, podrá solicitar un préstamo en 12 cuotas iguales y sucesivas, sin intereses (1 año de antigüedad).	Indefinido
<b>Bono de Antigüedad</b>	Chile	Los trabajadores recibirán un bono de antigüedad cada 5 años a quienes presten servicio continuos en la empresa.	Indefinido
<b>Aporte de Empresa Gastos Médicos</b>	Chile	Frente a una eventualidad de salud de carácter grave y /o urgente el trabajador podrá solicitar un préstamo o aporte solidario, según corresponda. Con el objetivo de cubrir los gastos médicos o situaciones catastróficas de el, cónyuge o hijos, previa presentación de documentos exigidos.	Indefinido
<b>Regalo de Navidad hijos hasta 14 años</b>	Chile	La empresa hará entrega de un obsequio a cada hijo hasta los 14 años.	Indefinido
<b>Gift Card</b>	Chile	La empresa otorga una Gift Card de Navidad a los trabajadores en el mes de Diciembre, esta equivale a una canasta navideña.	Indefinido
<b>Regalía de Vino</b>	Chile	La empresa otorga regalías de vino a sus trabajadores en los meses de Enero, Septiembre y Diciembre, o según corresponda.	Indefinido
<b>Regalo de Cumpleaños</b>	Chile	La empresa hace un obsequio a cada trabajador en el día de su cumpleaños.	Indefinido
<b>Regalo de Antigüedad</b>	Chile	A partir de los 10 años de antigüedad, la empresa reconoce en una ceremonia y hace entrega de un obsequio a cada trabajador que cumple antigüedad cada 5 años.	Indefinido

NOMBRE DEL BENEFICIO	PAÍS	DESCRIPCIÓN	INDIQUE SI DEPENDE DEL VINCULO LABORAL (INDEFINIDO O A PLAZO, ETC.)
<b>Fiesta de Navidad</b>	Chile	En el mes de Diciembre, VSPT realiza una fiesta de navidad para los trabajadores y sus familias.	Indefinido o a plazo
<b>Becas de Estudio</b>	Chile	En VSPT nos interesa promover el desarrollo profesional de nuestros trabajadores. Es por esto que todos los años entregamos Becas de Estudios, contamos con 2 universitarias/profesionales y 3 técnicas.	"Indefinido 2 años de antigüedad"
<b>Sala Cuna o Bono Compensatorio</b>	Chile	La empresa otorga a las madres el beneficio a través de convenios con establecimientos de Sala Cuna, debidamente certificadas por la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) o bien se otorga Bono Compensatorio, en caso de que la trabajadora así lo decida.	Madres con hijos hasta los 2 años de edad.
<b>Seguro de Vida</b>	Chile	Seguro gratuito para el trabajador en caso de fallecimiento con capital asegurado de acuerdo a su renta y los beneficiarios que él asigne.	Indefinido
<b>Seguro Complementario de Salud</b>	Chile	Seguro complementario de salud de costo compartido entre la empresa y trabajador. Este permite bonificar un porcentaje del valor no cubierto por Isapre o Fonasa.	Indefinido
<b>Seguro de Mascota</b>	Chile	Seguro orientado a mascotas para cubrir gastos médicos de las mascotas de los trabajadores, a precio preferencial a los trabajadores de VSPT.	Indefinido o a plazo
<b>Seguro Catastrófico Oncológico</b>	Chile	Seguro médico para enfermedades catastrófica u oncológicas que no son cubiertas y son de alto costo.	Indefinido
<b>Telemedicina (portal Zurich)</b>	Chile	Todos nuestros trabajadores tendrán acceso a un portal de telemedicina de forma gratuita, en donde podrán acceder a consultas de medicina general o especialidades como: psicología y psiquiatría.	Indefinido o a plazo
<b>Vacunación contra la influenza</b>	Chile	La empresa realiza la campaña de vacunación contra la influenza en el mes de abril, gratuita para el trabajador y un costo asociado para familiares	Indefinido, plazo fijo, temporada.
<b>Convenio Colectivo Consalud o Colmena</b>	Chile	Plan colectivo de salud, consta de un Plan Único. No posee reajustabilidad y va en función del 7 % + AUGE o GES.	Indefinido
<b>Corrida y Cicletada Vive Ser</b>	Chile	Actividad deportiva que se realiza año por medio en planta Molina e Isla de Maipo, donde los trabajadores puedan participar junto a sus familias.	Indefinido, plazo fijo, temporada.
<b>Uniforme de trabajo</b>	Chile	Anualmente la empresa otorga a los cargos que corresponda, ropa de trabajo para desarrollar sus funciones dentro de la jornada laboral.	Indefinido, plazo fijo, temporada.
<b>Cooperativa de Ahorro CCU</b>	Chile	Cooperativa cerrada, es decir, solo para los trabajadores de CCU y Filiales.	Indefinido
<b>Catadores Wine Boutique</b>	Chile	Los trabajadores de VSPT podrán acceder a una amplia variedad de vinos y espumantes de cada una de nuestras viñas, productos exclusivos, ofertas imperdibles, datos y novedades de nuestras marcas.	Indefinido o a plazo
<b>Sala de Ventas</b>	Chile	Las plantas de Molina y Viñamar cuentan con Sala de Ventas donde los trabajadores pueden comprar vinos y espumantes con un descuento especial.	Indefinido o a plazo

NOMBRE DEL BENEFICIO	PAÍS	DESCRIPCIÓN	INDIQUE SI DEPENDE DEL VINCULO LABORAL (INDEFINIDO O A PLAZO, ETC.)
<b>La Barra CCU</b>	Chile	Los trabajadores de VSPT y filiales, podrán acceder a la compra de productos CCU y VSPT, según ofertas disponibles. Despachos dentro de la Región Metropolitana y Centros Distribución.	Indefinido
<b>Manantial</b>	Chile	Junto a Manantial, queremos darte los mejores beneficios para que puedas disfrutarlos en tu hogar. Precios especiales para trabajadores.	Indefinido
<b>Nestlé Despensa Contigo</b>	Chile	Tienda online de Nestlé con precios más bajos que el mercado y promociones exclusivas para trabajadores VSPT. Exclusivo con correo corporativo y para RM.	Indefinido
<b>Entel Conviene</b>	Chile	Conoce las ofertas exclusivas de Entel Conviene con precios preferenciales para empleados, a través de la página: <a href="http://www.entelconviene.cl">www.entelconviene.cl</a>	Indefinido
<b>Ser Flex</b>	Chile	Programa de beneficios flexibles que entrega a partir de un sistema de puntos días extras adicionales a los legales.	Indefinido
<b>Beneficio Inclusión</b>	Chile	Programa de beneficios que apoya y promueve la tramitación de credencial de discapacidad para trabajadores y beneficios tales como reembolso de gastos médicos y otros.	Indefinido
<b>Regalo Día de la Madre</b>	Chile	A todas las madres de VSPT se les entrega un regalo en su día.	Indefinido
<b>Regalo Día del Padre</b>	Chile	A todos los padres de VSPT se les entrega un regalo en su día.	Indefinido
<b>Regalo Día del Trabajador</b>	Chile	A todos los trabajadores de VSPT en su día se les entrega un Vino de regalo.	Indefinido
<b>Regalo Día de la Mascota</b>	Chile	A todos los trabajadores que hayan declarado a su mascota debidamente acreditada con el registro nacional de mascotas, recibirán un regalo ese día.	Indefinido
<b>Celebración Fiestas Patrias</b>	Chile	A todos los trabajadores de las instalaciones de VSPT, son parte de la celebración de Fiestas Patrias	Indefinido, a plazo, OBF, plazo fijo
<b>Día del Vino Chileno</b>	Chile	A todos los trabajadores de las instalaciones de VSPT se les invita a celebrar el día del vino chileno.	Indefinido, a plazo, OBF, plazo fijo
<b>Calendario SER</b>	Chile	A todos los trabajadores se les entrega un calendario de VSPT físico.	Indefinido
<b>Snack Saludable</b>	Chile	A todos los trabajadores con el objetivo de promover nuestro programa de bienestar de formar bimensual se les hace entrega de un snack saludable.	Indefinido, a plazo, plazo fijo
<b>Celebración Día del Niño</b>	Chile	A todos los hijos de trabajadores con hijos hasta 14 años, se hará una celebración especial de acuerdo a la instalación de trabajo	Indefinido



